



Universidad de Valladolid, Campus Segovia.
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Comunicación.
Máster en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas.

**Propuesta de comunicación para optimizar la
participación de las asociaciones juveniles en la ciudad
de Segovia.**

NOMBRE: ANGEL TORRES TOUKOUMIDIS

TUTORA: ANA TERESA PASTOR

SEGOVIA, SEPTIEMBRE 2013

[Escriba texto]

Agradezco...

A mi madre por su humanidad y sacrificio.

A la UNIMET por su secuela académica.

A mi hermano Diego por su transparencia.

A Segovia por su hospitalidad.

DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

D. / Dña ANGEL LUIS TORRES TOUKOUMIDIS . DNI: 49.667.895Q

estudiante del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales. Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa de la Universidad de Valladolid, como autor/a de este documento académico, titulado:

Propuesta de comunicación para optimizar la participación de las asociaciones juveniles en la ciudad de Segovia.

y presentado como Trabajo de Fin de Máster, para la obtención del título correspondiente,

DECLARO QUE

es fruto de mi trabajo personal; que no copio; que no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

En Segovia, a 12 de septiembre de 2013

[Escriba texto]

SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

REGLAMENTO SOBRE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (Aprobado por Consejo de Gobierno, 12 de junio de 2008, y modificado en Comisión Permanente, 20 de enero de 2012, BOCyL, 20 de febrero de 2012)

D/D^a Angel Luis Torres Torres Toukoumidis.

con D.N.I. nº, 49.667.895Q matriculado en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales. Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa, solicita la presentación y evaluación del Trabajo de Fin de Máster, una vez superados todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo.

El Trabajo de Fin de Máster titulado:

Propuesta de comunicación para optimizar la participación de las asociaciones juveniles en la ciudad de Segovia.

ha sido tutelado por D/D^a Ana Teresa Pastor ,

con DNI nº 03448597T , que autoriza la presentación del mismo al considerar que reúne los requisitos necesarios exigidos en la legislación vigente. (*)

En Segovia, a 12 de septiembre de 2013

Firma alumno/a

Vº Bº Tutor/a

(*) Junto con la solicitud deberán entregarse en formato electrónico y en formato impreso, de acuerdo con los requisitos fijados por el Comité del Título correspondiente, tanto la memoria del trabajo como cualquier otro material relevante realizado en el marco del Trabajo Fin de Grado y necesario para su correcta evaluación.

[Escriba texto]

Resumen

En la siguiente investigación se presenta una propuesta comunicativa sobre el uso de un espacio de encuentro compartido on-line por parte de las asociaciones juveniles en Segovia capital, que se sustenta en una base teórica sobre la participación ciudadana de los jóvenes

Etiquetas: Participación ciudadana, juventud, comunicación en Segovia, participación juvenil, asociaciones juveniles, internet-comunicación.

Abstract

The following research presents a communicative proposal about using an online platform by youth associations in Segovia City, supported on a theoretical basis of youth participation.

Tags: Citizen Participation, youth, communication in Segovia, youth participation, communication channels, internet-communication.

PROPUESTA COMUNICATIVA PARA OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ASOCIACIONES JUVENILES DE SEGOVIA

Agradecimientos
Resumen/Abstract.

| | |
|--|----------|
| 1. JUSTIFICACIÓN / INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 2. MARCO METODOLÓGICO | |
| 2.1. Preguntas de investigación..... | 4 |
| 2.2. Objetivos de la investigación..... | 5 |
| 2.3. Técnicas de investigación utilizadas: Documentación y entrevista..... | 8 |
| 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN. REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL DESDE LAS ASOCIACIONES | |
| 3.1. Marco teórico. La participación..... | 12 |
| - Participación como vínculo social..... | 12 |
| - Participación como derecho..... | 13 |
| - Participación como comunicación..... | 15 |
| - Participación como valor social en alza..... | 18 |
| 3.2. Marco teórico. Participación juvenil..... | 21 |
| - Enfoques para la participación juvenil..... | 22 |
| - Formas de participación juvenil..... | 23 |
| - Tipos de participación juvenil en la forma de gestión compartida..... | 25 |
| - Asociacionismo juvenil..... | 25 |
| - Participación como valor social en alza en los jóvenes..... | 28 |
| - Acciones participativas actuales de mayor interés para los jóvenes..... | 30 |
| 3.3. Marco institucional/administrativo de la participación juvenil..... | 31 |
| - Antecedentes..... | 31 |
| - Comunidad internacional..... | 32 |
| - Administración estatal..... | 33 |
| - Administración autonómica y provincial..... | 35 |
| 3.4. Buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en agrupaciones juveniles | 36 |
| - Código de buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en agrupaciones juveniles..... | 37 |
| - Caso N°1: Participación de los jóvenes de la comarca de Ripollès, Generalitat de Cataluña..... | 39 |
| - Caso N°2: Kukutza- Participación de los jóvenes en Vizcaya, País Vasco..... | 41 |
| 4. ANÁLISIS DE CASO: PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA CIUDAD DE SEGOVIA | |
| 4.1. Análisis sociodemográfico de los jóvenes segovianos..... | 45 |
| 4.2. Concejalía de educación y juventud. El papel de la Casa Joven de Segovia y el II Plan de la Juventud..... | 47 |
| 4.2.1. Casa Joven. Organización y actividades..... | 48 |
| 4.2.2. Plan de Juventud Vigente..... | 53 |

[Escriba texto]

| | |
|---|----|
| 4.3. Situación de la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia..... | 55 |
| - Toma de decisiones: relación consultiva y gestión compartida | 56 |
| - Canales de comunicación más utilizados: lo presencial y on-line | 58 |
| - Expectativas: oportunidad y reivindicación | 62 |
| - Análisis DAFO..... | 63 |
| - Conclusión de las entrevistas..... | 65 |
| 4.4. ¿Podría considerarse la participación de las asociaciones juveniles en Segovia como “buena práctica”?..... | 66 |

5. PROPUESTA COMUNICATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN SEGOVIA

| | |
|---|-----------|
| 5.1 Plan de marketing social para la propuesta comunicativa..... | 69 |
| - Causa..... | 71 |
| - Sujeto de cambio..... | 72 |
| - Beneficiarios..... | 72 |
| - Variables geográficas..... | 72 |
| - Variables demográficas..... | 72. |
| - Variables psicográficas..... | 73 |
| - Canales | 73 |
| - Estrategias de cambio. | 73 |
| - DAFO..... | 74 |
| - Objetivos para el producto social..... | 75 |
| - Acción estratégica..... | 75 |
| - Manual de Estilo Anymeeting..... | 76 |
| - Estrategia alternativa de comunicación..... | 76 |
| 5.2 Aplicación del código de buenas prácticas en la propuesta comunicativa realizada para Casa Joven..... | 80 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 81 |
| 7. BIBLIOGRAFIA..... | 83 |
| 8. ANEXOS..... | 87 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone la investigación llevada a cabo sobre participación juvenil en la ciudad de Segovia en el contexto de la Casa Joven. El ayuntamiento de Segovia, organismo administrativo municipal de la ciudad, delega en once concejalías las diferentes funciones sociales, económicas, culturales, protectoras, etc. En este sentido nos atañe específicamente la Concejalía de Educación y Juventud, y dentro de ella la Casa Joven, dispuesta como un espacio múltiple destinado a satisfacer las demandas de ocio y tiempo libre de los niños y jóvenes que residen en Segovia capital. En dicho contexto hemos planteado una propuesta comunicativa sobre la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia capital.

Los tres ejes que fundamentan la investigación son: Participación-jóvenes-comunicación y actúan en campos trascendentales de estudio. Entonces, para evitar digresiones innecesarias, nos hemos centrado en que la participación ciudadana responde bajo los preceptos de un sistema democrático, donde se respetan los derechos civiles y políticos. En el segundo eje, nos focalizamos en las teorías sobre la posición en la participación de los jóvenes, en las cuales veremos que el asociacionismo es la forma que predomina; y en el tercer eje, profundizamos sobre la comunicación en las diferentes asociaciones juveniles con la Casa Joven, determinando su vinculación actual en Segovia capital.

Damos por evidente en nuestro informe lo siguiente:

- La participación ciudadana es un derecho de carácter público, en que las partes relacionadas mantienen una comunicación.
- Los jóvenes son un concepto abstracto legitimado por el marco institucional dependiente de la edad y de otros factores relacionados, que posee sus propias formas especializadas de participación.

A lo largo de la investigación hemos ido tomando decisiones ante diferentes situaciones, seleccionando los académicos actuales sobre participación, las experiencias exitosas en España de participación juvenil, la metodología adecuada, las preguntas de las entrevistas, y la propuesta que más se aproximara a las necesidades surgidas.

En este recorrido hacia la toma de decisiones, se combinaron 3 ventajas suministradas por la orientación de investigación, las cuales beneficiaron su desarrollo:

- 1) El campo de acción estaba limitado a la Casa Joven. Gracias a ello, pudimos visualizar cada componente que conlleva la participación juvenil en el entorno específico de Segovia capital.
- 2) No existe un trabajo de fin de máster dedicado a la participación ciudadana de los jóvenes dentro del repertorio de la Universidad de Valladolid. Al ser este el

primero, se abre la oportunidad para los demás investigadores pertenecientes a esta institución pública de educación superior, de seguir indagando en este campo.

- 3) El uso de las nuevas tecnologías por parte de la administración pública y asociaciones juveniles facilitaron el contacto directo con ellos. En este caso resalta que el primer contacto con el coordinador de Scouts 7 picos fue vía twitter, mientras que a la Concejala de Participación Ciudadana fue mediante correo electrónico.

Por otro lado, al describir la situación política y económica de Segovia capital, se presenta un panorama favorable para la ejecución de una propuesta comunicativa hacia la participación juvenil.

Políticamente, en las últimas elecciones municipales efectuadas en el 2011, ningún partido percibe los votos suficientes para lograr la mayoría absoluta: 12-PP, 12-PSOE, 1-IU. El partido socialista forma una alianza con Izquierda Unida y entre ambos gobernarán hasta el 2015. Actualmente, nos encontramos en la mitad de la legislatura, por lo tanto la coyuntura es oportuna para realizar modificaciones en componentes específicos. No se trata de hacer cambios radicales, sino de apoyar iniciativas que pudieran optimizar la situación que persiste hoy en día. Nuestra propuesta comunicativa trata básicamente eso, un cambio en la participación de las asociaciones juveniles de Segovia, con la finalidad de ser aplicado y experimentado por la Concejalía de Educación y Juventud en los dos años restantes para culminar el periodo legislativo. Asimismo, la propuesta comunicativa está dirigida a la utilización de una plataforma on-line como recurso de las asociaciones juveniles para optimizar su comunicación, por ende su implementación no exige que se incluya en los plenos del Ayuntamiento de Segovia.

En la parte económica, la crisis que tiene sumergida a España desde el 2008, además de todos los problemas que está acarreado, puede ser vista como una oportunidad de adaptación y desarrollo único, utilizando la mínima cantidad de recursos económicos para producir el mayor grado de satisfacción en la comunidad. Ejemplo de esta situación contextual de crisis y la innovación y sinergia a que obliga la misma, es la línea de trabajo que vienen desarrollando las concejalías de Educación y Juventud y la sección de empleo. La preocupación por formar e informar a los jóvenes en estos temas se comunica en la web de Segovia-joven, donde existe un apartado de información juvenil con una sección de empleo, en la que aparecen las ofertas y los recursos dirigidos al público relacionado.

Considerando entonces la situación política y económica actual, la propuesta comunicativa se ajusta al margen de tiempo establecido y potencia la innovación a través de un recurso gratuito que es de rápida adaptación y puede ser moldeado en un futuro en beneficio de otras concejalías de Segovia Capital.

Para terminar de presentar lo que viene a continuación, afirmo que el principal impulsor de esta investigación fue el anhelo personal de replicar una estructura similar de estudio sobre la participación de las asociaciones juveniles en mi ciudad de origen, Caracas. Adaptándola evidentemente a su contexto particular.

2. MARCO METODOLÓGICO

Para organizar el proceso de investigación sobre la participación ciudadana de los jóvenes, se respondieron a las siguientes inquietudes metodológicas: enfoque, paradigma, método y técnicas de investigación. Implantando un marco estructurado de trabajo dentro del proceso de recolección de datos en torno a la participación de los jóvenes en Segovia Capital.

2.1 Preguntas de investigación

Al iniciar, podemos vislumbrar que las preguntas claves que han guiado mi investigación se pueden dividir en tres apartados:

- 1) Respecto a la participación juvenil en Segovia capital:
 - ¿Cuáles son las edades comprendidas? ¿Qué intereses tienen los jóvenes? ¿Cómo participan los jóvenes en Segovia? ¿Qué características tiene la participación de los jóvenes? ¿Cuál es la forma de participación predominante entre los jóvenes? ¿Qué circunscripción se refiere a Segovia capital? ¿Qué labor cumplen las asociaciones juveniles frente a la participación?
- 2) Actuación de la administración local en la potenciación y gestión de la participación:
 - ¿Cómo se involucra la administración pública con los jóvenes? ¿Cuál es el rol de la administración local frente a las asociaciones juveniles? ¿Existe alguna fundamentación legal que potencie la participación de los jóvenes? ¿Hacia qué público están dirigidas las actividades de participación publicadas por la administración local? ¿Qué relación existe entre las buenas prácticas dedicadas a la participación juvenil y las actividades de la administración local? ¿Cómo se promueve la participación desde la administración local? Además de la Concejalía de Educación y Juventud. ¿Qué otras Concejalías se dedican a salvaguardar los intereses de los jóvenes?
- 3) Comunicación que se establece entre los jóvenes y la concejalía de juventud a través de la Casa Joven:
 - ¿Cómo se comunican los jóvenes con la Casa Joven y viceversa? ¿Cómo se comunican las asociaciones juveniles con la Casa Joven y viceversa? ¿Cuáles son los canales más frecuentes entre la Casa Joven y los jóvenes para comunicarse? ¿Cuántas personas empleadas en la Casa Joven se dedican a la comunicación? ¿Existe alguna fundamentación legal que potencie la comunicación hacia los jóvenes? ¿De qué forma se lleva a cabo el proceso de comunicación en la Casa Joven? ¿Cuáles son las carencias en la comunicación de la Casa Joven con los jóvenes? ¿Cuáles son las carencias en la comunicación

de la Casa Joven con las asociaciones juveniles? ¿Hacia qué elemento de la comunicación debe enfocarse la propuesta? ¿De quién depende la puesta en práctica de la propuesta comunicativa emitida en este trabajo de investigación?

Estas preguntas determinaron las acciones a lo largo de la investigación. La premisa para seleccionarlas era reiterar el hecho de que se trata de un máster profesional y no un máster de investigación, el estudio del marco teórico debía corresponder concretamente y de forma específica con la propuesta práctica. Para ello, las preguntas actuarían como puente catalizador, uniendo la información obtenida de la documentación desde las fuentes bibliográficas y la información obtenida del análisis de caso.

Para buscar respuestas a todo ello comencé recopilando los datos cuantitativos existentes:

- Análisis sociodemográfico de los jóvenes de la ciudad de Segovia.
- Número de asociaciones juveniles.
- Organización y gestión de la Casa Joven, actividades, público asistente.

A partir de ahí, para avanzar suponía establecer una síntesis de los 3 apartados de preguntas claves dentro de los objetivos de la investigación.

2.2 Objetivos de la investigación.

Objetivo General:

Presentar una propuesta de comunicación a la Concejalía de Educación y Juventud, para optimizar la participación de las asociaciones juveniles, mediante la investigación de la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia Capital a partir del diagnóstico de la realidad.

Objetivos específicos:

- Enunciar a través de la literatura actual, desde enero del 2000 hasta marzo del 2013, sobre la participación ciudadana de los jóvenes.
- Identificar casos de participación ciudadana emprendidas por los jóvenes en España y compararlos con las buenas prácticas.
- Mostrar la realidad de la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia Capital a través de sus organizaciones.

Para la consecución del objetivo general, es menester que en primera instancia, se alcancen los objetivos específicos. En el primero de ellos, se examinan los documentos relacionados con la participación ciudadana. Las publicaciones de autores de la Escuela de Rodríguez Villasante, como Julio Alguacil, o los profesores del máster Manuel Montañés y Pedro Martín, Joan Font, Dolors Comas, Lorenzo Navarrete, Xavier Úcar entre otros, permiten acceder a una base teórica actual fundamentada en diversas metodologías, donde se amplía la gama de modelos de participación y definiciones. Obviamente, con la extensiva información existente sobre el tema de participación

ciudadana se pudiera realizar una tesis sobre ese único asunto, no obstante, se recurrirá a comunicar aquellos argumentos y acepciones que representan la participación ciudadana. En ese mismo objetivo específico, también interceden documentos seleccionados del Instituto de la Juventud (INJUVE) para determinar los enfoques, las formas y el marco institucional de la participación juvenil.

Finalizamos el primer objetivo específico con la revisión detallada de los documentos publicados hasta marzo de 2013 en la página oficial del Consejo de Europa, obteniendo toda la información sobre el código de buenas prácticas para la participación ciudadana y el proceso de toma de decisiones adoptado en octubre de 2009 en la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales. Para los interesados en el tema, les explico que el hecho de ser adoptado en la Conferencia de las Organizaciones Gubernamentales no significa que vayan dirigidas específicamente a ellas; en la introducción del documento queda claramente especificado la inclusión de toda la sociedad civil: “La Conferencia de OING del Consejo de Europa ha producido un instrumento de uso fácil, estructurado y pragmático, destinado a los responsables de la toma de decisiones y a la sociedad civil organizada, incluidas las ONG” (Consejo de Europa.2009:p.4) No olvidemos que además de las ONG, también están los jóvenes, quienes se incluyen igualmente por su directa colaboración en el Consejo de Europa a través del Centro de Juventud Europeo. El código de buenas prácticas para la participación ciudadana en los jóvenes, en el epígrafe 3.4 lo encontrarán desarrollado seguido del segundo objetivo específico de la investigación.

Respecto al segundo objetivo específico: “Identificar casos de participación ciudadana emprendidas por los jóvenes en España y compararlos con las buenas prácticas”, la selección de casos presentados para ser comparados con las buenas prácticas se han seleccionado dos de movilización participativa, uno en Cataluña y otro en el País Vasco.

El tercer objetivo específico toma en cuenta la situación actual de la participación de los jóvenes en Segovia Capital. Los datos cuantitativos recogidos con antelación, en unión con las opiniones recolectadas de los diferentes representantes entrevistados, sustentan las bases descriptiva y subjetiva respectivamente para entrever el panorama general de la ciudad en torno a la participación y la comunicación de las diferentes asociaciones y de la administración local.

Al reunir la información de los tres objetivos específicos desde la documentación académica y entrevistas, no queda más que sugerir una propuesta comunicativa capaz de satisfacer las necesidades participativas de las asociaciones juveniles.

Enfoque: Cualitativo

Ante la aproximación metodológica, se evidencia en *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* de María Galeano (2004:pp.18-21) el tipo de enfoque utilizado:

El enfoque cualitativo de investigación social aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales...Como experiencia investigativa, el enfoque cualitativo hace énfasis en lo local, lo micro, lo regional. Su objetivo es profundizar en la situación o problemática y no necesariamente generalizar sus resultados.

El enfoque cualitativo calza adecuadamente con la investigación por las siguientes razones:

- Las opiniones extraídas de las entrevistas de los representantes de las asociaciones juveniles y de los representantes de la administración pública, comprenden realidades de los sujetos que están siendo utilizadas para fines académicos.
- Segovia capital cuenta actualmente con 54.8444 habitantes y los posibles usuarios de la Casa Joven de Segovia capital pueden ser de 18.000 jóvenes. Este ámbito local y micro permiten que la aproximación cualitativa permite obtener, como así ha sido, interesantes datos significativos para nuestro objeto de estudio.
- El estudio de la realidad sobre participación ciudadana de los jóvenes proporciona una situación particular en Segovia capital, que pretende ser problematizada con lo expresado en las entrevistas, exhibiendo así sus necesidades actuales, y de esa manera emitir una propuesta comunicativa que la satisfaga.

Método: Estudio de caso

Según Goode y Hatt (1976 citado en Arzaluz, 2005)

El método del estudio de caso no es una técnica particular para conseguir datos (como en la entrevista), sino una manera de organizar éstos con base en alguna unidad escogida, como puede ser la historia de vida del individuo [...] o algún proceso social delimitado. La conservación del carácter unitario del caso viene ayudada por la amplitud de los datos reunidos y los niveles de casos que se añaden, por el empleo de índices y tipologías y por el hincapié que se hace de la interacción dentro de una dimensión del tiempo. (p: 113)

En efecto, la función metodológica de esta investigación es organizar la información obtenida sobre la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia como proceso social delimitado, y a partir de allí establecer una propuesta de comunicación que responda al código de las buenas prácticas de la participación de los jóvenes.

En la teoría del estudio de caso también se anuncia que sirve para analizar acontecimientos actuales, sin contemplar un seguimiento rutinario y de control sobre los fenómenos sociales. En nuestra investigación se cumplen a cabalidad ambos argumentos, ya que se estudia en particular la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia con datos extraídos desde el 2012 en adelante, y el seguimiento se realiza a la

información plasmada sobre los fenómenos sociales y no a través de un diario de campo que evidencie “en vivo” las circunstancias actuales.

2.3 Técnicas de investigación utilizadas: Documentación y entrevista.

Las técnicas para la recolección de datos en esta investigación, fueron destinadas hacia objetivos diferentes. La documentación fundamentó el marco teórico, el marco institucional y el análisis del estudio de caso de esta investigación a través de información cualitativa y cuantitativa extraída de diversas fuentes oficiales y académicas.

Por otra parte, antes de seleccionar definitivamente la segunda técnica de investigación que iba acompañar a la documentación en la recolección de datos, había divergencias entre utilizar las entrevistas o el focus groups. La decisión final se decantó por las entrevistas, por su carácter personal hacia los entrevistados, la cual le otorga mayor distensión al expresarse críticamente sobre temas en concreto. Al fin y al cabo, la selección de las entrevistas abiertas y semiestructuradas, fue aplicada para el estudio de caso sobre la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia capital.

Documentación.

Los objetivos específicos expuestos en la investigación: “Enunciar la literatura académica actual sobre la participación ciudadana de los jóvenes e identificar casos de participación ciudadana emprendidas por los jóvenes en España.” utilizan tanto fuentes primarias como secundarias para construir su argumentación. Los documentos utilizados respecto al panorama teórico de participación ciudadana en los jóvenes, deben estar fechados entre el enero 2000 y marzo 2013; igualmente, proviene de páginas oficiales como el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Instituto de la Juventud (INJUVE) y de universidades tanto nacionales como internacionales. En complemento, existe una red social académica en línea inaugurada en el 2008, llamada academia.edu, donde profesores y alumnos de diferentes universidades publican información válida sobre estudios específicos. Aunque la mayoría está publicada en inglés, conseguimos documentación sobre el tema de participación ciudadana expuesto por los reconocidos Joan Font y Xavier Úcar.

Asimismo, el material de apoyo no solo fue extraído de internet, se obtuvo información de la Biblioteca del Campus María Zambrano, la Casa Joven, y desde el Ayuntamiento de Segovia. La Concejalía de Educación y Juventud fue la que más aportó al marco teórico, la biblioteca del campus hacia la sección metodológica, mientras que la información proporcionada por Ayuntamiento de Segovia fueron resúmenes muy generales sobre la juventud y su participación.

Cabe resaltar que las citas realizadas para la documentación siguen el formato APA, incluyendo la versión a pie de página.

Entrevista.

Tipo de Entrevistas

Se emplean entrevistas abiertas y semiestructuradas en el estudio de caso. Las entrevistas abiertas fueron realizadas únicamente al personal de la Casa Joven con la finalidad de obtener toda la información posible de las características, funcionamiento, actividades, líneas de trabajo e implementación de propuestas sobre la participación ciudadana de los jóvenes, siendo vista desde dos perspectivas distintas. La primera perspectiva la pudiéramos catalogar como la visión interna de la Casa Joven ya que proviene Víctor Herrero, funcionario público- técnico medio de juventud de servicios, la segunda perspectiva es de Sergio Arranz, empleado de la empresa privada “ Enproceso” contratada por la Casa Joven para impartir cursos de Coaching.

Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas con la finalidad de calcar un modelo de interrogantes orientadas hacia la participación de los jóvenes, en la cual los entrevistados tuvieran libertad de reflexión sobre los temas pero siguiendo un orden en sus explicaciones. Por ello, la subdividimos en 3 bloques generales:

- Participación: Se trata de obtener una visión general de los fenómenos implicados en la participación de los jóvenes, conceptualizando en función de su asociación, los tipos de participación, la implicación de los jóvenes, el uso de las nuevas tecnologías en la participación, etc.
- Relación con las asociaciones: Se interpela acerca de la comunicación existente con las asociaciones y la administración pública. ¿Cómo es? ¿Qué canales de comunicación? ¿Cuál es la forma de comunicación más común utilizada?
- Funcionamiento de la organización: Se interroga sobre las jerarquías en la toma de decisiones, los objetivos, las expectativas de la organización hacia la actualidad. Se les inquiriere igualmente que realicen un DAFO improvisado sobre la participación de los jóvenes en Segovia capital.

Continuando con la entrevista semiestructurada, se observa quienes fueron los representantes seleccionados y cuál fue la razón de su selección para aplicarle este tipo de entrevista:

- Concejala de Participación Ciudadana- Blanca Valverde: Obtener el punto de vista sobre la participación de los jóvenes desde otra Concejalía con competencias complementarias.
- Nuevas Generaciones- Pablo Pérez: Percibir la implicación de los partidos políticos hacia la participación ciudadana de los jóvenes.
- Juventudes Socialistas de España - Candela Castejón: Percibir la implicación de los partidos políticos hacia la participación ciudadana de los jóvenes.

- Izquierda Unida- Ángel Galindo: Percibir la implicación de los partidos políticos hacia la participación ciudadana de los jóvenes.
- Coordinador de los Scouts 7 picos Segovia- Diego Soto: Atender el criterio sobre participación ciudadana, desde una de las asociaciones que más jóvenes posee entre sus miembros activos.
- Coordinador Unión de Campesinos de Segovia- Juan Manuel Palomares: Obtener una perspectiva genérica de un sector que no es habitual la participación de los jóvenes.

Para más detalle está el siguiente cuadro, donde se presentan la información necesaria de todos los entrevistados:

| Persona | Cargo | Día | Tipo de entrevista |
|-----------------------|---|------------|--------------------|
| Víctor Herrero | Técnico de Juventud de la Casa Joven | 7/03/2013 | Abierta |
| Sergio Arranz | Profesor asociado y educador social de la Concejalía de Educación y Juventud. | 23/04/2013 | Abierta |
| Candela Castejón | Secretaria de Organización en Segovia Capital de Juventudes Socialistas Españolas | 7/05/2013 | Semiestructurada |
| Diego Soto | Coordinador de los Scouts 7 Picos- Maristas en Segovia. | 8 /05/2013 | Semiestructurada |
| Blanca Valverde | Concejala de Participación Ciudadana | 23/05/2013 | Semiestructurada |
| Ángel Galindo | Representante del área de juventud en Izquierda Unida en la provincia de Segovia | 29/05/2013 | Semiestructurada |
| Pablo Pérez | Presidente Provincial Nuevas Generaciones en Segovia | 4/06/2013 | Semiestructurada |
| Juan Manuel Palomares | Coordinador de la Unión de Campesinos, Segovia.. | 18/06/2013 | Semiestructurada |

Otros datos relevantes sobre las entrevistas.

- Las entrevistas no sobrepasan los 60 minutos.
- Las entrevistas son grabadas para captar todo detalle y luego transcritas.
- De las 8 entrevistas, 5 se hicieron en Casa Joven.
- El 37% de la opinión pública recaudada, es decir, 3 de las 8 eran para la representación juvenil de los partidos políticos.
- Optamos por profundizar en el mundo asociativo de los jóvenes, especialmente tomamos en cuenta la visión y postura de las ramas juveniles de los partidos políticos.
- La entrevista realizada abierta a Sergio Arranz tomó un cauce más abstracto y más general sobre el contexto actual de Segovia. Por consiguiente, tiende a aislarse de la muestra recaudada.

3. REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL DESDE LAS ASOCIACIONES.

En el primer apartado “la participación”, se explora a través de un compendio bibliográfico actualizado, desde el año 2000 hasta marzo de 2013, los términos de participación en el ámbito social, jurídico, comunicativo y por último en referencia a los valores humanos, con la finalidad de orientar los fundamentos teóricos de la participación en el sentido general.

El segundo apartado, “participación juvenil”, se encamina a recaudar los argumentos teóricos sobre la participación de los jóvenes, incluyendo la importancia del asociacionismo y se continúa con el desarrollo de las encuestas de valores, donde se procede a limitar el rango de edad de los jóvenes y su disposición a participar.

En el tercer apartado “Marco institucional/administrativo de la participación juvenil” se realiza un recorrido sobre la evolución de las estructuras públicas referentes a la participación juvenil desde ámbito internacional hasta el ámbito local, con la finalidad de avalar la legítima existencia de un cuerpo institucional dedicado a la participación juvenil.

En el cuarto apartado “buenas prácticas en participación juvenil”, último del marco teórico, explica cómo debe ser la praxis ideal en la participación juvenil según el Consejo de Europa. Estas pautas se aplican en ejemplos contrastados de participación exponiendo sus resultados.

3.1. Marco Teórico: La Participación

Vista la participación desde un modo general, es sujeta en cuatro conceptos fundamentales: el vínculo social, el derecho, la comunicación y los valores. Evidentemente, se incluye la percepción académica de los valores sobre participación junto a las ramas trascendentales de estudio, porque el abordaje hecho se sustenta en principios democráticos incorporados en la sociedad. Con este primer indicio, nos dirigimos a definir qué es la participación.

Participación como vínculo social

Dentro de la amplia literatura académica concerniente al tema de participación, diversas corrientes abordan su definición. Sin embargo, el planteamiento en este caso, será proyectado desde su acepción en la comunicación hacia otras ramas de estudio. Así, encontramos un margen prestablecido que limitará las líneas de acción en el posterior estudio de caso.

Iniciando por lo más sencillo, la Real Academia de la Lengua Española en su vigésima segunda edición define *participar*: “Dicho de una persona: Tomar parte en algo. / Recibir una parte de algo /Tener parte en una sociedad o negocio o ser socio de ellos” [En línea] En esencia y de manera muy sucinta, resume su función en la sociedad. Los

individuos forman parte de una sociedad y su presencia se vincula a ella porque responde a la satisfacción de intereses, los cuales logran comprometer y responsabilizar las actuaciones del individuo dentro de la misma.

Profundizando un poco más, Ganuza define la participación en términos sociológicos: “La participación más que un método específico invoca una actitud según la cual los individuos persiguen directamente un propósito planteado con antelación, lo cual genera escenarios inciertos y poco claros en el campo de la política y el conocimiento.” (2006.p:65) Esto quiere decir que ciertamente, la participación tiene relación con la voluntad de cada persona en actuar hacia sus determinados objetivos dentro de la sociedad.

Al revisar con más detenimiento y menos generalizaciones, la participación prevista en pedagogía social extraída de *Factores claves de participación en los espacios públicos* de Xavier Úcar:

La participación es una acción pero también un vínculo, una conexión con algo que, en el caso de los humanos, se concreta en unas relaciones que se producen en el seno de una comunidad [...] Se podría decir que la participación es consustancial con la vida en la sociedad: la vida social implica necesariamente participación. De hecho, es a través de la participación- en las diferentes comunidades que configuran el mapa de nuestra sociabilidad- como nos hacemos seres sociales. (2007.p:3)

La interrelación de los individuos dentro de la sociedad, configura por naturaleza el eje principal de toda participación, los humanos son seres sociales que ameritan participar para convivir. En efecto, Úcar lo expresa más adelante de la siguiente manera:

La participación se produce en el ámbito público, en los espacios que compartimos con los otros. Unos espacios que son físicos y socioculturales, pero que son también, y lo serán aún más en el futuro, virtuales. Es en estos marcos en los que la participación crea y recrea de manera continua las identidades personales y colectivas, la comunidad y, en general la ciudadanía (el hecho de ser y sentirse miembro de una colectividad de ciudadanos y ciudadanas) (Ibídem.p:4)

Bien como es mencionado, por el hecho de participar en cualquiera de sus espacios (físico o virtual), ya supone una identificación del individuo con y para el entorno donde actúa, revistiendo de representatividad ciudadana los vínculos y actuaciones producidas. En otras palabras, la ciudadanía simboliza la interrelación entre los individuos. La legitimación de este vínculo se lo otorga el carácter jurídico, trazando la participación como un derecho social y político de una sociedad.

Participación como un derecho.

En su texto: *Derecho a la ciudad. Poder local, participación y democracia*. Medici dispone la participación como derecho desde diferentes grados de vinculación e interacción. En ellas está el derecho de acceso a la información, la participación como derecho a consulta, la participación como como derecho a la co-decisión y la participación como derecho a la co-gestión. Lo explica:

Formas usuales y consagradas en el derecho público municipal tanto europeo como latinoamericano son las dos primeras (información y consulta), por ejemplo, a través de mecanismos que garantizan el acceso a la información de los actos y normas del gobierno local, las audiencias locales, etc. De las terceras (co-decisión), pero con un carácter extensivo de la participación, los mecanismos municipales de democracia semidirecta como las iniciativas populares, y las distintas variantes de consulta popular. De la tercera (co-decisión) y la cuarta (co-gestión), con un carácter intensivo de la participación, los presupuestos participativos. (2006.p:6)

La participación como derecho común de sus habitantes, involucra a las normas designadas dentro de una sociedad, promoviendo activamente la atención y asistencia dentro de un territorio físico determinado.

Para incluir el apellido “ciudadana” a la participación y sea entendida como “participación ciudadana”, el entorno físico determinado debe fomentar las condiciones democráticas, promoviendo los derechos humanos y la participación en la toma de decisiones de asuntos públicos. El enfoque jurídico-político de de Medici interviene en la participación ciudadana contrayendo el compromiso con el sistema democrático de informar, consultar, decidir y gestionar en conjunto el devenir de una sociedad gracias a la elección de los representantes a través de las distintas variantes de la consulta popular.

Añadimos igualmente que en el artículo publicado por Andrés Caballero y Andrés Sanz en *Democracia, participación y herramientas de gestión* (2000) pueden abordarse tres modelos de participación ciudadana que tendrán como finalidad fortalecer la concepción de derecho en la participación ciudadana, sobretodo en la preparación del terreno para el estudio de casos reales de participación juvenil en España.

La primera, denominada **participación ciudadana nominal**: “se entenderían todas aquellas herramientas, procesos u otros encaminados a recabar las demandas del ciudadano sin que ello implique que éstos formen parte en el proceso de toma de decisiones de la política pública para la que se le haya recabado su atención.”(2000.p:16) Se recauda información sobre las inquietudes de los habitantes de una ciudad, pero no intervienen en la formulación de las mismas, en otras palabras, se escucha su voz, pero no incide en la iniciativa llevada a cabo. La “ciudadanía participante” no concurre ni a los presupuestos ni al acceso con el gobierno, solo se responden a los técnicos y las consultoras, otorgándole una etiqueta mecanicista a la dinámica. Esta participación ciudadana tiende a la democracia representativa.

La siguiente, **participación ciudadana relacional**: “a una perspectiva integral y economicista donde la toma de decisiones y el diseño inicial de la política pública residiría en los técnicos y políticos. Para, posteriormente, delegar o compartir la gestión del programa o competencia” (Ibíd.p:18) a diferencia del modelo anterior de participación ciudadana, en este existe retroalimentación entre los ciudadanos participantes, técnicos y gobierno en el diseño de los políticas públicas y presupuesto.

En fin, se evidencia mayor apertura comunicativa y vinculación de las instituciones hacia los habitantes. Esta participación tiende a la democracia participativa.

En el tercer modelo, **participación ciudadana real**: “los ciudadanos no sólo forman parte del proceso de las políticas públicas - en cualesquiera fase del mismo – sino que, son ellos quienes tienen el poder de decisión. Siendo, los dirigentes políticos y los técnicos representantes-ejecutores de su voluntad, dando entrada a la ciudadanía en el núcleo de decisiones presupuestarias y escuchando sus preferencias en aquellas operaciones cuya decisión final se la reservan los representantes” (Ibídem.p:19-20) El protagonista es el ciudadano, interviene tanto en el diseño, formulación, presupuestos y decisión de las iniciativas, mientras que las instituciones cumplen una labor instrumental al encargarse de satisfacer sus demandas. La voz del ciudadano participante tiene eco, sus intereses se comunican en todo el proceso de elaboración dedicado a las políticas públicas. Esta participación tiende a la democracia directa.

En los tres se respeta el derecho de los ciudadanos en participar dentro de la sociedad, no obstante, cada participación ciudadana se desarrolla en dependencia del vínculo y el alcance que posean con y para los ciudadanos. Asimismo, en los tres modelos se repiten los 3 agentes sociales: ciudadanos participantes; técnicos y consultoras; y gobierno. Su relación en la toma de decisiones enfatiza la predilección por tipos específicos de democracia. En el siguiente cuadro lo resumimos:

| Tipo de participación ciudadana. | Tipo de relación entre sus agentes sociales hacia la toma de decisiones. | Tipo de democracia |
|---|---|---------------------------|
| Nominal | Técnicos y gobierno toman las decisiones. | Representativa |
| Relacional | Ciudadanos→Técnicos→ →Gobierno. Se escuchan a los ciudadanos pero la decisión final la toma el gobierno. | Participativa |
| Real | Los ciudadanos toman las decisiones. El gobierno las ejecuta. | Directa |

Participación como comunicación.

Es obvio, que la toma de decisiones en todos los tipos de participación ciudadana amerita una comunicación, pero ¿Qué es la participación ciudadana dentro del ámbito de la comunicación?

La respuesta tiene dos vertientes tomadas por el mismo autor:

Las partes interesadas definen la participación como la movilización de las personas para eliminar jerarquías injustas del conocimiento, el poder económico y la distribución.

Otros la definen como el alcance y la inclusión de las aportaciones de los grupos relevantes en el diseño e implementación de un proyecto de desarrollo¹ (Tufte,T. & Mefalopulos,P.2009.p:4, traducción propia)

Por una parte, la participación implica ser un gen de cambio y diferenciación con el pasado, siendo utilizada como una herramienta. Pero por el otro, refiere la manutención de las contribuciones y demandas de la mayoría, proyectada como una meta. En pocas palabras la participación en la comunicación puede ser vista como una herramienta de cambio o como una meta final dentro de cada sociedad.

Asimismo, existe otra tipología menos abstracta sobre la participación ciudadana en la comunicación que se fundamenta en 4 enfoques distintos propuestos igualmente por Tufte,T y Mefalopulos,P. (2009):

La primera en aparecer es la **participación pasiva**:

Es la de menor participación de los cuatro enfoques. Los actores principales de un proyecto participan al ser informados de lo que va a ocurrir o que ya ha sucedido. Retroalimentación de las personas es mínimo o inexistente, y su participación se evalúa a través de métodos como contar cabeza y contribución a la discusión² (Ibídem.p:6, traducción propia)

Existe un mínimo grado o nula comunicación. Cumple con una función más informativa y metódica.

La **participación por consulta**:

Es un proceso extractivo, mediante el cual las partes interesadas dan respuestas, a las preguntas formuladas por los investigadores o expertos externos. La entrada no se limita a las reuniones, pero se puede proporcionar en diferentes puntos en el tiempo. En el análisis final, sin embargo, el proceso de consulta se mantiene todo poder de decisión en manos de profesionales externos.³ (Ibídem.p:6-7, traducción propia) Muy similar a la participación ciudadana nominal.

Existe interrelación comunicativa con los participantes, pero esta vez la última palabra será dada por consultores externos y no por el gobierno.

La **participación por colaboración**:

¹ Some stakeholders define participation as the mobilization of people to eliminate unjust hierarchies of knowledge, power, and economic distribution. Others define it as the reach and inclusion of inputs by relevant groups in the design and implementation of a development project

² Is the least participatory of the four approaches. Primary stakeholders of a Project participate by being informed about what is going to happen or has already happened. People's feedback is minimal or non-existent, and their participation is assessed through methods like head counting and contribution to the discussion

³ Is an extractive process, whereby stakeholders provide answers, to questions posed by outside researchers or experts. Input is not limited to meetings but can be provided at different points in time. In the final analysis, however, this consultative process keeps all the decision-making power in the hands of external professionals.

Forma grupos de interesados directos para participar en la discusión y análisis de los objetivos predeterminados que son establecidos por el proyecto. Este nivel de participación no suele dar lugar a cambios dramáticos en lo que debe llevarse a cabo, ya que a menudo se determinan. Sin embargo, requiere de una participación activa en el proceso de toma de decisiones acerca de cómo lograrlo. Este incorpora un componente de la comunicación horizontal y de un fortalecimiento de la capacidad de todos los interesados⁴ (Ibídem.p:7, traducción propia)

Se presuponen lazos vinculantes entre los participantes interesados y los técnicos externos, no hay jerarquías entre los emisores, pero necesita una participación constante y continua para tomar decisiones.

Participación de empoderamiento:

Es donde los principales interesados son capaces y están dispuestos a iniciar el proceso y participar en el análisis. Esto conduce a la toma de decisiones sobre lo qué se debe lograr y cómo. Los técnicos externos tienen el equivalente valor en términos de esfuerzo. En el diálogo se identifican y analizan los temas críticos, y los intercambios de conocimientos y experiencias conduce a las soluciones..⁵(Ibídem.p:7, traducción propia)

En la participación de empoderamiento, todos los participantes tienen la misma posición en la toma de decisiones. En esta caso tampoco hay jerarquías y se promueve el consenso es unánime.

| TIPO DE PARTICIPACIÓN | NIVEL DE COMUNICACIÓN |
|------------------------------|--|
| PASIVA | NULA O INEXISTENTE |
| CONSULTA | LOS TÉCNICOS TOMAN LAS DECISIONES. |
| COLABORACIÓN | TRANVERSALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES. |
| EMPODERAMIENTO | TOMA DE DECISIÓN UNÁNIME Y CONJUNTA. |

Fuente: Elaboración propia.

⁴ Forms groups of primary stakeholders to participate in the discussion and analysis of predetermined objectives set by the project. This level of participation does not usually result in dramatic changes in what should be accomplished, which is often already determined. It does, however, require an active involvement in the decision-making process about how to achieve it. This incorporates a component of horizontal communication an capacity building among all stakeholders

⁵ Is where primary stakeholders are capable and willing to initiate the process and take part in the analysis. This leads to joint decision making about what should be achieved and how. While outsiders are equal partners in the development effort [...] Dialogue identifies and analyzes critical issues, and exchange of knowledge and experiences leads to solutions.

Tufte y Mefalopulos presentan ambas tipologías de participación. En la primera se denota la comunicación como un fin o como un medio y en la segunda con cuatro enfoques distintos de comunicación. Lo más interesante de todo es que ambas teorías pueden unirse, resultando que tan solo en el último enfoque (participación de empoderamiento) capta la participación como una meta y no como una herramienta, ya que su finalidad es el consenso y la constante dinamización. Mientras que en las otras (participación pasiva, participación por consulta y participación por colaboración) la comunicación actúa como una herramienta para satisfacer objetivos ya predeterminados.

Participación como valor social en alza.

¿Es la participación un valor? En efecto, la participación es un valor post-materialista. Los valores post-materialistas están definidos como aquello que: “se vincula con los valores ecologistas y no materialistas como la proyección ambiental; pone menos énfasis en los relacionados con el dinero, incorporando valores libertarios relacionados con una mayor y más directa forma de participación, con la igualdad de derechos para todos los grupos culturales...” (Torcal.1992p.98) Además, los valores amparados por los indicadores “post-materialistas” se dirigen hacia la participación ciudadana: “Aumentar la participación en las decisiones del gobierno, proteger la libertad de expresión, luchar contra las desigualdades sociales, promover la participación de los ciudadanos en centros de trabajo y residencia, una sociedad más humana y menos impersonal, las ideas son más importantes que el dinero” (Ibídem. p.108) Al fin y al cabo, la participación ciudadana fundamenta el resto de las premisas mencionadas, otorgando una identidad a sus habitantes y ensalzando el sentido de pertenencia hacia las instituciones que les rodea.

Bien lo confirma la Encuesta Social Europea, edición 2010-2011, sobre la participación política de los españoles, considerando que estos enunciados forman parte per sé de la participación ciudadana, ya que toda participación política, sea electoral o no, compatibiliza con la participación de los individuos dentro de una sociedad. Entonces, cabe aclarar que las siguientes actividades-variables se consideran elementos de la participación ciudadana:

- Participar en manifestaciones autorizadas.
- Colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana.
- Contactar con un político o con una autoridad o funcionario estatal, autonómico o local.

España, en materia de participación en manifestaciones autorizadas posee el primer puesto en Europa, por encima de Francia y Grecia respectivamente, esto se debe a la coincidencia del análisis con las manifestaciones asumidas por el movimiento del 15-M. A pesar de prevalecer en el 2011 gracias a un caso excepcional, España “acostumbra a tener un porcentaje elevado de participación en manifestaciones, cifra que ha crecido en los últimos años, debido probablemente al contexto socioeconómico” (Torcal.2011.p.44)

En el segundo enunciado: “Colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana” España ocupa nuevamente el primer lugar de la tabla con un 6,8%. El aumento de los simpatizantes y militantes dentro de partidos políticos u organizaciones afines a la índole política como (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida, Juventudes Socialistas, Partido Ecológico Español, etc.) es conducido por la ocasión especial referenciada anteriormente, sin embargo, después del fulgor momentáneo producido por el movimiento de los indignados, las aguas vuelven a su cauce. En la espera de la sexta oleada 2012-2013, se prevé una actuación similar a la acontecida en 2009, cuando en el mismo indicador traído a colación, España marcaba los últimos escalafones en la Encuesta Social Europea, con un 2,91%.

El último elemento que repercute directamente en la participación ciudadana de acuerdo a lo expuesto dentro de la Encuesta Social Europea es el contacto con un político o con una autoridad o funcionario estatal, autonómico o local. Los españoles tienen el afán de contactar a sus representantes públicos según lo demostrado, ya que dicha encuesta otorga 13,4%, mientras que Noruega (país con el más alto índice) contiene un 21.4%.

En total, el uso de estos tres indicadores, refleja lo siguiente: Los españoles tienen una participación activa en cuanto a manifestaciones autorizadas se refiere, también en torno a la media europea, se considera que los españoles colaboran con los partidos políticos y por último, los españoles contactan frecuentemente con la administración pública. Estos datos demuestran ante todo, que los españoles participan y se mantienen en sintonía con su labor ciudadana.

En tanto, para seguir profundizando en datos estadísticos, vale revisar el Estudio Mundial de Valores Oleada 5 (2005-2008), en la cual, se evidencia una propensión favorable a la participación ciudadana, cuando se proscribió la siguiente pregunta: “Se habla mucho últimamente acerca de los objetivos que este país [Refiere a España] debe plantearse para los próximos diez años.¿ Quiere decirme cuál de ellos considera Ud. personalmente que es el más importante ? ” (Estudio Mundial de Valores.2007.En línea) El indicador que refiere a “procurar que las personas tengan mayor participación en cómo se hacen las cosas y en sus trabajos y comunidades”, recibe el segundo puesto con un 36,7 %, después de “un alto nivel de crecimiento económico” como primera elección con 45,8%. Las expectativas de la población son evidentes, mientras no se solucione la crisis económica, la participación estará en segundo plano.

Esta participación ciudadana referida en el indicador “procurar que las personas tengan mayor participación en cómo se hacen las cosas y en sus trabajos y comunidades” puede visualizarse como una prioridad para los españoles, dado los porcentajes reflejados de personas desentendidas de participar en agrupaciones.

| Agrupaciones en España | Porcentaje de No-participación: Personas desentendidas de participar en agrupaciones. |
|--|---|
| Asociaciones ecologistas | 71,4% |
| Partidos políticos | 74,5% |
| Asociaciones profesionales | 77,9% |
| Iglesias u organizaciones religiosas | 78,8% |
| Asociaciones deportivas o recreativas | 85,6% |
| Asociaciones benéficas | 90,6% |
| Asociaciones artísticas, musicales o educativas. | 90,7% |
| Sindicatos | 92,5% |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Mundial de Valores de 2007.

Calculando la media de los datos obtenidos, un 82,75% de la población no participa en las asociaciones de cualquier índole en España. Mucho más alarmante es el porcentaje de participación en los sindicatos, un arma por excelencia de las democracias se encuentra prácticamente vacía y desprovista de alcance con tal nimio quórum.

Con lo estimado hasta ahora por la Encuesta Mundial de Valores en la Oleada 5, la participación de España fluctúa como un barco a la deriva. A pesar de ello, se demuestra que la participación informal que destaca inherentemente en las manifestaciones públicas autorizadas tiene mayor participación del público.

Antes de culminar la revisión general de la Encuesta Mundial de Valores Oleada 5, se advierte la variable de la confianza, valor humano con más aristas y entrecruzamientos dentro del análisis.

Según los datos, pudiera ser la causa de tan alto nivel de desentendimiento de los españoles.

- La confianza a los sindicatos : No mucha 52,6%; ninguna en absoluto: 17,7%
- La confianza al gobierno : No mucha 41,6%; ninguna en absoluto: 13,3%
- La confianza a los partidos políticos : No mucha 55,9%; Ninguna en absoluto:15,6%

Reflejando únicamente las cifras de mayor consenso en cada uno de ellos, se reitera la falta de confianza hacia tres de los entes institucionales más relevantes en una sociedad democrática, confianza que en las últimas mediciones en diferentes encuestas está cayendo bruscamente. Con tal premisa, permite argüir las siguientes alternativas:

- La población tiene interés, no confía por eso no participa.
- La población no tiene interés pero confía, por ello, no participa.
- la población no tiene interés, no confía, ni participa.

Entre las opciones, solo la primera y la tercera son factibles, ya que la población general no confía en dichas instituciones.

La variable que aún falta por desarrollar, expresada por la Encuesta Mundial de Valores, la insertaría el interés, el interés por la política. En efecto, la confianza en el gobierno y la confianza en los partidos políticos se relaciona a tal interés. Por tanto, sin acepciones suscritas, se precisa que la población española está:

- Muy interesado 4,6%
- Algo interesado 27,8%
- No muy interesado 36,7 %
- Nada interesado 30,9%

Más del 67% de la población no posee interés por la política, la tendencia beneficia al desentendimiento de las personas a participar en las agrupaciones mencionadas, es decir, no hay interés, tampoco se confía en los entes oficiales, por consiguiente no se exhibe ese tipo participación ciudadana en España.

3.2 Marco teórico: Participación juvenil

Previo a indagar directamente sobre la participación juvenil, vale la intención de formular un preámbulo del rango de edades considerado para limitar el concepto de los jóvenes.

En el ámbito internacional, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, la edad estimada al concepto de jóvenes, está entre los 15 y los 24 años de edad; en dependencia del contexto, el rango tiende a extenderse o a disminuirse. En España, con 16 años ya se puede trabajar, con 18 se es mayor de edad, pero más allá de lo dictaminado por las leyes y rangos de edad propuestos por las instituciones, la situación laboral de España amplía el margen de edad máximo a los 30 – 36 años de edad. En otras palabras, al no poseer un trabajo estable aleja la posibilidad de emancipación manteniendo en consecuencia la etiqueta de joven en la sociedad.

Escudriñando un poco más a nivel nacional, tomando nuestro caso para analizar, en la localidad de Segovia el rango propuesto según la Concejalía de Educación y Juventud era de 12 a los 35 años, luego con la publicación del II plan de Juventud se extendió desde los 8 a los 36 años de edad delimitando sus actividades de acuerdo a las siguientes franjas: Entre los 8 y los 12 años; 12 hasta los 17 años y entre los 18 y los 36 años de edad.

La investigación comprende desde los 18 años en adelante- la última franja-, porque satisface el involucramiento de los jóvenes en los diferentes escenarios de la sociedad,

el ejercicio pleno de sus derechos, la adjudicación propia de las responsabilidades. Parte de dicho argumento lo respalda la Constitución española en su artículo N°12- mayoría de edad a los 18 años- y el Real Decreto Ley 33/1978 que contemplaba la disminución de la mayoría de edad a los 18 años de edad.

Entendido el rango de edades de los jóvenes, comenzamos entonces por señalar los temas de este epígrafe “participación juvenil”, en el cual se presentan una serie de categorizaciones (enfoques, formas, tipos) que favorecen la visualización de la explicación teórica sobre participación de los jóvenes. Posterior a ello, se podrá observar que el asociacionismo como forma de gestión compartida acentúa el formato ideal para la participación ciudadana de los jóvenes, por esa razón se explica a detalle las formas de asociacionismo juvenil.

En las últimas dos secciones del apartado, se demuestra la importante influencia de los valores y los jóvenes y cerramos con el grado de interés actual (abril 2013) de los jóvenes por participar y las acciones participativas más comunes de España

Enfoques para la participación juvenil.

La participación juvenil puede desarrollar sus acciones dentro de la tipología específica, pero previamente se debe reconocer el enfoque asumido para tratar las diversas problematizaciones que pueden estar afectando a una sociedad. Mientras mejor se defina el enfoque de participación, más sencilla será la selección de las tipologías de participación, y mayor será la prolijidad de acción de las estrategias llevadas a cabo. El enfoque determina la prolongación y periodicidad de la participación, el tipo de organización que lo puede aplicar y el tipo de participación.

Según el *Manual de Participación Juvenil* (2003) se presentan tres enfoques: episódico, desarrollista y consultivo o en red (OMS.p:14-16)

- a) Episódico: Es utilizado por organizaciones donde los jóvenes tienen una participación intermitente, discontinuada y momentánea, se aplica en acciones a corto plazo para acciones específicas relativas a la juventud, como foros, focus groups y desarrollo de propuestas.
- b) Desarrollista: Involucra activamente a los jóvenes en la participación, les otorga la responsabilidad de tomar decisiones y así enriquecer sus destrezas en torno al funcionamiento y gestión de la organización, amerita un obligación a largo plazo, y se aplica para consolidar estructuras como: juntas juveniles, organizaciones juveniles.
- c) Consultivo: Gracias a la experiencia y al conocimiento previo de los jóvenes, el enfoque de participación consultivo se presenta cuando comparten e intercambian información, manteniendo una interacción continua a través de los diferentes recursos comunicativos, su finalidad es reconocer la preparación de los jóvenes que participan y verificar sus aportes sobre el tema sugerido. Este

tipo de enfoque es utilizado en las entidades de planificación, consejos municipales y creadores de políticas y tiene un plazo limitado.

| Enfoque | Tiempo | Comunicación y toma de decisiones de los jóvenes. | Entidades y organizaciones. |
|----------------|---------------|--|---|
| Episódico | Corto plazo | Participación breve y limitada. | Foros, focus groups |
| Desarrollista | Largo plazo | Asumen responsabilidades específicas | Juntas juveniles, organizaciones juveniles. |
| Consultivo | Largo plazo | Participación en red con jóvenes y técnicos. | Grupos de planificación y Consejos municipales. |

Cada enfoque en dependencia del tiempo necesario y la toma de decisiones se destina a diferentes tipos de agrupaciones. Igualmente puede ocurrir por ejemplo, que una entidad propensa al enfoque consultivo pueda tener la oportunidad específica de considerar un enfoque específico para acciones puntuales.

En nuestro estudio de caso, proviniendo nuestra iniciativa desde la Casa Joven, el enfoque referente es el consultivo. Sin embargo, existen acciones puntuales, como nuestra propuesta comunicativa para la participación ciudadana de las asociaciones que tienen carácter episódico para la institución pública.

Formas de participación juvenil

Son procesos que determinan cómo los jóvenes pueden participar dentro de una sociedad. En efecto su elaboración es independiente al enfoque, pero afectan el tipo de participación dispuesta. En *Cultura participativa y asociacionismo juvenil* (2000), lo dividen en 8 estadios (CJE.p:31-34):

- Manipulación: Es una forma de participación vertical, donde los encargados de tomar las decisiones están separados de aquellos que la ejecutan, los segundos no intervienen en su desarrollo, diseño y evaluación de las dinámicas, solo permanecen expectantes al recibimiento de órdenes: Realización de fiestas y conciertos.

- Decoración: Igual a la manipulación, es una forma de participación vertical, que utiliza la juventud para lograr objetivos ajenos, los jóvenes son un instrumento más frente a la opinión pública: Emisión del carné joven.
- Participación simbólica: La toma de decisiones sigue siendo vertical, pero esta vez los jóvenes pueden incidir mínimamente en ellas, puede resaltar: la firma de peticiones y recolección de firmas.
- Información y consulta: Se diluye parcialmente la diferenciación entre los encargados de tomar las decisiones y los encargados en ejecutarlas. Esta vez los participantes comprenden y captan las decisiones tomadas, mas su poder de incidencia todavía es mínimo: Consejos sociales y municipales.
- Gestión compartida: Todos participan en la toma de decisiones, debaten, argumentan y sentencian la acción en colectivo: Asociaciones de jóvenes.

Existen otras formas de participación colectiva, que rechazan los modelos expuestos anteriormente, pero que incitan la implicación y compromiso de los jóvenes a nivel práctico.

- Movimientos Sociales: Es una forma de participación directa destinados a movilizar las masas hacia los problemas y necesidades de un sector. Sin embargo, las instituciones públicas la consideran como manifestaciones espontáneas, informales y poco vertebradas dedicadas a involucrar emocionalmente a los participantes.
- Voluntariado: Es una intervención de carácter social puesta en práctica por entidades públicas y privadas para acciones de corto plazo. Los voluntarios ni diseñan, ni evalúan, ni toman decisiones, simplemente ejecutan una acción a favor de una comunidad.

En general, se puede evidenciar que son formas de participación colectiva con estructuras particulares, complementarias y heterogéneas, las cuales pueden adaptarse a diferentes demandas, si se quiere, de una sola organización.

En nuestro caso, siguiendo un marco de desempeño democrático, regiremos nuestra propuesta comunicativa según el tipo de participación ciudadana que se adopte en la Casa Joven.

Antes de culminar la explicación de las formas de la participación ciudadana, es imprescindible distinguir el estadio de gestión compartida sobre las demás, ya que según lo explica textualmente el Consejo de Juventud Española:

La toma de decisiones se produce con un mayor grado de implicación y capacidad real de intervenir por parte de quienes las llevan a cabo [...] el conjunto de las personas que toman parte en la organización tiene la oportunidad de intercambiar información,

debatir, tomar decisiones y llevar a cabo la acción acordada colectivamente.
(Ibídem.p:32)

En definitiva, la gestión compartida recita la finalidad de la participación ciudadana en los jóvenes, tratar que se identifiquen y que se impliquen activamente en la sociedad.

Pero, ¿Qué tipo de participación juvenil sustenta la forma de gestión compartida?

En *El manual de participación juvenil* (2003) del cual fueron extraídos los enfoques. Se evidencian una serie de tipos de participación que se vinculan directamente con la forma de gestión compartida:

- Contratar a estudiantes y jóvenes dentro de la organización, prestándole la responsabilidad y aumentando su experiencia laboral.
- Prestar asistencia y patrocinar grupos existentes de jóvenes para tratar temas de interés.
- Invitar a los jóvenes para que asistan y participen en conferencias, asambleas generales, talleres y fiestas informales.
- Solicitar las opiniones de manera continua.
- Trabajar con jóvenes para organizar actividades sociales/recreativas.
- Formar una junta juvenil con vínculos explícitos a los encargados de tomar decisiones.

El empoderamiento de los jóvenes se logra cuando la comunicación entre los participantes produce la toma de decisiones de manera conjunta. Para ello, se debe enfatizar la transversalidad del poder, la ejecución colectiva y el establecimiento del **asociacionismo**.

Asociacionismo en los jóvenes.

Las asociaciones se pueden definir como la entidad jurídica referida a la agrupación de personas hacia un mismo fin. Al desglosar el concepto, una agrupación puede valorarse según sus características como formal o informal.

En el siguiente cuadro se describen las dimensiones de cada uno de los tipos de agrupaciones:

| Comparación grupos formales-informales. | | |
|--|--|--|
| Dimensión | Grupos formales. | Grupos Informales. |
| Objetivos principales | Beneficios, eficiencia, servicio. | Satisfacción y seguridad de los integrantes. |
| Origen | Planificado por la organización. | Espontáneo. |
| Influencia sobre los integrantes. | Posición de autoridad, recompensas monetarias. | Personalidad, destreza. |
| Comunicación | Flujos de los niveles superiores a los inferiores, utiliza canales formales. | Por rumores, de persona a persona, utilizando todos los canales. |
| Líder | Designado por la organización. | Surge del grupo. |
| Relaciones interpersonales. | Establecidas por el flujo de trabajo. | Se desarrollan espontáneamente. |
| Control | Basado en amenazas y el uso de las recompensas monetarias. | Por medio de sanciones sociales y estrictas. |

Fuente: Instituto Universitario Puebla. México, 2005

El asociacionismo o participación asociativa está comprendido en las agrupaciones formales porque las personas se agrupan con un objetivo en común, puede ser por la necesidad de cambiar algo, o sustentar sus propias preferencias emprendiendo una acción conjunta.

Entonces, para presentar el asociacionismo en España, la fundamentación es otorgada por las publicaciones del Consejo de la Juventud sobre sobre el asociacionismo de los jóvenes dividiéndolo en las siguientes secciones : ¿Qué es asociacionismo juvenil?, legislación, ventajas y desventajas.

¿Qué es el asociacionismo juvenil?

De acuerdo a Pepa Franco y Antonio Godoy en *Cultura Participativa y asociacionismo juvenil* “el asociacionismo es una forma de expresión práctica de la participación directa y del compromiso social transformador de las personas que toman parte en tales asociaciones” (2000.p:56) conforme a lo mencionado, las asociaciones estructuran el tejido social, otorgándole la oportunidad a los jóvenes de participar, comunicarse e integrarse a favor de su voluntad e intereses en el medio público y social.

Legislación

En conformidad con la legislación nacional, España posee una ley orgánica reguladora de los derechos de asociación promulgada desde el 2002 que declara el derecho asociativo como instrumento de participación voluntaria e integral entre los ciudadanos. Los asociados tienen el derecho natural de ser informados, a ser oídos en la toma de decisiones, a impugnar aquellos pactos que sean contrarios a la ley, y a participar en las actividades. Por otro lado, los asociados tienen el deber de compartir objetivos en común con la asociación, cumplir con el estatuto propio de la agrupación que representa y cancelar las cuotas o aportaciones que le correspondan. Asegurando la ejecución de tales derechos y deberes básicos dentro de una agrupación, entonces, se puede presenciar la formación inicial de asociaciones en España, el evidente marco legislativo promueve la creación de asociaciones, más no obliga ni demuestra que las personas estén interesadas en participar. Cabe resaltar que esta resolución se incorpora de igual manera a las asociaciones juveniles.

En Castilla y León, a través del decreto 49/1987 se crea el Registro de Asociaciones Juveniles y Consejos de la Juventud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se distingue las siguientes normativas en torno a la participación de los jóvenes: Asociaciones sin ánimo de lucro y dispuestas favorablemente al régimen democrático, que promuevan el involucramiento de los jóvenes en la vida social, económica, política y cultural; el registro será público y toda persona o entidad podrá acceder a ella; la inscripción en el registro es gratuita e indispensable para acceder a las ayudas y subvenciones concedidas por la administración pública.

Por tanto, igual que ocurre con la legislación Nacional, la administración pública de las Comunidades Autónomas motivan la creación y presencia de asociaciones en la sociedad democrática. Es decir, se constituyen las bases, pero no impulsan el interés de los jóvenes por participar.

En Segovia, desde el 2003 existe el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Segovia (RMAEC), posteriormente, en el 2009 crean un portal de asociaciones de Segovia, para aumentar la comunicación y la gestión compartida entre los barrios de la ciudad. Sin embargo, no se evidencia un próximo paso que acerque aún más la ciudadanía a participar, la página web es una herramienta propicia que pudiera motivar a las asociaciones si está conducida a las necesidades, al público delimitado y al compromiso de intereses comunes.

Ventajas y desventajas del asociacionismo:

| Ventajas | Desventajas |
|--|--|
| Surge de la propia ciudadanía, ello propicia una mayor credibilidad y una mejor localización de las necesidades. | Riesgo en caer en la resolución de necesidades particulares. |
| Facilita el acercamiento a sectores donde el Estado no se implica. | Carencia de gestión y planificación |
| Presenta canales de participación directa. | Recursos escasos y limitación técnica y profesional. |
| Capacidad para organizar procesos colectivos de intervención en respuesta a problemas concretos. | Dependencia financiera de subvenciones y otros fondos. |
| Tiene un menor costo y menor burocracia | Déficit en la evaluación y en la comunicación de resultados. |

Fuente: Consejo de la Juventud de España

A pesar de las desventajas que pudiera tener el asociacionismo, su costo de oportunidad es mucho menor si es comparado con los beneficios sustraídos de esta forma de organización participativa en los jóvenes.

En definitiva, el asociacionismo es una acción participativa de los mismos ciudadanos, que obedece a la sensibilización hacia ciertas necesidades comunes. Su función dentro de una sociedad se ve recompensada, ya que proceden a solventar necesidades de un colectivo específico, repercutiendo independientemente en la administración pública.

Participación como valor social en alza para los jóvenes.

Siguiendo con la quinta oleada (2005-2008) de la encuesta mundial de valores, los jóvenes se ubican en el rango de edad entre 15 y 29 años. El amplio rango utilizado, concibe una representatividad suficiente para conocer los datos respecto al desentendimiento de los ciudadanos por participar en las asociaciones mencionadas:

- Iglesias u organizaciones religiosas: 78,8%
- Asociaciones deportivas o recreativas : 81,4%
- Asociaciones artísticas, musicales o educativas: 87,3%
- Sindicatos:92,7 %
- Partidos políticos: 94,1 %
- Asociaciones ecologistas:93,8 %
- Asociaciones profesionales: 94,9 %

- Asociaciones benéficas: 92,4%

La media consensuada responde a 89,4 % de ausencia de los jóvenes en asociaciones, una cifra que supera casi en 8% a la media de la población general de los datos obtenidos previamente en el apartado de participación como valor.

Cada asociación tiene un sistema de valores imperante, los valores post-materialistas, como el cuidado del medioambiente, motivación por una sociedad más humana se adjuntan a las asociaciones ecologistas, mientras los valores modernos que exacerban el civismo, la libertad e igualdad se anexan a los partidos políticos. Por último, el positivismo enfatiza el desarrollo de la ciencia y de la academia, considerados la columna principal de las asociaciones profesionales.

Continuando con la verificación de datos entre la población general y la muestra de los jóvenes, el análisis de la confianza recibida hacia los entes oficiales, presenta los siguientes datos:

- La confianza a los sindicatos : No mucha 54%; ninguna en absoluto: 12,8%
- La confianza al gobierno : No mucha 42,5%; ninguna en absoluto: 14,5%
- La confianza a los partidos políticos :
No mucha 53,4%; Ninguna en absoluto: 20,2%

Al igual que en la población general, el mayor número de jóvenes afirma no tener “mucho confianza” en los partidos políticos. Los jóvenes se ausentan de participar en las asociaciones, pero mantienen la misma escala de confianza en los entes oficiales de mayor extensión dentro del país. En detalle, los jóvenes poseen mayor confianza en los sindicatos, menor confianza en el gobierno y mucho menos confianza en los partidos políticos al compararlos con la población general. Este compendio puede interpretarse, desde diversos puntos de vista, de acuerdo a los valores:

- a) Por antonomasia, los partidos políticos predominantes, se fundamentan en sistema de valores modernos y tradicionales, siendo esta una consecuencia de la ausencia participativa y desconfianza en lo jóvenes.
- b) Los sindicatos actúan en oposición y en demanda al gobierno de turno. Por ello, los jóvenes poseen mayor simpatía hacia ellos.

Por el contrario, los datos que otorga la quinta oleada del Estudio Mundial de Valores (2005-2008) no permiten vislumbrar en plenitud la interconexión con el sistema de valores. Sin embargo, al conocer el interés por la política en los jóvenes, se podrá establecer la razón hipotética que comprende la compatibilización de un sistema de valores común en ciertas asociaciones con disminuido nivel de participación y confianza.

Interés por la política de los jóvenes:

- Muy interesado 4,0%
- Algo interesado 25,5%

- No muy interesado 38,5 %
- Nada interesado 32%

Las cifras se acercan a la estimación general previamente obtenida. No es secreto reconocer que los jóvenes no se encuentran interesados en la política, pero si es loable reconocer el efecto que pudiera tener el sistema de valores en los intereses, confianza y participación ciudadana de los jóvenes. En colofón, cada una de las variables examinadas condicionan la participación, sobre todo cuando los datos están entremezclados en la subjetividad de los individuos.

En conclusión, sometidos a los datos alcanzados, las variables de confianza e interés político afectan la participación ciudadana. Asimismo, el considerable ausentismo en las asociaciones civiles, permite pronunciar categóricamente que el sistema de valores post-materialistas, siendo aquel que enarbola la participación, no se encuentra asentado en la sociedad. En los españoles aun predominan los valores modernos, sin embargo las nuevas generaciones cada vez demuestran mayor tolerancia hacia los valores post-materialistas, como en este caso es la participación.

Acciones participativas actuales de mayor interés para los jóvenes.

En complemento, según los datos actualizados del barómetro mensual expuesto en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), para abril de 2013 la concurrencia por participar en acciones sociales y políticas ofrece datos concretos con las siguientes cifras: (Revisar anexos)

Se puede observar que el interés condiciona la disposición a participar, ese interés produce una identidad con la acción, la cual, potencia el valor de la participación. Siguiendo las 9 variables determinadas, entre los jóvenes de 18 a 24 años su participación en mayor escala se encuentra en la **asistencia a una manifestación** con 34,7% . Asimismo, el porcentaje que acompaña la participación de los jóvenes entre los 25 y 34 años respecto a la participación en manifestaciones también es bastante alta, 33,3% pero la **firma de peticiones o recolección de firmas** es mayor con un 37,4% de los entrevistados.

Por el contrario, los indicadores de “no ha participado y nunca lo haría” son los **mítines políticos** con 43,6% para la franja de jóvenes entre los 18 y 24 años. Aunque aquellos que van entre los 25 y 34 años también demuestran un contundente desinterés por la participación en mítines políticos con 43,7%, la menor disposición está representada por el hecho de **contactar o intentar contactar a los políticos** con 43,9%.

Por lo general, se exhibe escasa participación política entre los jóvenes, cada vez tienen menor interés por participar porque sencillamente desconfían de los políticos. En consecuencia, aumenta la potencial participación de los jóvenes en foros y blogs de internet sobre la política, en la recaudación de fondos para una actividad social y en la asistencia a manifestaciones. En otras palabras, aumenta la participación de los jóvenes a través de canales alternativos de expresión y espacios públicos.

3.3 Marco institucional/administrativo de la participación juvenil

En virtud de esta sección, más allá de la referencia enfatizada por la comunidad internacional en torno a la participación juvenil, se duplica la profundización en el entorno nacional, presentando el desarrollo de sus estructuras institucionales desde el franquismo hasta las que hoy en día se mantienen. Por añadidura, también se refleja la presencia de documentos que pudieron determinar líneas de acción en las instituciones.

Antecedentes

La realidad de los jóvenes durante la dictadura franquista era opuestamente otra a la que se vive hoy en día, sobre todo en términos de participación. La representación organizada de alcance entre los jóvenes, era una sección del partido dominante llamada Frente de Juventudes. Entre sus funciones, tenía encomendado su intervención en la educación y en tiempos de ocio. Sin embargo, bien se constata que se dedicaban primordialmente a promocionar el régimen franquista con propaganda proselitista. La realidad trasladada en *Las Políticas de la Juventud en España Democrática* (Comas, A. 2007) presenta a los jóvenes como un sector invisible para el régimen dictatorial, sus necesidades carecen de relieve, son un sector excluido de los intereses del franquismo, eran observados como unos mancebos sin responsabilidades ni aportaciones.

Con la reactivación gradual de la economía, estos jóvenes pasaron a formar parte de la mano de obra barata y cualificada utilizada por las empresas multinacionales que se asentaban en territorio español, junto a ello, los jóvenes también mantenían una presencia activa en la oposición, se movilizan, luchan desde la clandestinidad. Los jóvenes quieren participar, buscan reivindicar sus derechos, son los años finales de los sesenta, se están nutriendo de ideas del contexto sociocultural internacional, pero lo conciben de forma particular. Ellos todavía viven en dictadura, España es diferente.

Básicamente la situación no cambiará por parte de los jóvenes, -obreros y estudiantes- en su compromiso de lucha contra el régimen hasta arribada la transición democrática. No obstante, la administración pública, modifica sus instituciones dedicadas a la juventud en respuesta implícita a las demandas sociales expuestas. Se crea la OJE- Organización Juvenil Española-, absorbiendo el Frente de Juventudes, esta nueva institución oficial centraliza la logística de las actividades de ocio para los jóvenes, conserva su disposición simbólica nacionalista, pero disminuye el activo proselitismo político.

En pocas palabras: "...El Franquismo nos legó una herencia, muy relevante a la hora de estudiar las Políticas de Juventud, una herencia contundente y bastante indestructible: la cultura de la falta de participación y la desconfianza a las instituciones" (Comas,A.2007.p:41)

En el periodo de transición democrática, aparece a la luz pública, que la residencia participativa por excelencia de los jóvenes son partidos políticos y organizaciones opositoras al régimen. Durante ese periodo previo a la promulgación de la Constitución en 1983, la situación era de tensión, las restricciones impuestas por el gobierno

franquista y el cúmulo de necesidades y problemas irresueltos preveían un caos social. Entonces, tratan como prioridad la participación de los jóvenes, la institucionalizan, abren espacios para la expresión cívica. Se crea el Consejo de la Juventud de España, el Instituto de la Juventud - INJUVE que viene a sustituir el Instituto de la Juventud del Instituto de Estudios Políticos creado durante el régimen dictatorial-, el Centro Nacional de Información y Documentación de la Juventud, áreas de juventud en otros ministerios que se reunían en el Comité Interministerial de la Juventud. En todos los organismos mencionados, sus competencias son autónomas pero complementarias de acuerdo a las necesidades de participación.

Igualmente, durante la transición democrática, la comunidad internacional, por intereses paralelos, incide en los designios locales. En 1977, la UNESCO promulga un plan para solucionar los problemas que acucian a los jóvenes, entre ellas está la apertura de líneas de investigación, impulsar la igualdad, convocar acciones educativas y facilitar la participación de los jóvenes en programas de cooperación, aportando premisas para la formulación de la Constitución Nacional de España. En 1985, se celebró el Año Internacional de la Juventud, tal conmemoración fue utilizada por las instituciones públicas, en especial INJUVE para establecer sus objetivos, formalizar su estructura e impulsar a los jóvenes a participar.

En 1992, posibilitados los órganos de participación dedicados a los jóvenes, se constituye la democracia y con ella se aproximan los problemas reales de la juventud. La alternabilidad política y la ciudadanía activa son principios democráticos que no puede afectar el compromiso con las necesidades de los ciudadanos, mucho menos cuando las próximas generaciones también se encuentran perjudicadas. Suponiendo entonces, una capacidad de respuesta apta de las instituciones, las preocupaciones del desempleo, las drogas y la falta de vivienda-la emancipación-, han acuciado a los jóvenes a participar. La libertad de expresión ha realzado el establecimiento de asociaciones y organizaciones a favor de los jóvenes, asimismo ha favorecido la identificación e inclusión de los jóvenes en el sistema. Por consiguiente, la satisfacción de las preocupaciones sociales en democracia dependerán de tres factores: Administración Pública dedicada a los jóvenes -regida por un partido dominante-, los jóvenes- quienes según su edad y su demografía presentarán diferentes necesidades-, y por último, la garantía de comunicación entre la Administración Pública y los jóvenes.

Comunidad Internacional.

Siguiendo la guía de derechos sociales exhibida por Lorenzo Navarrete en *Jóvenes, derechos y ciudadanía*. España se encuentra entre dos perspectivas socioculturales: la visión iberoamericana y la visión europea. Por un lado la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y por el otro el Libro Blanco de la Comisión Europea: “Un nuevo impulso para la Juventud Europea” configuran el panorama sobre la promoción de los derechos de los jóvenes para los años que están por venir.

| Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes | Libro Blanco de la Comisión Europea |
|--|--|
| Adoptada en octubre 2005 | Aprobada en noviembre 2001 |
| Objetivo: Formar ciudadanía plena y activa en democracia. | Objetivo: Plena participación de los jóvenes en la vida de sociedades democráticas abiertas y solidarias. |
| Garantizar derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y dar a conocer los derechos de la nueva generación. | Proposición de un nuevo marco de cooperación y ampliación de la juventud en las políticas públicas. |
| Artículo °18: Libertad de Expresión, reunión y asociación; artículo 21: Participación de los jóvenes. | Europa ciudadanía activa: Participación, información y voluntariado. |
| Creación de foros de la juventud, asociaciones y organizaciones que discutan sobre la optimización de las políticas públicas de los jóvenes. | Potenciar las actuaciones en los foros de la juventud, portales electrónicos, servicios voluntarios y sistema estadístico. |
| Seguimiento por parte de la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud. | Mecanismo de seguimiento por la Comisión Europea. |

Fuente: Elaboración propia.

No olvidar que la ciudadanía es una cualidad política que debe cumplirse de igual forma ante los jóvenes. Acceder al título de ciudadano y no de “pueblo” -como algunos que intentan masificar la sociedad civil -, significa que la persona ha aceptado el contrato social y por lo tanto debe consumir su deber soberano participando políticamente y reconociendo sus derechos.

Gracias a la tabla anexa, se puede avizorar que los derechos de participación en España están regidos y avalados desde la comunidad internacional, porque cada uno de los componentes proyectados en la Convención de Derechos de los jóvenes, se encuentran sustentados en el Libro blanco de la Comisión Europea, otorgándole un soporte de legitimidad en su aplicación.

Administración Estatal

En primera instancia, la Comisión Europea, mediante el tratado de Lisboa de 2001 se mantiene a una distancia prudencial frente a la resolución de los Estados sobre la participación de los jóvenes, afrontando como labor el desarrollo de intercambios socio-

educativos y la motivación de la participación en la vida democrática europea. En España las condiciones se cumplen, viven en democracia y se rigen bajo una constitución que representa los intereses soberanos del pueblo. Pero, ¿La Constitución Española de 1978 ratifica la participación de los jóvenes? Directamente lo hace en el artículo 48: “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural” (Constitución española.1978.p:9) Tampoco podrá omitirse el artículo 22 sobre la libertad de asociación, veremos que las asociaciones, por su carácter organizativo, formal e identificativo, serán imprescindibles para la participación ciudadana de los jóvenes. En tanto, al encontrar la participación ciudadana de los jóvenes comprendida en el reglamento supremo, no cabe duda que está garantizada por la administración pública. De igual manera existen artículos complementarios, que reflejan los valores de igualdad y libertad- artículo 9.2-, derecho a participar – artículo 23-, participación de organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley – artículo 103-, y conformación y participación en partidos políticos- artículo 6. En suma, el contenido de los artículos complementarios, ratifica el compromiso democrático con los jóvenes y ciudadanos de España, el cumplimiento de la constitución es una obligación para todo ente gubernamental y todo ciudadano.

A nivel estatal, además de la Constitución como reglamento “supra-institucional”, existen entes públicos específicos nacionales que actúan por y para el bien común de los jóvenes. El Consejo de la Juventud de España (CJE), organismo autónomo que funciona como brazo conector entre las asociaciones de jóvenes y los ministerios, certifica en el artículo segundo de las Disposiciones Generales: “Fomentar la participación y el asociacionismo juvenil e infantil, estimulando la creación de asociaciones, federaciones y entidades equivalentes que sirvan de cauce para la participación juvenil en los distintos ámbitos de la sociedad ”(Consejo de la Juventud de España.1998.s/p). La promoción de la participación es una prioridad, formalizan las demandas de los jóvenes, representan y fortalecen los lazos comunes y crean conciencia sobre la realidad social. El CJE al estar establecido como plataforma de conexión, recae la faceta de interlocución y negociador con los diferentes organismos públicos, para satisfacer tales de las asociaciones y colectivos dedicados a los jóvenes.

Por otro lado, el Instituto de la Juventud (INJUVE) a diferencia del carácter autonómico del CJE, éste se encuentra precisamente vinculado con Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Asimismo, el INJUVE según sus ideales, va a establecer la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo social, cultural, económico y político para promover el asociacionismo juvenil; fortalecer la interrelación con las demás administraciones públicas; y sobre todo favorecer la igualdad de oportunidades entre los jóvenes.

Claramente puede percibirse que en ambas entidades, el asociacionismo es fundamental para la participación juvenil. Sin embargo, por lo referido en ambas páginas web, el INJUVE posee mayor accesibilidad al público general, mientras que CJE se dirige hacia la coordinación entre asociaciones y organismos públicos. Sea cual sea el caso, el

INJUVE a través de su Consejo Rector y la Comisión Tripartita para el Empleo Joven, poseen una comunicación permanente con los responsables de las comisiones especializadas del CJE. De igual manera, el INJUVE apoyado en el ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, configura la Comisión Interministerial para la Juventud, la cual hace seguimiento a la juventud con el consenso de diferentes ministerios.

Administración Autónoma y Provincial

Las Comunidades Autónomas contienen su estatuto particular donde determinan su relación con la juventud y sus instituciones. Básicamente exhortan exclusividad en sus actuaciones, siendo la misma respetada, siempre y cuando no se distancie de la Constitución Española. Añade también el respaldo de INJUVE tanto en el ámbito económico como en el financiamiento de algunas iniciativas, como en el ámbito social, optimizando los objetivos al aumento progresivo de las demandas y exigencias de los jóvenes. En el Capítulo V de Comas Arnau (2007.p:97-110) se profundiza cada vez más, el estudio de las problemáticas en las Comunidades Autónomas, el resultado indica que la salud, emancipación, participación/ Asociacionismo, información juvenil y creatividad son los componentes de mayor repercusión. Para evitar dudas sobre las prioridades de los jóvenes, Arnau incluye la situación laboral y el empleo dentro de la emancipación, sin ellos, es imposible que el joven pueda independizarse.

Sin desviar la atención de aquello que compete a la investigación, la participación ciudadana de los jóvenes en la Junta de Castilla y León está supeditada institucionalmente a Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, donde el Instituto de la Juventud construye sus competencias en base a la defensa de los derechos humanos, emancipación de los jóvenes, aumento de la calidad de vida y por supuesto, fomentar los valores democráticos y la participación de los jóvenes castellanos y leoneses en la vida económica, política y social. Cabe destacar entre las disposiciones generales del Instituto de Juventud, la supervisión del Consejo de la Juventud de Castilla y León, en el cual se trata con más acercamiento las iniciativas de participación juvenil y las asociaciones que la conforman, otorgándole una voz frente a los demás organismos públicos y privados. En otras palabras el Instituto es el órgano protocolar de emisión, inspección y registro de los asuntos y valores concernientes a la juventud, mientras que el Consejo provee de un sentido más práctico y próximo a las organizaciones relacionadas directa o indirectamente con la juventud.

En la circunscripción provincial, las muestras se tornan cada vez más específicas y la información más detallada. Cada territorio contrae una normativa subordinada a la Constitución Nacional y a al reglamento de la Junta. En este caso la Diputación provincial de Segovia posee un área dedicada a la juventud llamada “Segovia es Joven”, destinada a contactar con los jóvenes de la provincia de Segovia. La información administrada se limita a recomendaciones, guías y consejos para la planificación, constitución de asociaciones, voluntariado y enlaces complementarios hacia otras diputaciones provinciales, pero no se observa una ordenanza, un reglamento, un

apartado legislativo dedicado a los jóvenes, mucho menos a su participación ciudadana. Lo más cercano a un estatuto que se dirija a la participación ciudadana de los jóvenes, se encuentra el Plan Estratégico Provincial de Segovia- el último publicado 2009-2011-, y los boletines oficiales de la provincia de Segovia. En el plan estratégico se precisa que la falta de oportunidades laborales para los jóvenes aumenta la emigración hacia otras provincias, principalmente Madrid y Valladolid, haciendo caso omiso de las posibles carencias en torno a la participación ciudadana. Los boletines se remiten a las acciones institucionales públicas y privadas, llevadas a cabo dentro de la provincia de Segovia. Lo mínimo exhibido demuestra que tanto el plan estratégico como los boletines responden a las necesidades, los planes de manera práctica y los boletines de manera informativa.

En la sección local, el marco institucional de la juventud en Segovia capital lo conforman la Concejalía de Educación y Juventud, el Consejo de la Infancia y el foro de la juventud. En primera instancia, la Concejalía de Educación y Juventud proviene del Ayuntamiento de Segovia pero posee un campo de acción autónomo, contrayendo como objetivos la promoción de los derechos humanos de los jóvenes, el impulso para una participación activa de los jóvenes, la potenciación de la emancipación, el desarrollo personal de los jóvenes y otras que incentiven el devenir de los jóvenes en la ciudad de Segovia. En la Concejalía de Juventud tampoco existe un marco legislativo que promulgue a la juventud y a su participación como preferencias. En tanto, sus actividades y estrategias se orientan a través del II Plan de la Juventud, al cual se le adjunta los boletines informativos, los sondeos, las guías y otras herramientas que serán profundizadas más adelante, permitiendo satisfacer las demandas de los jóvenes.

Continuando en la circunscripción local, los foros específicos de cada Concejalía son instaurados a través de un marco reglamentario expuesto por la Concejalía de Participación Ciudadana hace 2 legislaturas, de allí proviene el foro de la juventud, dirigido por la Concejalía de Educación y Juventud, donde se reúnen periódicamente alrededor de 15 entidades tanto públicas y privadas, incorporando a técnicos de diferentes ámbitos, para debatir nuevas propuestas acorde a las exigencias de la actualidad. Por otra parte, el Consejo de la Infancia pertenece a la Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad y Consumo; posee un reglamento amparado en la Convención sobre los Derechos de la infancia emitidos por la ONU, que permite participar en la elaboración de los planes de la infancia, promover el compromiso de las administraciones públicas y garantizar la protección de los niños menores de 18 años.

3.4 Buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en agrupaciones juveniles

Para comprender por qué fue aplicado este código de buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en las agrupaciones juveniles, vale con revisar el preámbulo introductorio del documento publicado por el Consejo de Europa en el 2009:

Los participantes en la reunión del Foro del Consejo de Europa sobre el Futuro de la Democracia, celebrada en Suecia en junio de 2007, instaron a la Conferencia de OING del Consejo de Europa a que elaborara un código de buenas prácticas para la participación ciudadana, que incluyera temas tales como los mecanismos para la participación de las ONG en el proceso de toma de decisiones, así como la participación de la sociedad civil en la política pública.

Por lógica, cuando se refieren a la sociedad civil se incluye tanto a las personas naturales como a las entidades jurídicas que tienen la capacidad de participar en las demandas sociales del entorno. Por eso, damos por sentado que toda agrupación juvenil satisface la disposición del código de buenas prácticas para su aplicación.

Código de buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en agrupaciones juveniles

El código estimado para medir las buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en las agrupaciones juveniles, se evalúan los diferentes casos de participación realizadas por este tipo de agrupaciones, siendo seleccionadas para ofrecer resultados contrastantes.

Los casos seleccionados (Ripollès, Cataluña; Bilbao, País Vasco y nuestro caso de estudio: Segovia, Castilla y León) son formas de participación asociativa de los jóvenes, pero se diferencian en que el primer caso, el cual aconteció en Ripollès, Cataluña contempla una acción guiada de una agrupación formal que posee la colaboración de la administración pública, mientras que aquel ocurrido en Bilbao, País Vasco, se considera una agrupación informal, por ende, participativa y organizada pero que no cuenta con el apoyo institucional. En nuestro caso de Segovia, Castilla y León se dirige una propuesta a favor de la comunicación entre las agrupaciones formales y la administración pública. Por tanto, los tres casos deberán traspasar el tamiz las buenas prácticas para la participación ciudadana y el proceso de la toma de decisiones.

El código presenta lo siguiente:

- 1) **Participación electrónica:** Mediante el uso del recurso tecnológico se logra simultáneamente disponer de la accesibilidad necesaria para generar información y potenciar la comunicación dentro de una sociedad democrática. Las buenas prácticas que se pueden deducir son:
 - Acceso libre y abierto a documentación del sector público relacionado con los proyectos y decisiones de relativa aplicación.
 - Alertas por E-mail para anunciar avances, proyectos futuros y posibilidades de financiación.
 - Preguntas frecuentes en línea u otros canales para ofrecer información presentada en forma de preguntas y respuestas para que sirvan de ayuda práctica.

- Difusión a través de la web de las audiencias, reuniones, y debates que permitan al público escuchar y ver en tiempo real.
 - Recopilar pruebas, casos y estadísticas para la ejecución de proyectos.
- 2) **Creación de la capacidad de participación:** En el certamen de buenas prácticas, se plantean las siguientes formas de implicación en la sociedad para aproximar la realidad de los ciudadanos a la Administración Pública y ONGs.
- Realización de campañas y presión basadas en la sensibilización, como documentos de política, carteles y folletos, sitios web, comunicados de prensa y manifestaciones públicas.
 - Prestación de solicitudes a través de herramientas en línea como los foros web.
 - Audiencias y foros públicos con actores interesados, satisfaciendo la finalidad de identificar e interpretar las sensibilidades de los grupos diferentes.
 - Seminarios y foros de deliberación para que participen aquellos interesados en la adopción de nuevos enfoques como “World Café” u otros medios.
 - Foros de ciudadanos y consejos futuros donde celebran los debates ciudadanos junto con Organizaciones No Gubernamentales.
 - Seminarios de formación sobre temas específicos como la adquisición, los proyectos y la financiación.
 - Seminarios sobre la creación de capacidad para mejorar conocimientos y capacidad pertinentes a la participación ciudadana.
 - Sesiones plenarias o reuniones de comités de participación libre, para garantizar el libre acceso a los debates durante la toma de decisiones.
- 3) **Estructuras para la cooperación entre las ONG y las autoridades públicas:** En este apartado, se denotan cuáles son los procesos vinculantes entre las asociaciones y la Administración Pública dentro de la participación ciudadana:
- Interlocutor gubernamental clave que funcione de enlace con las asociaciones.
 - Toma conjunta de decisiones a través de foros, conferencias de consenso y otras reuniones participativas, promoviendo la comunicación colaborativa y el empoderamiento de las ONGs- asociaciones.
 - Decisión conjunta en temas como la elaboración de presupuestos participativos.
 - Conferencias y reuniones para establecer los pasos siguientes previstos por la autoridad pública.

- -Comités de múltiples partes interesadas y órganos consultivos integrados por representantes del sector de las ONG o que cuenten con algunos de ellos; podrían ser permanentes o ad hoc.
- 4) **Documentos marco sobre la cooperación entre la ONG y las autoridades públicas:** En el siguiente apartado, se establecen los procedimientos para la cooperación, facilitando el diálogo entre las asociaciones y la Administración Pública a través de boletines oficiales y documentos estratégicos que beneficien dicha interrelación.
- Investigación: Utilizada para recaudar y comprender información que suscita preocupación y formalizar soluciones.
 - Grupo de trabajo o comité, seminarios y reuniones de experto: Se reúnen grupos de expertos y autoridades públicas con la finalidad de recomendar una política remitida.

Estos 20 puntos reflejan, a través de diferentes canales, las buenas prácticas dentro de la toma de decisiones en la participación ciudadana, sirviendo de referencia en el estudio de los casos específicos. Sobre todo en aquel referente a Segovia, donde en dependencia del cumplimiento de estos puntos, se emite una propuesta comunicativa capaz de satisfacer alguna las deficiencias participativas de los jóvenes.

Caso N°1: Participación de los jóvenes de la comarca de Ripollès, Generalitat de Cataluña

En este caso, a los jóvenes entre 14 y 16 años de la comarca de Ripollès se les presenta la oportunidad de contribuir con el Departamento de Medio Ambiente y la Dirección General de Participación Ciudadana de la Generalitat de Catalunya, su finalidad será gestionar y tomar decisiones considerando el bosque de la zona que habitan perteneciente a la montaña San Miguel. En consecuencia, el enfoque es consultivo, porque el compromiso dirigido a este grupo de niños, que no superan la treintena, determina la recaudación de información sobre su relación con el medio ambiente, su interés por participar en las decisiones de espacios públicos y el uso de las redes sociales como herramientas 2.0 para la comunicación. Por otro lado, la forma de participación es real, ya que trata el mejoramiento de la zona de San Miguel para el futuro.

El proceso de participación se dividió de la siguiente forma (2009.p:8):

- Jornada informativa: Durante las horas académicas se definen participación ciudadana y todo lo que la misma engloba, se intercambia opiniones con los estudiantes y se les emite un agradecimiento colectivo por la función que desempeñan en el proyecto. En otras palabras, dicha dinámica consiste en

conocer el nivel de conocimiento que los jóvenes poseen sobre la participación ciudadana y además, obtener su respaldo en el desarrollo de la iniciativa.

- Debate en línea: Utilizando un perfil social de Facebook, se abrieron debates sobre el medio ambiente, se compartieron enlaces y otros recursos audiovisuales, y se motivó la participación con preguntas. Gracias a esta sección, los jóvenes apartaron sus prejuicios y comenzaron a comunicarse sobre un tema común, aunque la tendencia era estancarse en temas específicos, sin avanzar en sus soluciones, la dirección general de participación ciudadana intervenía para reorientar los temas. A niveles técnicos no hubo mayores dificultades, el 73% de los participantes ya poseían Facebook y sabían utilizarlo, el resto se adaptó rápidamente.
- Sesión de debate presencial: Fueron divididos por grupos, asignándole un rol distinto a cada integrante, de ese modo podían discutir internamente y luego exponer sus perspectivas frente a los demás grupos. Con la ayuda de esta sesión, permite a los jóvenes posicionarse y defender sus ideas, ejercitar su oratoria, aumentar su poder de persuasión y paralelamente presentar una lluvia de ideas a la Administración Pública referente al futuro del bosque.
- Manifiesto: La participación no solo permanece en palabras y discusiones, se redacta un documento formal, en el cual se expresa las aportaciones de los jóvenes hacia el futuro del bosque San Miguel, es decir, medidas tanto económicas como ambientalistas que potencien el mantenimiento de la zona y la calidad de vida de sus habitantes.

Esta experiencia puede verificarse bajo los términos de las buenas prácticas:

- 1) **Participación electrónica:** Se cumple el postulado, ya que contempla el uso de canales de comunicación al emplear las redes sociales para ofrecer información. De igual modo, difunden la predisposición de debates y argumentaciones bajo dicha vía al público objetivo en tiempo real. Los jóvenes mantienen actualizada la discusión dentro de Facebook, retroalimentando sus visiones con material audiovisual compartido.
- 2) **Creación de la capacidad de participación:** Se reitera en este apartado la prestación de solicitudes a través de herramientas en línea como la red social de Facebook, y foros deliberativos presenciales, emitidos en la sesión de debates. En ambos casos, los jóvenes desarrollan su capacidad de implicación por los problemas de su comunidad, al ser empoderados en la toma de decisiones, permitiendo entonces proyectar sus inquietudes y tomar una decisión en conjunto.
- 3) **Estructuras para la cooperación entre las ONG y las autoridades públicas:** En este caso no hay ONGs involucradas, pero se denota el fortalecimiento del vínculo estudiantes- Administración Pública. Igualmente, la presencia de un

interlocutor gubernamental capacitado en las competencias adscritas de medio ambiente y participación, permite perfeccionar el alcance de los objetivos.

- 4) Documentos marco sobre la cooperación entre la ONG y las autoridades públicas:** El manifiesto final corresponde a una investigación formal que resume la información recaudada de los debates entre los jóvenes y el ente gubernamental, dedicados al futuro del bosque San Miguel, enfatizando la prevención de los incendios, el uso de las rutas para el ecoturismo y facilidad de comunicación con el Molló Parque (especie de zoo con criaturas salvajes). Al fin y al cabo, se presenta un documento que evidencia la cooperación entre ambos sectores a favor de la participación ciudadana,

Los resultados obtenidos de la iniciativa de participación desarrollada entre los jóvenes de Ripollès, puede proceder a considerarse como satisfactoria. El uso de las nuevas tecnologías dentro de una pequeña comarca de Cataluña es una muestra de la extensiva participación que emite las redes sociales. Sin importar la procedencia, los canales de participación conjugados con las iniciativas privadas-públicas no solo suministran un amplio campo para las investigaciones sociales, sino que exhiben la realidad que predomina entre los jóvenes. Por consiguiente, el hecho de proveer a los jóvenes de poder sobre la toma de decisiones, demuestra confianza en ellos, entonces el compromiso con la actividad se denota aún mayor. Por supuesto, vale reconocer que las autoridades públicas deben adaptarse en ciertos factores para que exista una comunicación horizontal, entre ellos está el lenguaje, las referencias deben ser acordes al público- jóvenes entre 14 y 16 años- para consolidar su identidad. Asimismo, es imprescindible saber reconocer y saber escuchar a los jóvenes, es decir: horario de participación en la comunidad del “Bosque de San Miguel” en Facebook, temas que predominan, perfiles de los jóvenes que más participan, intereses aun no proyectados, roles de cada uno de los estudiantes, visión colectiva sobre la Administración Pública, etc. Como conclusión de dicha experiencia, la propuesta puede ser trasladada hacia otras comarcas, pueblos y provincias donde se necesite afianzar la relación joven- medio ambiente- administración pública.

Caso N°2 : “ Kukutza”- Participación de los jóvenes en Vizcaya, País Vasco.

Esta agrupación informal de jóvenes llamada “Kukutza” se organizó en el barrio Errekalde de Bilbao, como necesidad de los vecinos en asociarse ante el desastre producido por las inundaciones de 1983. Entonces, jóvenes y vecinos comenzaron a colaborar juntos y a recuperar los espacios derruidos. Un par de años después, los mismos jóvenes comienzan a ocupar las zonas rehabilitadas por ellos mismos con la finalidad de que fueran espacios informativos, lúdicos, y de expresión artística para la juventud vasca.

A pesar de las intenciones presentadas sobre sus acciones, el dilema emerge cuando los jóvenes asociados pretenden participar y asumir el poder de la toma de decisiones desde la actividad política paralela y clandestina, ocasionando el distanciamiento con la administración pública, por ende de las “buenas prácticas”.

Accediendo desde nuestro marco teórico, Kukutuza, mantiene un enfoque participativo desarrollista, en el cual los jóvenes se reúnen y optimizan sus destrezas en torno a la configuración de la agrupación. Mientras que hacia las formas de participación puede concebirse una ambigüedad de términos, para algunos puede describirse como gestión compartida porque todos los asociados participan en la toma de decisiones fortaleciendo la cohesión de la agrupación, otros la consideran manipulación porque se rige bajo la predeterminación ideológica de un sector político.

Para aclarar la postura participativa de este colectivo de jóvenes, se divide de la siguiente forma:

- Centro social o *Gaztetxes*: Eran espacios alternativos creados por jóvenes residentes en Bilbao, específicamente en el barrio Errekalde, que actuaban con independencia de las instituciones, ofreciendo talleres sobre actividades frecuentes de un circo: danzas, malabares, trapecio; gimnasio para niños, rocódromo, jornadas de poesía en el que participaban alrededor de diez mil jóvenes. A pesar de la aceptable disposición de los vecinos, el sitio utilizado para tales entretenimientos estaba ocupado ilegalmente, dentro de una zona de alto riesgo para su habitabilidad.
- Forma de organización y toma de decisiones: Procedían a realizar una reunión asamblearia semanalmente para discutir las discordancias, tomando las decisiones en conjunto a través de debates.
- Canales de participación: Se crean vínculos de simpatía entre sus asociados, basando su comunicación en las nuevas tecnologías: redes sociales, correo electrónico y móviles de última generación. Igualmente complementaban su posición frente a la opinión pública a través de lipdubs y vídeos de sus actividades.
- Resolución final: Destacan las manifestaciones a favor del movimiento popular de jóvenes, extendiendo su apoyo por otras provincias del País Vasco. No obstante su participación alejada de las entidades públicas, su interconexión con otros movimientos clandestinos y su asentamiento en estructuras de alto riesgo, produjo un desalajo y rechazo por parte de las entidades gubernamentales. En efecto, Kukutza III y Kukutza IV no tuvieron el mismo impacto en la sociedad como lo fue la segunda.

Al trasladar su formación a las “buenas prácticas” de participación juvenil se puede constatar lo siguiente:

- 1) **Participación electrónica:** Se produce información específica para los medios públicos, es decir, existe transparencia entre sus asociados, pero no hacia la opinión pública, a la cual se proyecta aquello que interesa demostrar a través de vídeos y lipdubs
- 2) **Creación de la capacidad de participación:** Las manifestaciones populares, concebidas como la forma de participación principal de Kukutza, son comúnmente promovidas gracias a su visión de movimiento social, igualmente la toma de decisiones se rige bajo reuniones asamblearias de los jóvenes pertenecientes al colectivo. Su extensión y promoción se relaciona con otras diferentes asociaciones privadas como el movimiento Okupa y el Movimiento de Liberación Nacional Vasco.
- 3) **Estructuras para la cooperación entre las ONG y las autoridades públicas:** No existe comunicación directa con las autoridades públicas, su relación es antagónica y reactiva en respuesta a las estrategias tomadas por cada postura.
- 4) **Documentos marco sobre la cooperación entre la ONG y las autoridades públicas:** Tampoco existe una documentación pública que demuestre la comunicación indirecta entre las entidades gubernamentales y las asociaciones que respaldan Kukutza II.

Los resultados obtenidos de la agrupación juvenil Kukutza de Bilbao, País Vasco, no logran satisfacer el código de buenas prácticas para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Las razones que constatan dicha circunstancia son:

- a) Al no poseer el respaldo de las autoridades públicas, evidentemente no tendrá un marco jurídico que le otorgue el carácter legal.
- b) Una agrupación informal con procedencia desconocida que se presenta como una alternativa de organización y planificación frente a la administración local, y que se dedica a buscar legitimación de los ciudadanos a través de los diferentes canales de comunicación y espacios públicos, puede producir que la toma de decisiones de la administración pública no les correspondan y lo lleven a su desintegración.

Conclusión de las buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en agrupaciones juveniles.

El movimiento popular Kukutza II, se diferencia aquel ejercido en la comarca de Ripollès. En primera instancia, no calza con las “buenas prácticas” de la participación ciudadana de los jóvenes, ya que no posee una estructura vinculante con las entidades gubernamentales, además posee formas de participación limitada, a pesar de utilizar

canales innovadores de participación juvenil. Claramente se puede observar su relación en el siguiente cuadro:

| Acciones de participación ciudadana comprendidas en las buenas prácticas. | Participación ciudadana de los jóvenes en la comarca de Ripollès, Cataluña. | Kukutza- participación de los jóvenes. Bilbao, País Vasco. |
|--|--|---|
| Participación electrónica. | X | X |
| Creación de la capacidad de participación | X | X |
| Estructuras para la cooperación entre las ONG y las autoridades públicas | - | X |
| Documentos marco sobre la cooperación entre la ONG y las autoridades públicas | - | X |

Fuente: Elaboración propia a partir de las experiencias exitosas seleccionadas.

Su presentación permite convalidar una muestra comparativa referente al caso local de Segovia, donde se plantea una dinámica de participación, la cual será complementada por una propuesta comunicativa pertinente.

4. ANÁLISIS DE CASO: PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA CIUDAD DE SEGOVIA

En este capítulo se procede a desarrollar la coyuntura de Segovia capital en torno a las variables de participación ciudadana y asociacionismo juvenil ya explicadas durante el recorrido de esta investigación.

En primer lugar, las dos primeras secciones de este capítulo se llevan a cabo análisis descriptivos sobre el panorama actual tanto de los factores demográficos de los jóvenes segovianos como del marco institucional local referido a estos mismos jóvenes. Recordemos que en la sección metodológica explicamos que los datos utilizados para este estudio provienen principalmente de la Concejalía de Educación y Juventud, y del Instituto Nacional de Estadística.

Después de aclarar el entorno, el siguiente epígrafe recoge las perspectivas de los diferentes representantes de agrupaciones juveniles a través de entrevistas abiertas y semiestructuradas con la finalidad de conocer su ejercicio hacia la participación ciudadana, su comunicación, sus demandas sociales. A partir de allí, en conjunto con la información previa de este capítulo, se presentará la acción puntual hacia la que colaboraremos mediante la propuesta comunicativa.

4.1. Análisis sociodemográfico de los jóvenes segovianos

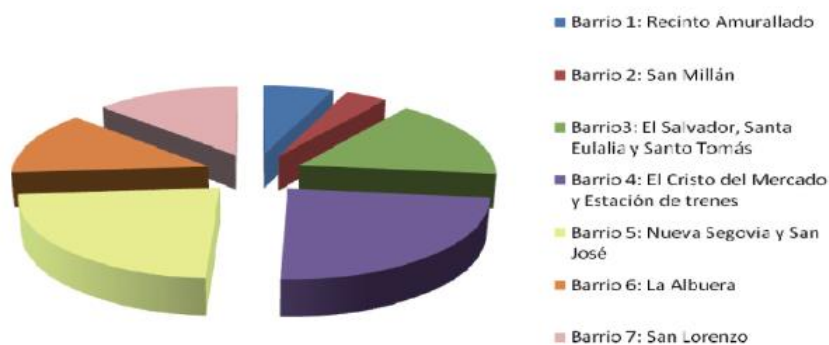
Según los datos de marzo de 2012, al calcular el número de jóvenes segovianos que pudieran implicarse dentro de la participación ciudadana referida desde la mayoría de edad, se obtiene que el 66,7% entre 18 y 35 años tiene dicha posibilidad. Mientras que el porcentaje restante 33,3%, representa aquellos ubicados en el rango entre 8 y 17 años, que no acceden a ejercer la participación ciudadana en su totalidad, porque no tienen derecho al voto y parte de sus decisiones están aún sometidas a los padres o representantes. Por tanto, alrededor de 12.000 jóvenes de los 17.983 incluidos en Segovia, tendrían la capacidad de participar en el amplio ámbito de la ciudadanía.

| | Entre los 8 y 17 años | Entre los 18 y 35 años | Total |
|------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------|
| Nº de jóvenes | 12.000 | 5.983 | 17.983 |
| Porcentaje de jóvenes. | 66,7% | 33,3% | 100% |

(Fuente: II plan Municipal de Juventud, Segovia. Marzo 2012)

Otro factor que interviene en el condicionamiento de la participación juvenil es la sectorización de los jóvenes por barrios de la ciudad, ya que al centralizar las actividades en ciertos espacios pudiera afectar la participación de los mismos en las actividades proyectadas hacia los jóvenes. Segovia cuenta básicamente con 11 barrios, incluso Madrona, Torredondo, Fuentemilanos, Hontoria, Zamarramala y Perogordo son

adyacentes pero están insertos en las actividades de la Concejalía de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Segovia. Los barrios que poseen mayor número de jóvenes son el Cristo del Mercado, San José, Nueva Segovia y Estación de Trenes casi con la mitad de la población joven. Sin embargo, la Casa Joven, espacio principal de encuentro entre los jóvenes, no se encuentra en ninguno de los barrios mencionados, sino que está en el recinto amurallado, posición que comparte con San Millán como los barrios con menos jóvenes.



Distribución de los jóvenes en los barrios de Segovia

Fuente: II Plan Municipal de la Juventud Segovia. Marzo 2012

Conocida la inadecuada ubicación geográfica de la Casa Joven, espacio neurálgico de participación juvenil en la ciudad de Segovia, nos planteamos la posible influencia que pudiera tener la ubicación de la Casa Joven en la participación de los jóvenes.

Respecto a la nacionalidad de los jóvenes residentes, el 78% son españoles, mientras que la mayoría de los jóvenes extranjeros son de nacionalidad búlgara, marroquí y polaca.

| Nacionalidad de los jóvenes que viven en Segovia capital. | Porcentaje según la nacionalidad de los jóvenes en Segovia. |
|---|---|
| Española | 78,74% |
| Búlgara | 5,96% |
| Marroquí | 3,60% |
| Polaca | 3,38% |

Fuente: Elaboración propia. Los datos provienen del II plan Municipal de Juventud, Segovia

Analizando el factor vivienda en el caso de Segovia, se demuestra que aun el 65% de los jóvenes entre 18 y 35 años viven con sus padres, sobretodo en el rango menor a 25 años, en cambio, entre 30 y 35 solo representa el 5%. Entonces, al comparar los datos reflejados con la valoración general de España: 54% de los jóvenes entre 18 y 34 años

viven todavía con sus familiares de acuerdo con los datos del Observatorio Joven de Empleo en España-. Básicamente, en Segovia hay más jóvenes que residen con sus padres que en el resto de España.

| Domiciliación de los jóvenes | Porcentaje en España | Porcentaje en Segovia capital |
|--|-----------------------------|--------------------------------------|
| Jóvenes entre 18 y 34 años que habitan con sus padres. | 54% | 65% |

A nivel de ocio y tiempo libre, en Segovia la distracción principal de los jóvenes es el deporte seguido de internet y redes sociales. El tipo de ocio utilizado puede ofrecer datos relevantes para la propuesta comunicativa sobre todo cuando observamos los problemas que obstaculizan su desempeño:

| Problemas en el tiempo de ocio de los jóvenes de Segovia | Porcentaje de jóvenes que dicen sentirse afectados. |
|---|--|
| Falta de alternativas | 43,3% |
| Coste económico | 41,6% |
| Falta de Espacio | 36,6% |

Fuente: Elaboración propia. Los datos provienen del II plan Municipal de Juventud, Segovia

Entonces, como resumen a los datos condicionantes de la participación juvenil que la propuesta comunicativa emitida debe tener en cuenta:

- Amparar en torno a 12.000 jóvenes, que su mayoría reside en barrios alejados de Casa Joven, es decir, no habitan en la zona del recinto amurallado.
- La nacionalidad de la mayoría de los jóvenes que habitan en Segovia capital es española.
- Más de la mitad de los jóvenes entre 18 y 35 años, aún viven con sus padres.
- El ocio principal está centrado en el deporte y el uso de internet por la falta de alternativas, su alto coste económico y la carencia d espacio para dinamizar el tiempo de ocio.

4.2. Concejalía de educación y juventud. El papel de la Casa Joven de Segovia y el II Plan de la Juventud.

En este apartado se ilustra de manera descriptiva la Casa Joven, dicho lugar dispuesto por la Concejalía de Educación y Juventud que funciona como base logística para la

creación y promoción del proyecto, prestaron el apoyo a nuestra investigación desde múltiples aristas. Entregaron material orientativo sobre su gestión y organización y la toma de decisiones de la Casa Joven, siendo el centro neurálgico de participación para los jóvenes de Segovia capital.

En su complemento, el Plan Municipal de Juventud de Segovia, comprendido para el periodo 2012-2016, provee a la Casa Joven de una guía de acción actual que ampara las líneas de trabajo propuesta por la administración local para responder las necesidades, demandas e intereses de los jóvenes residentes.

Con la presentación de la Casa Joven y el II Plan municipal de Juventud, se engloba una apreciación general sobre la parte de la administración pública dedicada a los jóvenes, para que posteriormente se complemente con las perspectivas de los representantes de las asociaciones juveniles entrevistados.

4.2.1. Casa Joven. Organización y actividades.

Según la página web del Ayuntamiento de Segovia la Casa Joven es definida como: “El lugar desde el cual la Concejalía de Juventud trabaja por, para y con los jóvenes de Segovia. Desde la Casa Joven desarrollamos programas y actividades que pretenden dar respuesta a las necesidades de los jóvenes segovianos. Asimismo, es el espacio donde los jóvenes pueden exponer sus inquietudes, demandas e iniciativas” [En línea]

Este lugar queda inaugurado en diciembre del 2004 ubicándose en el recinto amurallado, específicamente en el Paseo San Juan de la Cruz, formalizando un espacio donde se asentaría el departamento de juventud, (actualmente se conoce como la Concejalía de Educación y Juventud), encargándose desde sus inicios a una serie de objetivos generales:

- Promover el desarrollo y protección de los derechos de todos los jóvenes de la ciudad, así como su integración social y la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la participación de los jóvenes como parte activa de la sociedad, apoyando la labor de las asociaciones juveniles así como las iniciativas juveniles.
- Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los jóvenes segovianos, promoviendo la prevención de conductas de riesgo.
- Favorecer la información de los jóvenes en todos aquellos temas que les van a afectar de cara a su futuro, favoreciendo su adecuado desarrollo personal y social.
- Posibilitar el desarrollo integral del joven, a nivel personal y social, logrando su autonomía y capacitación.
- Ofrecer a los jóvenes información orientación y asesoramiento sobre temas que son de su interés, con el fin de mejorar la toma de decisiones en ámbitos

determinantes de su vida y posibilitar que sean ciudadanos activos en la sociedad.

El colectivo de responsables que tenían el compromiso de cumplir con estos objetivos estaba conformado de la siguiente manera:

- Concejal de Educación, Juventud y Deportes.
- Técnico medio de Juventud.
- Director Escuela de Animación y Tiempo libre.
- Responsable de proyectos educativos.
- Responsable del Centro de Información Juvenil
- Informadora-Documentalista.
- Dinamizadoras sociales.

En total eran 8 funcionarios, todos los cargos contaban con una persona, menos la sección de dinamizadoras sociales que está formado por dos, pero con el embate de la crisis económica del 2008, se redujo la plantilla a 5 personas, permaneciendo de esa forma hasta hoy en día.

- Concejal de Educación y Juventud
- Técnico medio de Juventud
- Informador Juvenil
- Dinamizador social (tres dinamizadores)

Veamos cuales son las obligaciones de cada uno de ellos:

- Concejal de Educación y Juventud:
 - Determinación, distribución, priorización y control de trabajos a realizar.
 - Elevar propuestas de mejoras de funcionamiento y organización.
 - Asesoramiento y corrección de errores.
 - Representar a la Concejalía de Educación y Juventud en el Ayuntamiento
 - Supervisar el cumplimiento del Plan Municipal de Juventud
 - Coordinación y promoción de las propuestas enfocada a los jóvenes.
 - Fiscalizar los programas de inversión y presupuesto respecto a los jóvenes.
 - Entre otras más.
- Técnico medio de Juventud:

- Determinación, distribución, priorización y control de trabajos a realizar.
 - Organización del negociado.
 - Elevar propuestas de mejoras de funcionamiento y organización.
 - Asesoramiento y corrección de errores.
 - Facilitar a los jóvenes información, documentación y asesoramiento en las materias que sean de su interés dentro del ámbito de actuación de la entidad local, en el centro de información juvenil.
 - Realización de expediente de reconocimiento, renovación de puntos y antenas de información juvenil en su ámbito territorial.
 - Realizar tareas de inspección y seguimiento de los puntos de información juvenil reconocidos.
 - Gestionar la información y documentación en su ámbito de intervención.
 - Participación que proceda en las organizaciones juveniles.
 - Colaboración con el resto de dependencias municipales.
 - Colaborar con la Concejalía en todas aquellas funciones que sean propias del Área.
 - Coordinación y dirección de la acción del negociado.
 - Entre otras.
- Informador Juvenil:
- Elevar propuestas de mejorar de funcionamiento y organización.
 - Asesoramiento y corrección de errores.
 - Atención al público, facilitando mecanismos de información, asesoramiento y orientación sobre temas de interés para jóvenes.
 - Trabajo interno del departamento.
 - Coordinar la información juvenil, la web y redes sociales, el control y cesión de las instalaciones, y el espacio de exposiciones de Casa Joven.
- Dinamizadoras sociales
- Elevar propuestas de mejorar de funcionamiento y organización.
 - Asesoramiento y corrección de errores.
 - Apoyo, colaboración y realización de todas aquellas funciones que se le encomienden propias del Departamento.
 - Dinamizar la intervención con jóvenes.

- Velar y llevar un control de las instalaciones juveniles.
- Colaborar con las propuestas de trabajo en equipo.
- Programar las actividades -18, el banco del tiempo, las acciones para los socios, la gestión de la sala de ensayos, etc.

Paralelamente a las obligaciones específicas de los empleados, las 4 secciones – Concejal de Educación y Juventud, técnico medio de Juventud, informador juvenil y educador social -de la Casa Joven trabajan en conjunto para emitir una oferta de actividades dispuestas en 4 temporadas (primavera, verano, otoño, invierno) hacia intereses específicos de los jóvenes, pero manteniendo básicamente el mismo formato de categorización: (en los Anexos, se encuentra un ejemplar del programa de otoño 2012) :

- **En familia:** Se enfoca en cursos para padres y representantes, donde se instruyen sobre temas de convivencia que involucran a sus hijos.
- **Ocio en Familia:** Se orientan a ensalzar la participación de los padres con sus hijos en actividades de diferentes ámbitos.
- **Segovia Joven -18:** Los jóvenes entre 12 y 18 años tienen la oportunidad de concurrir a las diferentes actividades que enarbolan sus gustos, moldean sus actitudes para un futuro cercano y paralelamente se entretienen.
- **Segovia Joven +18:** Los jóvenes entre 18 y 35 años, igualmente tienen la ocasión de participar en las actividades, en dependencia de intereses.
- **Escuela municipal de tiempo libre:** La Escuela Municipal de Animación juvenil y Tiempo Libre de Segovia, provee de educación oficial complementaria, dirigida hacia monitores, coordinadores de tiempo libre y todos aquello relacionado con dicho ámbito de trabajo.
- **Recursos para educadores:** Como bien lo define el programa, es un espacio de encuentro, reflexión y formación para profesionales y voluntarios de Segovia que desempeñen una labor educativa en el entorno de ocio, educación no formal y la intervención social.

La amplia oferta puede ser atendida gracias al acuerdo con empresas privadas que prestan sus servicios a las diferentes actividades. En el siguiente cuadro se pueden observar algunas referencias:

| Empresa | Actividad | Empresa | Actividad |
|----------|-----------------------------|----------|---|
| Andatura | Paintball, quads | Situral | Piragüismo por las hoces del Duratón |
| Areva | Excusiones, rutas, escalada | Trackter | Multiaventura, colchonetas, hinchables, |

| | | | |
|---|--|---------------------------------|---|
| Hoces del Duratón | Piragüismo por las hoces del Duratón | UILA | Gymkanas, camas elásticas |
| De pino a pino | Parque de árboles. | Vencinautic | Piragüismo por las hoces del Duratón |
| Estación de esquí y montaña “ La Pinilla” | Tiro al arco, senderismo, rocódromo , rutas a caballo. | Ciencia divertida Segovia | Actividades para la promoción de la ciencia en niños. |
| Grajera Aventura | Paintball, bicis, tiro al arco. | Enproceso | Coaching |
| Naturaltur | Rapel, esquí, rutas en globo | Valle del Pirón. Turismo activo | Senderismo, escalada, espeleología, paintball |

Fuente: Elaboración propia.

Algunas empresas contratadas prestan y disponen del espacio para realizar las actividades convenidas con la Casa Joven para consumir el programa de cada temporada, pero en el caso de no poseerlo, la Casa Joven cuenta con instalaciones equipadas que pueden ser proporcionadas para desempeñar las diferentes actividades:

- Planta baja: Tres salas multiusos distribuidas:
 - Sala de Talleres: Espacio para realizar talleres de tipo manual (Cocina, manualidades, etc.)
 - Sala Espejos: El espacio con mayor tamaño en Casa Joven, se destina a cursos como monitor de tiempo libre, danza árabe, etc.
 - Sala de Asociaciones: Área dispuesta para las asociaciones juveniles, pero recurrentemente se utiliza como sala de reuniones o talleres que requieran un espacio cómodo para trabajar como escritura creativa o castellano para inmigrantes.
- Planta primera. Una sola sala.
 - Sala de Juegos: El acceso es libre, dispone de mesas de ping-pong, futbolines, máquina de dardos, etc.
- Planta segunda: Oficina de planificación y centro de información.
 - Oficina de Juventud: Es el despacho de la Concejalía de Educación y Juventud, donde trabajan los técnicos de la misma.
 - Centro de información juvenil: Espacio dispuesto de cuatro ordenadores, puesto de lectura, revistas, biblioteca, etc.

Si hacemos un recuento hasta ahora de la información sobre Casa Joven, podríamos responder lo siguiente: ¿Qué es Casa Joven? ¿Cuántos funcionarios la integran? ¿Cuáles son las funciones específicas de estos empleados? ¿Cómo organizan las actividades de los jóvenes? ¿Cómo logran satisfacer intereses tan específicos? ¿Cuenta Casa Joven con el espacio físico? Lo último que faltaría por exponer es: ¿Cómo puedo participar en las actividades de Casa Joven?

Para ello, Casa Joven sigue un “Protocolo de puesta en marcha de las actividades de la Concejalía de Educación y Juventud” en todas sus actividades publicadas, que explica la recepción de las inscripciones, el proceso de asignación y participación en las actividades de Segovia Joven, los pasos para dar comienzo la actividad, la preparación sobre el desarrollo de la actividad, la evaluación, y el fin de la actividad realizada.

En definitiva, más allá de lo expuesto sobre la Casa Joven, sus líneas generales de trabajo son regidas y se presentan en el II Plan Municipal de Juventud que veremos a continuación.

4.2.2 Plan de Juventud vigente

El II Plan de la Juventud (2012-2016) es una guía sobre las políticas municipales, codirigidas por 5 áreas, 21 ejes, 44 estrategias y 100 líneas de acción orientadas a más de 18.000 jóvenes entre los 8 y 36 años, que corresponden a los siguientes objetivos:

- Impulsar la participación activa.
- Promoción de la autonomía y emancipación de los jóvenes.
- Ofrecer orientación e información a los jóvenes y sus familiares.
- Favorecer la integración social e igualdad de oportunidades.
- Potenciar la comunicación con otros departamentos municipales que dediquen sus políticas a los jóvenes, trabajando coordinadamente y en red.

| Área Nº1- Educación | | | |
|---|------------------------------------|---|---|
| Eje Nº1 Escuela municipal de animación y tiempo libre. | Eje Nº2 Programa de educación. | Eje Nº3 Colaboración con centros educativos. | Eje Nº4 Red de educadores y educadores de Segovia. |
| Área Nº2- Promoción y participación juvenil | | | |
| Eje Nº1 Asociacionismo e | Eje Nº2 Actividades dirigidas a | Eje Nº3 Actividades dirigidas a | Eje Nº4 Banco del |

| iniciativas juveniles. | jóvenes mayores de edad. | jóvenes menores de edad. | Tiempo | | |
|--|--|-----------------------------------|--|---|---|
| Área N°3- Información juvenil | | | | | |
| Eje N°1 Promoción del servicio de información juvenil. | Eje N°2 Difusión de la información. | Eje N°3 Documentación juvenil. | Eje N°4 Carnés para jóvenes | Eje N°5 Observatorio | |
| Área N°4- Instalaciones. Casa Joven | | | | | |
| Eje N°1 Red de instalaciones juveniles. | Eje N°2 Uso y difusión de la instalación. | Eje N°3 Sala de ensayo. | Eje N°4 Espacio de exposiciones | Eje N°5 Centro de información juvenil. | Eje N°6 Escuela municipal de animación y tiempo libre. |
| Área N°5- Colaboración transversal | | | | | |
| Eje N°1 Colaboración con entidades a nivel nacional, autonómico y provincial. | | | Eje N°2 Trabajar en red con los diferentes departamentos municipales. | | |

Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de esta investigación, concierne al área N°2: promoción y participación juvenil, la cual se encuentra dividida en los siguientes ejes: asociacionismo e iniciativas juveniles, actividades para mayores de 18 años, actividades para menores de 18 años y Banco del Tiempo. En cada uno de los ejes, se desarrollan múltiples estrategias específicas que favorecen su consecución a través de las líneas de acción. Profundicemos en cada uno de ellos:

- Asociacionismo e iniciativas juveniles: Abarca 4 estrategias y 11 líneas de acción, siendo la que mayor cantidad posee dentro de esta área. Esto se debe a 2 factores: el primero, recita que el mantenimiento de todo sistema democrático, fundamentado en la motivación y actividad de las asociaciones, y segundo a la necesidad inherente que tienen todos los jóvenes en participar en colectivos donde puedan expresarse y explorar nuevos espacios. Por tanto, se evidencia en sus estrategias y en sus líneas de acción el asesoramiento, promoción e invitación por crear asociaciones juveniles; y la dinamización de la conexión entre los jóvenes, mediante foros, acciones formativas y espacios de ideas que las fortalezcan.

- Actividades para menores de 18 años: Se trata de crear vínculos de los jóvenes con la Concejalía de Educación y Juventud, se promueve el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre adaptado a su edad, especialmente en las tardes y fines de semana, y por último se ofertan actividades dedicadas particularmente para el periodo de vacaciones escolares.
- Actividades para mayores de 18 años: La oferta trata de crear actividades que correspondan a mayores de 18 años con horarios adaptados a sus intereses y necesidades, también se trata de facilitar su movilidad con programa de viajes y actividades multiaventura, y se fomenta el arte joven.
- Banco del Tiempo de Segovia: Es una plataforma gratuita para mayores de 18 años, encauzado por la Concejalía de Educación y Juventud, que tiene como objetivo el intercambio de horas entre los inscritos, en actividades que potencien las integración intergeneracional e intercultural, además de ocupar el tiempo libre de forma útil. Básicamente se dedica en fortalecer las relaciones sociales y concebir una razón para participar en la sociedad a cambio de servicios. Contiene una página web oficial bdtsegovia.es y se comunica igualmente a través de las redes sociales: Facebook , Twitter, Youtube y Flickr

Tras describir sinópticamente los ejes concernientes a la investigación, se puede avalar que la configuración del II Plan de Juventud de Segovia está sujeta a cambios cada año, en dependencia de las necesidades que poseen los jóvenes e involucra a varios sectores de la sociedad, las asociaciones, los jóvenes, los docentes que le interese participar.

4.3. Percepción Situación de la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia.

Para conocer la situación respecto a la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia, repasamos el hecho de tener 8 entrevistas:

- Técnico de Juventud de la Casa Joven- Víctor Herrero: Visualizar el panorama actual de los jóvenes.
- Educador social de la Concejalía de Educación y Juventud- Sergio Arranz: Predisponer una percepción alternativa desde la Casa Joven.
- Concejala de Participación Ciudadana- Blanca Valverde: Obtener el punto de vista sobre la participación de los jóvenes desde otra Concejalía con competencias complementarias.
- En Partidos Políticos está PP/ Nuevas Generaciones- Pablo Pérez; JSE- Candela Castejón; IU- Ángel Galindo: Percibir su implicación hacia la participación ciudadana de los jóvenes.

- Coordinador de los Scouts 7 picos Segovia- Diego Soto: Atender el criterio sobre participación ciudadana, desde una de las asociaciones que más jóvenes posee entre sus miembros activos.
- Coordinador Unión de Campesinos de Segovia- Juan Manuel Palomares: Recaudar información sobre los jóvenes desde una visión ajena a Segovia capital, a través de un sector imprescindible para la actividad económica de la provincia de Segovia.

Como hemos explicado en el capítulo de metodología trabajamos directamente con 7 entrevistas relacionadas directamente con la participación juvenil y una de un representante ajeno a la juventud de la ciudad para detectar su punto de vista de sector económico primario y de ámbito rural. Además, reiteramos que salvo la entrevista al técnico de la juventud, y al educador social de la Concejalía de Educación y Juventud, el resto posee la misma estructura. En este apartado se relata la apreciación de las distintas asociaciones juveniles, así como de la administración pública sobre piezas fundamentales de la participación ciudadana:

- 1) La manera como se toman de decisiones en las diferentes agrupaciones.
- 2) Los canales más utilizados, tanto tradicionales como aquellos que provee la tecnología 2.0.
- 3) El nivel de expectativas sobre la situación actual.
- 4) Un análisis DAFO sobre la participación juvenil en Segovia capital. Posterior a ello, solo queda evaluar la situación y emitir una propuesta comunicativa que se adapte a las circunstancias.

1) Toma de decisiones: relación consultiva y gestión compartida

Desde las asociaciones consultadas, se percibe que la toma de decisiones vistas desde las formas de participación de los jóvenes, recae principalmente en la gestión compartida. En la Unión de Campesinos de Segovia, los Scouts, y los partidos políticos: Nuevas Generaciones, Juventudes Socialistas y el área de participación y juventud de Izquierda Unida, los cargos se diluyen en la reuniones y asambleas, permitiendo la intervención de todos aquellos que quisieran participar, favoreciendo el debate y a la decisión de la mayoría. Las asociaciones pretenden empoderar a los jóvenes, recurriendo a la acción colectiva determinada por la gestión compartida, pero, su cumplimiento se dificulta cuando la comunicación no es fluida, los recursos y el tiempo están limitados, y los jóvenes no se interesan por participar. Orientándose entonces, a un tipo de participación enfocada en la información y consulta.

En casos concretos, la Unión de Campesinos de Segovia, responsable de uno de los sectores más productivos de la economía provincial, realiza asambleas comarcales, en las cuales los jóvenes poseen atención especial, se les pregunta sobre las nuevas tecnologías e innovación ya que la mayoría se encuentra en activo. En la realidad se observa que menos del 5% de los socios tienen menos de 40 años, es una asociación

envejecida, con muy poco interés de los afiliados jóvenes en participar. Aunque se intenta promover su participación a través de cursos para jóvenes agricultores, incentivando su integración en la actividad agrícola, aún carecen del interés de la juventud, por consiguiente, las asambleas comarcales, los comités provinciales y los congresos encomendados a tomar las decisiones se concentran en el 95% restante de los miembros, es decir, en personas mayores de 40 años. Mientras buscan una solución para incluir a los jóvenes en la gestión compartida, se ajustan a un tipo de participación de información y consulta.

Con los Scouts de Segovia es diferente, los miembros encargados de tomar las decisiones en ambos grupos locales, lo conforma un grupo menor a 20 miembros, monitores titulados que no superan los 25 años, dividiendo sus labores específicas en torno a la franja de edad de los jóvenes. Este *Crawl* de jefes junto al coordinador proponen las actividades a realizar en la temporada, sentenciadas por mayoría simple. Por tanto, el tipo de participación también se puede considerar de gestión compartida, porque se atienden los intereses de los participantes, permitiéndoles eventualmente decidir las actividades de su preferencia. En caso contrario a la Unión de Campesinos de Segovia, acontece que la mayoría de los integrantes son muy jóvenes, menores de edad que participan en las actividades, refiriendo entonces que la dirección del grupo está centralizada en los guías jefes quienes por gestión compartida planifican las actividades, mientras que se escuchan los intereses de los jóvenes menores de edad a través del tipo de participación basada en la información y consulta.

Cada partidos político tiene su estructura particular, administrando las acciones participativas a su propio modo. Brevemente sintetizado responde a lo siguiente:

| | Izquierda Unida | Nuevas Generaciones-Segovia | Juventudes Socialistas de España- Segovia. |
|---|---|--|--|
| Organización de los jóvenes en Segovia. | Áreas de elaboración colectiva: En este caso- Área de Juventud, solo para menores de 30 años. | Vicesecretarías Generales: En este caso, Universidad-entre 18 y 30 años. | Agrupaciones locales y provinciales : Entre los 14 y los 30 años |
| Toma de Decisiones | Gestión Compartida con personal especializado, y con diferentes corrientes ideológicas. | Gestión Compartida con sus militantes. Independientes del PP | Gestión Compartida con sus militantes. Independientes del PSOE |

Fuente: Elaboración propia

En los bloques tanto locales como provinciales de Juventudes Socialistas y Nuevas Generaciones, las decisiones son tomadas por mayoría simple. Por un lado, los miembros de Nuevas Generaciones, poseen una estrategia de acción fundamentada en la participación colaborativa, interviniendo también en las demás asociaciones; Juventudes Socialistas, pretenden inicialmente, consolidar su agrupación local con acciones estratégicas que promuevan la identificación con el partido, y así aumentar la heterogeneidad de criterios para la toma de decisiones. En cambio, Izquierda Unida se concentra esencialmente con su agrupación provincial y posibilita la participación de todas las personas, sin tener en cuenta su afiliación con el partido, de esa forma reciben propuestas de múltiples corrientes ideológicas, con el derecho de influir activamente en la toma de decisiones.

La Concejalía de Educación y Juventud, y la Concejalía de Participación Ciudadana conceden el marco de acción para las asociaciones, pero el tipo de participación interna para la toma de decisiones se encuentra fuera de su competencia. Entonces, su labor es la de incentivar a los jóvenes en participar dentro de las asociaciones, aportando el conocimiento necesario y espacios para que ejerzan la toma de decisiones. La Concejalía de Participación Ciudadana se ha encauzado a formalizar los reglamentos pertinentes para optimizar la participación y a contribuir con espacios para el debate, entretanto, la Concejalía de Educación y Juventud, igualmente facilita espacios de reunión, y también asesora a las asociaciones juveniles.

2) Canales de comunicación más utilizados: lo presencial y on-line

El argumento más repetido en las entrevistas, se apoya en el uso de la relación presencial y directa con los miembros y con las demás asociaciones. Algunos comparten la vecindad, otros, amistades en común, en fin, todos tienen una idea general de quienes participan, empero, ese canal se obstaculiza cada vez más, cuando surgen múltiples responsabilidades y el tiempo se encuentra cada vez más limitado. Allí, los medios tradicionales cumplen un papel catalizador y las nuevas tecnologías abren una nueva vía de contacto para solventar dicho dilema.

Uso de los medios tradicionales por las asociaciones

| Asociaciones | Uso de los medios tradicionales. (Prensa, radio y TV) |
|-----------------------------|---|
| Unión de Campesinos Segovia | Dificultad para llegar a estos medios, sobre todo a la prensa. |
| Scouts de Segovia | No lo utilizan por falta de recursos, y porque no lo notan como imprescindible. |
| Nuevas Generaciones-Segovia | Pro-activos con el partido. |

| | |
|--|---|
| Juventudes Socialistas de España-Segovia | Facilitan los comunicados del partido. |
| Izquierda Unida-Segovia | No posee mayor cobertura de los medios tradicionales. |
| Concejalía de Educación y Juventud | Han trabajado con todos los medios. Las cuñas en la radio han traído buenos resultados. |
| Concejalía de Participación Ciudadana | Solo para ocasiones especiales como presentación de los foros. |

Fuente: Elaboración propia

Entendiéndose que se trata de la participación de los jóvenes, la prensa escrita pierde cada vez más adeptos, pero todavía la comunicación mediante programas de radio y canales locales de televisión seducen al público joven, más aún a través de sus formatos digitales.

En ocasiones, la iniciativa proviene desde los mismos medios tradicionales hacia la cobertura de los eventos, conferencias y foros presentados por las asociaciones y concejalías, con la finalidad de complementar el espacio de las noticias locales, especialmente cuando se trata de los partidos políticos y de las actividades realizadas por la Concejalía de Educación y Juventud.

Presencia de las asociaciones en las Redes Sociales

| Asociaciones | Redes Sociales |
|-----------------------------|---|
| Unión de Campesinos Segovia | Facebook: www.facebook.com/pages/UCCL/352886144749039?fref=ts Twitter: @UCSEGOVIA |
| Scouts de Segovia | Facebook: La organización no tiene. Sirve para comunicarse entre los miembros. Twitter: La organización no tiene. Sirve para comunicarse con las cuentas personales de los miembros. Tuenti: La organización no tiene. Sirve para comunicarse con las cuentas personales de los miembros. |
| Nuevas Generaciones- | Facebook: www.facebook.com/NNGGSegovia?fref=ts Twitter: @NNGG_Segovia |

| | |
|--|---|
| Segovia | |
| Juventudes Socialistas de España-Segovia | Facebook: www.facebook.com/JuventudesSocialistasDeSegovia Twitter: @jsesegovia Flickr: www.flickr.com/photos/21546289@N08/ |
| Izquierda Unida-Segovia | Facebook: www.facebook.com/pages/Izquierda-Unida-San-Idelfonso-Segovia/217617858254896 |
| Concejalía de Educación y Juventud. | Son los mismos de la Alcaldía. |
| Concejalía de Participación Ciudadana. | Segoviajoven- Facebook: www.facebook.com/segovia.joven Tuenti: Segoviajoven Juventud. Banco del Tiempo- Facebook: www.facebook.com/bancotiempo.segovia Twitter: @BDTsegovia Canal en Youtube: http://www.youtube.com/user/BancodelTiempoSg?feature=watch Red de Educadores- Facebook: https://www.facebook.com/EducadoresenRedSg?fref=ts |

Fuente: Elaboración propia

Las redes sociales en Segovia invaden la participación como canal propicio para la comunicación. Su inmediatez, automatización y accesibilidad logra acrecentar su popularidad entre los usuarios, permitiendo aproximarse a los jóvenes, que se mantienen aislados de la información en el acontecer diario.

En particular, los afiliados a la Unión de Campesinos de Segovia, confían en la palabra hablada como era de esperarse tradicionalmente, no obstante, las redes sociales son habilitadas como canal secundario de comunicación, pero prioritario para el acercamiento hacia los jóvenes. El caso contrario ocurre con los Scouts de Segovia, el público que más participa es menor de edad, por esa razón, Tuenti es la plataforma más frecuentada y con más movimiento dentro de las redes sociales.

Cabe igualmente resaltar la singularidad de las redes sociales en los partidos políticos, donde Nuevas Generaciones Segovia y Juventudes Socialistas Segovia poseen su propia página de Facebook y Twitter. El Flickr mencionado por Juventudes Socialistas es general para toda España. En adición, el Facebook de Izquierda Unida- Segovia, va referido a la localidad de San Idelfonso únicamente, ni Segovia capital, ni los demás ayuntamientos posee su cuenta propia.

Asimismo, en el caso de las concejalías se desprende una diferenciación remarcada entre las funciones de cada una dentro de las redes Sociales. La Concejalía de Participación Ciudadana tiene sus competencias delimitadas, en consecuencia, el uso y extensión de la información proveniente de tal entidad pública que sea importante para los usuarios, será publicada por la Alcaldía. Por otro lado, en la Concejalía de Educación y Juventud, se manejan 6 cuentas de redes sociales. La cuenta principal de la Concejalía es Segovia-joven, la cual se desempeña en Tuenti por las mismas razones de los scouts, y en Facebook por su versatilidad y popularidad dentro de un rango de edad mayor. El Banco del Tiempo, proyecto emprendido por esta Concejalía tiene su Facebook, un Twitter para emitir brevemente las comunicaciones y un canal en Youtube donde se evidencia las actividades que se realizan, funcionando tanto como publicidad, incentivo y registro. Por último también maneja la cuenta de la red educadores, que sirve de enlace para el encuentro y reflexión de la educación no formal.

En la actualidad, las redes sociales son un canal óptimo para reanimar el interés por la participación de los jóvenes. Sin embargo, no es cuestión de saturarlos a base de nuevas tecnologías, sino establecer claramente las funciones de cada red en dependencia del público y de las necesidades de la asociación.

- Email y página web

No se puede omitir al correo electrónico y la página web como canales digitales de la comunicación entre las asociaciones. En todos, el uso interno del Email y Whatsapp entre los miembros, supera la presencia de las redes sociales porque supone un contacto directo, inmediato y económico para expresarse con los asociados.

Respecto a la página web, comienzan las discrepancias:

| Asociaciones | Página Web |
|-----------------------------------|---|
| Unión de Campesinos Segovia | Sí. Actualizada, contiene sección de comunicados y enlaces hacia asociaciones hermanadas. http://www.uniondecampesinos-segovia.com/ |
| Scouts de Segovia | Sí. Actualizada, centraliza los grupos dentro de una página web, con un formato y resolución de imagen deficiente. http://www.scoutsdesegovia.com/index.php?option=com_content&view=section&id=2&layout=blog&Itemid=3 |
| Nuevas Generaciones-Segovia | Sí. Obsoleta, última noticia publicada en el 2007. Resolución de imagen deficiente. http://www.nnggsegovia.com/ |
| Juventudes Socialistas de España- | Sí. Actualizada, formato interactivo y ordenado. http://jsesegovia.wordpress.com/ |

| | |
|--|---|
| Segovia | |
| Izquierda Unida-Segovia | Sí. Obsoleta, última noticia en el 2012. Imagen muy oscura, poco atractiva para los usuarios. http://ciudadanos.blogspot.com.es/ |
| Concejalía de Educación y Juventud. | Sí. Actualizada, moderna, juvenil y con enlaces a las redes sociales. http://www.segoviajoven.es/ |
| Concejalía de Participación Ciudadana. | No. Es una sección de la página oficial del Ayuntamiento de Segovia. http://www.segovia.es/index.php/mod.menu/mem.detalle/idmenu.193/area.23/seccion.193/relcategoria.2430 |

Fuente: Elaboración propia

Una página web es una garantía que sustenta la capacidad electrónica de la asociación, siendo una de las premisas para las buenas prácticas de participación ciudadana juvenil. El uso discontinuado de las páginas webs, se demuestra con la falta de actualización, siendo presentadas en el caso de Nuevas Generaciones- Segovia e Izquierda Unida Segovia como un recurso abandonado. Entretanto, Juventudes Socialistas de España-Segovia, la Concejalía de Educación y Juventud y la Unión de Campesinos de Segovia, se encuentran a la vanguardia en todos los sentidos: imagen, formato, contenido. El hecho de realizarlas con herramientas gratuitas como Blogspot o en Wordpress, sin tener que adquirir un dominio propio no es un condicionante de la calidad, ya que Juventudes Socialistas la realizó bajo el modo de Wordpress. Aunque mantengan actualizadas las redes sociales y cumplan en su mayoría con las premisas de capacidad electrónica, la deficiente presentación de la página web desestima su actuación en las buenas prácticas.

- Otros canales de comunicación

La llamada telefónica, las manifestaciones populares, la recolección de firmas y la carta convencional, son otros de los canales utilizados para comunicarse con el público interesado. La Concejalía de Participación Ciudadana además del correo electrónico, el cual está disponible las 24 horas de los 365 días, se apoya en la comunicación en base a la llamada telefónica de los interesados y en el correo convencional. El resto de los canales como la recolección de firmas y las manifestaciones populares predominan cuando se sostiene una crítica, frente a las decisiones de las instituciones públicas siendo aceptadas y legítimas cuando se presentan de manera pacífica.

3) Expectativas: Oportunidad y reivindicación

La juventud es una fuerza social desesperanzada por las circunstancias actuales, por ello es necesario motivar su actuación, exteriorizar su posición en la sociedad, demostrar su comportamiento activo. En las expectativas expuestas por las entrevistas, también se pretende precisar las reivindicaciones sociales, haciendo énfasis en la educación y el tiempo libre. Los jóvenes deben educarse en democracia, aprendiendo sin discriminar en plena igualdad de condiciones y derechos, además para que esto pueda funcionar, debe trabajarse en conjunto con las instituciones públicas existentes, las mismas, deben encargarse de animar e ilusionar a los jóvenes a participar, mejorando los canales de comunicación con las asociaciones e incentivando la autocrítica constructiva.

Los partidos políticos igualmente visualizan la situación con altas expectativas, porque en circunstancias adversas, cuando se escasea el dinero y el tiempo, surgen iniciativas de cambio que movilizan y benefician al colectivo.

Algunos rememoran el Consejo de la Juventud de Segovia por su óptimo funcionamiento, y otros por su rotundo descalabro, sea cual sea la versión real, el Consejo de la Juventud de Segovia, era un organismo autónomo que reunía a todas las asociaciones juveniles de Segovia al menos una vez al mes, discutían sobre los problemas generales de sus asociaciones, se organizaban, realizaban actividades en conjunto y le otorgaban un espacio de discusión alternativo a los dispuestos por la administración pública. Determinados individuos entrevistados, comentaron el hecho de re-implementar el Consejo de la Juventud, ya que Segovia es la única provincia de Castilla y León que no posee; en el caso que así se proceda, deberán fomentar una estructura en base a un estatuto apropiado y personal capacitado. No obstante, la realidad incita a otra estrategia, la renovación de los canales de comunicación que optimicen tanto la interrelación compuesta < asociación-asociación > como < asociación-administración pública >, distanciándose del diversificado proceso que conlleva la creación de una institución adicional. Dicho de otro modo, se debe aportar un paliativo dentro de la comunicación existente que se adecue a la situación actual y no conducir una reforma orgánica de la comunicación en Segovia.

4) Análisis DAFO.

En cada una de las entrevistas se consideró que los invitados prepararan improvisadamente un análisis DAFO sobre su asociación en aras de la participación ciudadana y así sintetizar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. La revisión prescrita obtuvo la siguiente comparación.

Las fortalezas más reiteradas que amparan la participación juvenil, se reducen a los principios exclusivos de cada una de las asociaciones. Es decir, las bases y los reglamentos que sustentan las asociaciones respaldan de forma inmanente a la participación de los ciudadanos, por ende, la participación juvenil. La segunda fortaleza con mayor arraigo en las asociaciones es el comportamiento de los jóvenes hacia la agrupación, generalmente viene colmada de ambición, pertenencia e implicación. El joven que se identifica con una asociación trabaja con el doble de ganas que un adulto,

porque tiene la necesidad de demostrar lo que vale, y a su vez se aproxima con nuevas ideas, innovación, originalidad.

Las debilidades más comunes por parte de asociaciones hacia la participación de los jóvenes se simplifican igualmente en dos argumentaciones. La primera es el relevo generacional, los jóvenes vienen con ímpetu laboral, pero sin vínculo de permanencia, produciendo un enlace temporal con las asociaciones, sin percibir continuidad en los proyectos, dicha situación es ocasionada por la segunda debilidad definida como el individualismo de los jóvenes dentro de la participación. En otras palabras, se repliega el voluntariado y se ensalza los intereses personales, desgastando la iniciativa de los proyectos colectivos de las asociaciones, solapándose por la valoración individualista de cada joven, trayendo como consecuencia incertidumbre y desconfianza en las propuestas inconclusas llevadas a cabo.

La crisis sociopolítica y económica que atraviesa hoy en día España es la oportunidad preeminente para reivindicar los derechos de los jóvenes, entre ellos la participación. Se debe aprovechar la ocasión para plantear reformas que faciliten la intervención de las asociaciones y aumenten la credibilidad de la administración pública. Particularmente la Unión de Campesinos de Segovia y los partidos políticos a se deben apoyar en la coyuntura social para lograr distinguirse frente a las entidades públicas y asociaciones con objetivos similares.

La falta de voz de las asociaciones frente a la administración pública y la desafección política son las amenazas que afectan la participación de los jóvenes en Segovia. Según los entrevistados, los pertenecientes a los partidos políticos expresan que gradualmente las personas se desatienden de la política, dudando de la entereza de sus acciones. En consecuencia, los partidos políticos, sobre todo aquellos con mayor repercusión como Nuevas Generaciones y Juventudes Socialistas de España, ven perjudicada su imagen frente a los jóvenes y los nuevos simpatizantes. Por otro lado, la falta de voz se plantea desde los Scouts y la Unión de Campesinos de Segovia, quienes demandan mayor audiencia y asistencia de las necesidades por parte de la administración pública.

La conclusión del DAFO.

En efecto, las debilidades y las fortalezas como factores internos de las asociaciones están relacionadas. El reglamento de las asociaciones y el comportamiento de los jóvenes contrarrestan la actitud individualista y la discontinuidad de los proyectos, sin embargo, emiten soluciones prácticas inmediatas, sin proyección directa a largo plazo. En cambio, las oportunidades y amenazas, siendo factores externos predeterminados como la crisis sociopolítica y económica, y por otro, la posición de las asociaciones frente a la administración pública y la desafección política respectivamente, vaticinan un cambio en la participación ciudadana, a los cuales, los jóvenes deben adaptarse. Corresponde entonces, el uso de canales de comunicación gratuitos que potencien el acercamiento directo con las entidades gubernamentales. Asimismo, los partidos políticos deben optar por demostrar su “humanización”, separándose de la imagen clásica prescrita por sus antecedentes ideológicos.

| | |
|---|--|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y reglamentos de las asociaciones juveniles. - Ambición, pertenencia e implicación de los jóvenes pertenecientes a las asociaciones. | <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - La crisis sociopolítica y económica que atraviesa España es una ocasión para plantear reformas por parte de las asociaciones juveniles. - La Concejalía de Educación y Juventud tiene la etiqueta de ser innovadora. Por tanto debería emitir el apoyo necesario. - La mayoría de los jóvenes se siente atraído por este tipo de tecnología. |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de relevo generacional. - Los jóvenes vienen con ímpetu de laborar, pero no existe continuidad a los proyectos. - Carácter individualista | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de referentes hacia los jóvenes en la sociedad. - La desafección política de los jóvenes hacia la participación. |

5) Conclusión de las entrevistas.

Al revisar la toma de decisiones, los canales de comunicación utilizados, el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, los valores y las expectativas puede atribuirse el siguiente resumen final de las características expuestas:

| Situación de los jóvenes en Segovia | Características |
|--|---|
| Toma de decisiones | Se intenta llevar a cabo la participación colaborativa, pero en algunos casos, la toma de decisiones se enfoca en información-consulta. |
| Canales de comunicación utilizados | Externo: Destaca el uso de Facebook y Twitter , además de páginas webs de formato deficiente y comunicación presencial. Interno: Uso del correo electrónico y comunicación presencial. |
| Análisis DAFO | D: Actitud individualista y la discontinuidad de los proyectos A: posición de las asociaciones frente a la administración pública |

| | |
|--------------|---|
| | <p>y la desafección política.</p> <p>F: Reglamento de las asociaciones y el comportamiento de los jóvenes.</p> <p>O: crisis sociopolítica y económica</p> |
| Expectativas | <p>Proceso de cambios atenuantes en la comunicación actual y autocrítica constructiva desde la administración pública.</p> |

Fuente: Elaboración propia

4.4. ¿Podría considerarse la participación de las asociaciones juveniles en Segovia como “buena práctica”?

Al describir la situación de la participación juvenil, sustraída de las argumentaciones generales pertenecientes a diferentes asociaciones, y al no enfocarse directamente en una práctica realizada, se permite comparar, de manera compendiada, con el “deber - ser” de las buenas prácticas para la participación juvenil. Dicho de otra forma, para concluir se presentará si la situación de la participación juvenil en Segovia, se acopla de manera genérica a las buenas prácticas de participación juvenil existente.

- a) Participación electrónica: Básicamente, la participación de las asociaciones de Segovia en herramientas sustentadas en las nuevas tecnologías 2.0 se estima por su apariencia y el número de visitas, *fans* y seguidores obtenidos, la cual por índice general comparado con la notoriedad Concejalía de Educación y Juventud que posee más de 7 mil seguidores en algunas redes sociales, es insuficiente a la repercusión actual de las asociaciones en torno a la participación electrónica. Por otra parte, el uso a nivel interno es mayor que el uso externo, ya que entre los afiliados se procede a utilizar con mayor frecuencia. Asimismo, se debe re-insistir en el hábito de la página web, mejorando cada una de las aplicaciones, consiguiendo que sea atractiva al público.
- b) Creación de la capacidad de participación: En efecto, todos poseen la capacidad de participación necesaria para crear vínculos comunicativos entre la población de Segovia. En el caso de los Scouts, disponen una oferta de tiempo libre con mayor aprehensión por parte de los jóvenes; los partidos políticos tienen sus agrupaciones internas especializadas que se dedican en el asesoramiento sobre la participación; por último, la administración pública contiene un marco de acción que funciona para determinar las estrategias de participación, al igual que personal capacitado para alcanzarlo.
- c) Estructuras para la cooperación entre las ONG y las autoridades públicas: La relación entre las asociaciones entrevistadas y las Concejalías va a depender de las necesidades. En el siguiente cuadro puede visualizarse con quiénes se posee mayor cooperación, y el nivel de cooperación existente.

| Asociación | Institución pública- Cooperación |
|---|---|
| Unión de Campesinos Segovia. | Concejalía de Educación y Juventud- Colaborativa Concejalía de Participación Ciudadana-Nula Consejería de Agricultura- Distante |
| Scouts Segovia | Concejalía de Educación y Juventud- Cercana Concejalía de Participación Ciudadana-Colaborativa |
| Nuevas Generaciones – Segovia | Concejalía de Educación y Juventud- Colaborativa Concejalía de Participación Ciudadana- Nula |
| Juventud Socialistas de España- Segovia | Concejalía de Educación y Juventud- Cercana Concejalía de Participación Ciudadana-Nula |
| Izquierda Unida- Segovia | Concejalía de Educación y Juventud- Cercana Concejalía de Participación Ciudadana- Nula |

Fuente: Elaboración propia

En lo expuesto por los entrevistados, se exhibe diferentes posiciones frente a la administración pública:

- Cercano: Cuando existe una comunicación regular con la el ente público.
- Colaborativo: La comunicación es formal y acontece en casos puntuales.
- Distante: Su comunicación es litigante, provocadora y reivindicativa.
- Nulo: No existe comunicación.

La Concejalía de Participación Ciudadana no se comunica, es pasiva, o en casos excepcionales, la comunicación con los partidos políticos es mínima. Su competencia se enfoca en aquellos ciudadanos sin representación, que necesitan ser escuchados por las entidades públicas. Luego, respecto a la Concejalía de Educación y Juventud, tanto los partidos políticos como las demás asociaciones, manifiestan una cooperación cercana o colaborativa, no solo en torno al asesoramiento, sino también en el préstamo de espacios y material de apoyo. Así, como era de esperarse, la relación con las asociaciones y partidos políticos juveniles varía entre una relación cercana y colaborativa, por ende existe una comunicación de consulta y colaboración .Por otro lado, cuando la comunicación carece de transversalidad y está obstaculizada, pero igual se mantiene por intereses o por obligación, la denominamos distante. La situación entre la Unión de Campesinos de Segovia y la Consejería de Agricultura- Castilla y León, mantienen ese tipo específico de comunicación.

Finalmente, sabiendo que la prioridad se concentra en la Concejalía de Educación y Juventud, mientras que la Concejalía de Participación Ciudadana mantiene un papel revocado frente a los partidos políticos juveniles. Entonces, puede afirmarse el

hecho de que existe una comunicación cooperativa entre las asociaciones y autoridades públicas, que en este caso sería en representación de la Concejalía de Educación y Juventud.

- d) Documentos marco sobre la cooperación entre la ONG y las autoridades públicas: La Concejalía de Educación y Juventud en el II plan de la Juventud mencionado anteriormente (Véase epígrafe Información del II Plan de la Juventud), en el área 5- Colaboración transversal, exhibe las estrategias y líneas de acción para cada eje promovido hacia entidades a nivel nacional, autonómico y provincial. Enfatizando la comunicación bidireccional con instituciones públicas y privadas.

La Concejalía de Participación Ciudadana, se respalda en los principios del código del buen gobierno local, en las medidas para mejorar la gestión y la calidad de la democracia local, en la documentación respecto a las incompatibilidades y declaraciones de actividades y bienes, en la documentación sobre las retribuciones económicas de los electos y en las medidas de democracia participativa. Esta última hace referencia al diseño de planes de formación adecuados para fomentar el asociacionismo y voluntariado cívico. Por tanto, toda iniciativa llevada a cabo para expandir la participación de las asociaciones, puede considerarse legalmente aceptada por la Concejalía. Asimismo, maneja el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas- RMAEC- el cual otorga poder de decisión y subvenciones a todas aquellas que se encuentren inscritas.

Por consiguiente, se concluye que existe un marco documentado de colaboración entre las asociaciones y las entidades públicas.

En efecto, la situación de Segovia Capital se acopla a las buenas prácticas de participación juvenil, por ello no significa que no necesiten mejorar sus componentes, la participación electrónica, la capacidad de participación y la interrelación asociación-administración pública se observan con carencias que deben ser debidamente resueltas. Entonces, la propuesta comunicativa siguiente, satisface alguna de las deficiencias mediante una plataforma online que tiene como máxima optimizar la comunicación de las asociaciones juveniles, otorgándole una continuidad y perfeccionamiento.

5- PROPUESTA COMUNICATIVA PARA LAS ASOCIACIONES JUVENILES DE SEGOVIA

5.1 Plan de marketing social para la propuesta comunicativa

En primer lugar, vale distinguir que no fue utilizado un plan estratégico de comunicación, sino un plan de marketing social para exponer la propuesta comunicativa. Las razones que realizar tal elección son las siguientes:

- La propuesta intenta implementar un recurso y no un mensaje.
- No se necesita una campaña, se necesita estrategias de comunicación alternativas.
- El plan de marketing social se enfoca más en los canales de comunicación. En cambio, un plan estratégico de comunicación se centra en los medios y códigos comunicativos.

Entonces, la propuesta comunicativa basada en las variables dispuestas por un plan de marketing social, satisface la posibilidad de aproximarnos a las asociaciones y presentarles una herramienta que optimice su comunicación entre ellas mismas y con la administración pública.

Igualmente como ocurrió con los casos de participación juvenil de Cataluña y País Vasco, en la conclusión, la propuesta pasará por el filtro de las buenas prácticas para la participación juvenil, con la finalidad de revisar si cumple con las necesidades de las asociaciones.

Derrick Kerchove en *Comunicación Pública en Internet* expresa: “Internet no es un medio más, no es un medio unidireccional. No es tan ni siquiera un medio bidireccional-, sería, añadimos nosotros, más bien un medio multidireccional con memoria-. Si todo el mundo tuviera conexión, todo el mundo tendría algo que decir sobre lo que vale la pena leer, ver o hacer mediante esa conexión” (González, L. 2004.p:477) Internet es el canal que por excelencia, merece ser utilizado para la propuesta comunicativa, la posibilidad de mejorar la participación de las asociaciones se concentra en el uso de las tecnologías 2.0, evadiendo reformas radicales en la comunicación, pero solucionando los problemas de tiempo, espacio y dinero limitado.

Se pretende de esta manera motivar la optimización de los espacios virtuales en aquellas asociaciones que aún se exhiben con un formato y calidad inferior media esperada. Además, se logrará formalizar vínculos asociación-asociación y asociación-administración pública, simplificando el proceso de planificación para las reuniones, la repartición del material de apoyo y la concreción de acuerdos.

Cabe destacar que han sido comprendidas las ventajas y desventajas que propició el Consejo de la Juventud de Segovia, con este proyecto, no se intenta emular las acciones de dicha entidad, simplemente se propone el uso comprometido de una plataforma

gratuita que funcionará para optimizar la comunicación entre las asociaciones y la administración pública dedicada a la sección de los jóvenes, por tanto, en la plataforma online que se presenta en la propuesta comunicativa -, se le incluirá un manual básico de estilo con normas lingüísticas, éticas y estilísticas con la finalidad de mantener uniformidad en la comunicación entre las asociaciones y administración pública.

Luego de dicho preámbulo, es momento de presentar los webinars, y en específico a la plataforma definida como Anymeeting. Este canal llamado webinars – que etimológicamente proviene de las palabras anglosajonas web- seminars- estaba asignado inicialmente como herramienta para impartir clases, luego fueron diversificando su uso en la red, hasta ubicarlas fundamentalmente en reuniones corporativas. La variedad de herramientas que provee este tipo de canal, y la accesibilidad de su uso, contribuye a la aprehensión del material, resultando un espacio de encuentro compartido on-line.

Según Wang & Hsu, los webinars poseen una serie de ventajas que facilitan la comunicación: Es gratuito, solo se necesita un ordenador con internet y dispositivos de captación audio y vídeo; la comunicación es en formato sincronizado, logrando que exista retroalimentación instantánea con los participantes; la interacción con el material multimedia ocurre en tiempo real; la interacción se logra con diferentes sentidos; y por último, se crear un registro de la conferencia, lo cual, concede la oportunidad de revisar posteriormente lo dictaminado. ⁶ (2008.p:177)

Conociendo la funcionalidad de los webinars, y visualizando los aportes a la comunicación participativa de las asociaciones que involucran a los jóvenes. Entonces, el próximo paso fue seleccionar el webinar indicado para nuestra propuesta. Existen múltiples herramientas valoradas para acceder al establecimiento de conferencias web, entre ellas, pueden estimarse según las ventajas determinadas previamente:

| Webinars | Gratuito | Descargar un programa al ordenador. | Nº estimado de participantes. | Compartir material multimedia |
|-----------------|-----------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Spontania | No | Sí | Ilimitado. | Sí |

⁶ *Use of the Webinar Tool to Support Training: The Effects of Webinar-Learning Implementation from Student-Trainers' Perspective.* There are five advantages of using the webinar tool to facilitate communication between two sites: (1) Webinar tool is affordable (de Gara & Boora, 2006). Users can participate in a webinar session with a computer, video/audio capture devices, and broadband network connections. (2) Webinar tool enables synchronous communication. Instructors can communicate with the learners in a synchronous format to provide immediate feedback to learners (Hotcomm, 2003). (3) Webinar tool facilitates real-time multimedia demonstrations. Instructors can share the application on the presenter's site with all participants. (4) Webinar tool facilitates multi-level interaction. Instructors can lecture, interact with the audience, facilitate participant group collaboration in a real-time format (Marjanovic, 1999), and designate certain participants to be in charge of the sessions. (5) Webinar tool provides an environment in which participants can archive seminar content for personal review or for people who missed the realtime session.

| | | | | |
|---------------|----|----|-----------------------------|----|
| Anymeeting | Sí | No | Servicio Gratuito hasta 200 | Sí |
| Webex | Sí | No | Servicio Gratuito hasta 3 | Sí |
| Bigbluebutton | No | Sí | 80 | Sí |
| Wiziq | No | No | 2000 | Sí |
| Openmeetings | Sí | Sí | Servicio Gratuito hasta 25 | Sí |

Fuente: Elaboración propia

Entre los más conocidos webinars se puede considerar a Anymeeting como la plataforma apropiada para las necesidades de las asociaciones en Segovia, ya que las propiedades recitadas benefician su montaje. El hecho de tener una opción sin cargo económico y libre de descarga al ordenador, además de poder compartir el contenido multimedia sin limitaciones entre el anfitrión y los afiliados, dispensa el ahorro de tiempo, dinero y espacio entre los participantes, contribuyendo a exponer una alternativa de comunicación entre las asociaciones y la administración pública de Segovia.

Webex y Openmeetings son las opciones más cercanas a Anymeeting, sin embargo, en la primera opción, el formato gratuito únicamente permite la reunión de 3 personas, lo cual es intrascendente y mínimo para las concertar reuniones entre las asociaciones de Segovia, mientras en la segunda opción, el usuario debe descargarse el programa para acceder a las conferencias en línea, lo cual es un obstáculo ya que la capacidad de memoria y disco duro en cada ordenador es propio e independiente de cada asociación. Frente a estas características, la herramienta y el canal seleccionado es Anymeeting,

Bien queda sujeto que a continuación se emite una propuesta comunicativa para la participación ciudadana de los jóvenes, su disposición práctica va a cargo de la Concejalía de Educación y Juventud, comprometiéndose a su notificación y puesta en marcha del proyecto, junto con las asociaciones.

Causa

A lo largo del desarrollo expuesto en el marco teórico, se han evidenciado las razones primordiales que sustentan la propuesta. Básicamente se pueden resumir en las siguientes:

- Más allá del Foro de la Juventud, en la cual, no participan los partidos políticos, no existe canal de comunicación entre las asociaciones juveniles.
- El Foro de la Juventud, está pautado para una reunión anual o semestralmente dependiendo del caso. Al ser una ciudad pequeña, deberían tener mayor

comunicación, por tanto, esta herramienta trata de complementar el vínculo de las asociaciones.

- Mediante Anymeeting, los partidos políticos y otras asociaciones donde se quiera empoderar la voz de los jóvenes, pueden participar siguiendo las mismas pautas.

Sujeto de cambio

Principalmente la Concejalía de Educación y Juventud y las asociaciones, con la colaboración de la Universidad de Valladolid, campus María Zambrano.

Beneficiarios

- Ayuntamiento de Segovia, porque mejorará su comunicación con las asociaciones a través de la Concejalía de Educación y Juventud.
- Asociaciones juveniles: Mediante esta herramienta se apertura otro canal de comunicación entre las mismas asociaciones y con la administración pública.
- Partidos políticos: Podrán tener una voz en las discusiones sobre las acciones llevadas a cabo para la juventud.
- Otras asociaciones: Aquellas asociaciones que tengan jóvenes y estén interesadas, podrán participar e intervenir en las reuniones.
- Los jóvenes: Al tener una representación más activa, las actividades y programas se encuentran mejor sincronizados y más segmentados a sus intereses.

Variables geográficas

El espacio donde se encuentra ubicado la Casa Joven – Pº San Juan de la Cruz s/n. además de encontrarse dentro de una zona – Casco de la ciudad- donde menos jóvenes habitan- el lugar no cumple las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de 18.000 jóvenes y casi una veintena de asociaciones. Más allá de todos los esfuerzos realizados para solventar dicha problemática, con Anymeeting se podrá congrega las asociaciones dentro de un mismo espacio virtual, sin afectar la movilización y el espacio de reunión.

Variables demográficas

Bien como ha sido comentado, se calculan alrededor de 18.000 jóvenes pertenecientes a los 11 barrios de Segovia junto a las comunidades de Madrona, Torredondo, Fuentemilanos, Hontoria, Zamarramala y Perogordo. La cifra se reduce a 12.000 cuando nos referimos a los jóvenes entre 18 y 36 años, dado aquellos que pertenecen a dicho rango de edad pueden ejercer plenamente su participación como ciudadanos, asimismo,

respecto el número de asociaciones juveniles, se puede observar que existen 15 inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas- RMAEC-. En complemento también se encuentran aquellas asociaciones que contienen jóvenes pero no están inscritas o pertenecen a otros apartados como deportes o culturales.

Variables psicográficas

Entre los jóvenes de 18 y 36 años los intereses son muy diversos al igual que las asociaciones. No obstante, bien se puede confirmar que tienen el interés común de añadir más afiliados a su organización y fortalecer los lazos con las instituciones públicas.

Canales

Aprobada la iniciativa por la Concejalía de Educación y Juventud, se pondrán en marcha los canales que se utilizarán para promover Anymeeting entre las asociaciones.

- Se les enviará una circular a todas las asociaciones juveniles registradas, en la que expresará las cualidades de la herramienta. La segunda página tendrá una planilla simbólica a rellenar por las asociaciones, donde exponen, además de los datos básicos introductorios, también horarios sugeridos para las reuniones, número de reuniones y su capacidad de uso para herramientas multimedia. En adición, la tercera página tendrá un “paso a paso”, en el que se explica la activación de Anymeeting.
- Luego de recopilar dicha información, se pautará una prueba piloto con las asociaciones, que recibirán la invitación a sus correos electrónicos.
- En dependencia de la asistencia del público, el uso de la herramienta y el interés mostrado. Nuevamente se explicará pero de manera un poco más informal, el empleo de la herramienta y lo imprescindible de trabajar con las nuevas tecnologías.

En la sección de anexos, se puede observar un modelo de la circular, de la planilla y de la carta informal que pueden utilizarse.

Estrategias de cambio

Para conseguir que las asociaciones vean útil y por lo tanto acepten la nueva herramienta de comunicación, se les mostrará la facilidad del proceso de implementación a través de una reunión general donde se congregarán representantes de las asociaciones juveniles y de la administración pública, con esto se pretende presentar esta plataforma online y motivar la participación inminente de los miembros de las asociaciones, logrando que se converse y se discuta internamente como tema principal, así, estará presente en sus reuniones, permitiendo posicionarse como prioridad

entre los integrantes. Al demostrarle que esta herramienta expande una nueva vía de comunicación y que su implementación se posicionará entre las prioridades, así las asociaciones buscarán la manera de adaptarse y acercarse al objetivo común.

DAFO Anymeeting

| | |
|--|--|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -La facilidad de su uso. - La publicidad emitida no es excesiva. - Los múltiples plugins que puedes compartir (Vídeos, PDF, pantalla, etc) | <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carencia de canales de comunicación referentes a la participación de las asociaciones juveniles. - La Concejalía de Educación y Juventud tiene la etiqueta de ser innovadora. Por tanto debería emitir el apoyo necesario. - La mayoría de los jóvenes se siente atraído por este tipo de tecnología. |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es necesario un ordenador/portátil con buena tarjeta de vídeo y buena conexión a internet. - En la versión gratuita las conferencias no pueden ser grabadas. - Está solo en Inglés. | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -La falta de disposición y compromiso de las asociaciones por participar. - Rechazo a la injerencia de los partidos políticos juveniles en las conferencias. - Desviación de los temas de discusión entre tantas aplicaciones y no se emita una conclusión después de cada conferencia. |

En efecto, la mayoría de las fortalezas y debilidades se dirigen a detalles técnicos que provee Anymeeting. Todos ellos sencillamente solucionables. Un buen ordenador puede ser facilitado por la Universidad de Valladolid, Campus Segovia, por la Concejalía de Educación y Juventud o por la misma Biblioteca pública de Segovia. En segunda instancia está la imposibilidad de grabación de la conferencia, esto no perjudica la comunicación, ya que al no registrarse, puede lograr que la gente sienta más libertad y se exprese mejor sobre sus intereses específicos, además, la grabación se puede solucionar con una versión de pago. Por último, está el idioma, el cual tampoco debería ser un obstáculo, porque el anfitrión acompañará a los invitados en el primer recorrido, enseñándole cada una de las opciones, en complemento está el “ paso a paso” adjunto a la circular, y para detalles específicos existe google translate y todas aquellas páginas de traducción.

Por otro lado, la solución de las amenazas aún es muy abstracta. Dependerá de las primeras reacciones que tengan los representantes de las asociaciones en la prueba piloto. No obstante, ya al recibir la planilla que acompaña la circular, se podrá conocer

la orientación de las asociaciones respecto a esta nueva herramienta. También, al asegurar el desarrollo de las oportunidades, disminuirá el impacto de las amenazas.

Objetivos para el producto social

Los objetivos de Anymeeting son los siguientes:

- Aumentar la participación de las asociaciones juveniles. Tal argumento puede medirse de acuerdo a la intervención que tengan en las reuniones de videoconferencias.
- Potenciar el trabajo en conjunto entre las asociaciones. Con esta herramienta explican sus necesidades, sus intereses, posibilitando ser apoyado por alguna otra organización.
- Potenciar el trabajo de las asociaciones junto a la administración pública. La iniciativa de la Concejalía de Educación y Juventud propone un intercambio de ideas, proyectos con las asociaciones juveniles.

Básicamente, Anymeeting reúne las características para conquistar por si sola los objetivos presentes. El hecho de formalizar su uso y que las mismas asociaciones logren implicarse, permite establecer un vínculo, que con su uso continuado y responsable fortalece la comunicación entre las asociaciones y la administración pública, y la satisfacción de las necesidades de los jóvenes.

Acción estratégica

La campaña publicitaria para Anymeeting, debe ser rápida, intrusiva y expansiva. Es decir, se debe motivar a los representantes de las asociaciones que utilicen Anymeeting, se les debe explicar que los antiguos canales serán complementarios a las videoconferencias, y que las mismas tendrán prioridad en la comunicación. Obviamente, no es cuestión de imponerse sobre las asociaciones, se debe conducir y redirigir su participación hacia la tecnología 2.0, pero tampoco se debe tratar sin la importancia que amerita. Por consiguiente luego de enviar la carta, la planilla y la forma de uso de Anymeeting, las acciones estratégicas serán las siguientes:

- Llamar a cada asociación para preguntar si entendieron el mensaje.
- Promocionarlo por las redes sociales, utilizando vídeos explicativos y blogs conocidos para dicha labor.
- Comunicarnos con la Concejalía de Participación Ciudadana para que nos apoye con el mensaje dentro de otras asociaciones que igualmente se ocupan de los jóvenes.
- Convocar una rueda de prensa local, para presentar frente al público, la nueva herramienta de comunicación adoptada entre las asociaciones.

Siguiendo el orden demarcado de acciones, Anymeeting ya no es una simple herramienta, es un símbolo de identificación entre las asociaciones juveniles, demuestran al público que su comunicación es moderna y están a la vanguardia, de tal forma calará entre las asociaciones y su prueba piloto se realizará cuanto antes.

Manual de Estilo para Anymeeting

Normas lingüísticas.

- Se mantendrá una disciplina ortográfica con una redacción sucinta. No se utilizará emoticonos, y signos de exclamación de manera moderada.
- Hablaremos de Casa Joven y de sus ventajas junto al 1ero de plural – nosotros-.
- Escribir en español. Aquellas palabras que no tengan traducción colocarlas en cursiva.
- Después de presentarnos, usar el nombre de la persona a quien nos dirigimos y no el nombre de la asociación.

Normas éticas

- Los errores evidentes corregirlo en una ventana de chat privada. A excepción cuando es un debate público.
- Se hablará sin gritar al micrófono a pesar de los diferentes formatos de audio.
- En caso de activar la cámara, debe verse presentable frente a la misma.
- No dejar la cámara activada sino se encuentra frente a ella.
- No compartir contenido discordante con las discusiones.
- Tomar un descanso de 5 minutos cada 45 minutos de conferencia.

Normas estilísticas.

- Exponer al inicio de cada conferencia los temas que se van a discutir.
- Explicarse con claridad.
- El turno de palabra es asignado por orden de llegada.
- Sabemos que el público está segmentado y que nuestro target es específico, entonces, nos dirigiremos con un trato personalizado a cada asociación, acuñando un comportamiento familiar pero respetuoso.
- Al responder alguna comunicación, agradecer por su intervención,
- Se permite nombrar marcas que no estén asociadas.
- Incluir dirección URL del material compartido.
- Los usuarios que rompan las reglas 3 veces, serán expulsados. *Cambia en el protocolo de gestión de crisis.

Protocolo de Gestión de Crisis

Nos basamos en el protocolo impartido en la Fundación UNED en el curso de gestión de redes sociales. Este protocolo se realizará con el fin de solventar los momentos de incomodidad, dispersión y duda entre los asistentes.

Caso N°1: Suben los tonos y comienzan a insultarse entre los miembros de las asociaciones

Estimados [.....]:

Las bases de esta comunicación son la cortesía y la cordialidad, por lo tanto, se les exige un mínimo de respeto entre vosotros. Aquí estamos por un fin común, intentemos trabajar por nuestros jóvenes sin agredir a los demás. Esperemos que esta situación no se vuelva a repetir, sino se tomará una posición más radical al respecto.

Gracias por su atención,

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Caso N°2 : Se discuten temas fuera de la agenda.

Estimados [.....]:

El tiempo es limitado y nos estamos entreteniendo por las ramas del asunto. Es momento de volver al tema central de nuestra agenda. Igualmente quiero reiterarle que por Anymeeting pueden comunicarse entre vosotros cuando lo necesiten, la herramienta es excelente para largas discusiones, solo se les pide que no lo realicen paralelamente durante nuestro horario pautado.

Gracias por su atención,

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Caso N°3: Se omite la intervención de alguno de los asistentes.

Estimado [.....]:

Queremos que la comunicación sea abierta y fluida para todos los participantes, ya que el derecho es igual para todos, por ello, debemos respetar el turno de palabra de cada uno y así entendernos mejor.

Gracias por su colaboración,

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Caso N°4: Se cae la conexión del anfitrión y no puede volver a retomarla

Estimado [.....]:

Lamentamos mucho lo ocurrido. Aseguramos que fue un caso excepcional y esperamos que no vuelva a pasar. La tecnología aporta muchos beneficios pero a veces confabula en contra. No tenemos una excusa en cual respaldarnos, simplemente, queremos que sigan manteniendo confianza en nosotros y en nuestro sistema. El esfuerzo y vocación es total para que nuestra comunicación siga nutriéndose.

Gracias de antemano por su tolerancia.

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Caso N°5: Ingresan gente que no tiene que ver con las asociaciones de Segovia.

Estimado [.....]:

No sabemos la finalidad que lo trasladó a nuestro grupo. Aquí nos dedicamos a mejorar la comunicación de las asociaciones en Segovia, si sus intereses van acorde con dicho objetivo, bienvenido sea, le sugerimos que actúe como oyente para que la próxima vez le enviemos una invitación formalmente. Si al contrario, sus intereses no se competen a nuestro objetivo, le exhortamos que se retire de la sala.

Gracias por su atención,

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Caso N°6: Comienzan a atacar a la Concejalía de Educación y Juventud.

Estimado [.....]:

Entendemos las diferencias que pueden existir, somos conscientes de ello. Sin embargo, este canal está abierto para enriquecer el presente y futuro de nuestras asociaciones, y mucho más, el de nuestros jóvenes. Estamos dispuestos a conversar sobre aquellas acciones pasadas que pudieron afectarle directa e indirectamente, le facilitaremos todos los canales posibles para hacernos llegar sus quejas en privado y actuar inmediatamente sobre ellas.

Aprovechemos el momento que nos proporciona la herramienta para focalizarnos y escuchar las opiniones e ideas de nuestros colegas.

Gracias por su atención,

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Caso N°7: Los representantes de las asociaciones no quieren participar en las dinámicas propuestas en Anymeeting (Asignaciones, encuestas, etc)

Estimado [.....]:

Los ejercicios planteados pretender ser de utilidad para todos, tanto para conocer las nuevas actividades a desarrollar con nuestros jóvenes, como la nueva agenda a desplegarse. Le convidamos nuevamente a que participe, ya que su opinión al igual el resto de asociaciones, nos parece imprescindible para avanzar.

Igualmente, entendemos la insuficiencia de tiempo y exceso de trabajo que pudiera tener, por ello nos quedan concederle nuestro sincero apoyo para dicha circunstancia. Su capacidad le permitirá desviar minutos de su tiempo para completar la asignación.

Gracias por todo.

Se despide:

SegoviaJoven. – [Nombre del técnico o de la persona que hace las reuniones]

Estrategia alternativa de comunicación.

Si dentro de un plazo de tres meses no llega a producir resultados satisfactorios, se cambiará la herramienta pero no el canal. Internet destaca como la vía necesaria para la interacción entre las asociaciones. En el marco teórico se pudo observar que existe la intención de incursionar en las diferentes herramientas que ofrece internet, sobre todo en las redes sociales. En consecuencia, el foco de atención para optimizar la comunicación entre asociaciones está en internet. Retomando un supuesto fracaso, será seleccionado otra herramienta dedicada a potenciar la comunicación entre las asociaciones juveniles a través de un espacio de encuentro on-line. El mejor webinar para reemplazar a Anymeeting será Openmeetings, dado que cumple con la mayoría de requisitos y la única diferencia es que su versión gratuita solo permite alojar un máximo de 25 participantes.

Como en cualquier propuesta comunicativa, se toman las previsiones de un plan B, aunque el verdadero propósito será no aplicarlo.

Para finalizar, la estrategia de comunicación deberá estar fundamentada en la facilidad de uso de la herramienta, en la identificación de los integrantes y su previsiva expansión entre las asociaciones juveniles.

5.2 Aplicación del código de buenas prácticas en la propuesta comunicativa realizada para Casa Joven

Finalmente, dispuestos a filtrar de forma resumida la propuesta comunicativa de Anymeeting con las buenas prácticas sentenciadas y de esa manera asegurar una valoración final del soporte virtual para las asociaciones de Segovia:

- a) Participación electrónica: Está de manifiesto el uso de una herramienta virtual que supedita la participación electrónica de las asociaciones. Anymeeting es un recurso gratuito de acceso a todas las asociaciones, donde, se concentran los debates, reuniones, argumentaciones, optimizando de manera traslúcida la toma de decisiones. Además, tiene la ventaja de proporcionar la recopilación de datos mediante encuestas hacia a audiencia presente.
- b) Creación de la capacidad de participación: Tiene características híbridas de un consejo ciudadano, un foro y un seminario. En otras palabras, enlaza las asociaciones con la administración pública, intercambian información, se discute, se analiza y se toman decisiones sobre temas específicos de naturaleza técnica y práctica relacionada con los jóvenes en Segovia.
- c) Estructuras para la cooperación entre las ONG y las autoridades públicas: La Concejalía de Educación y Juventud es el interlocutor y mediador principal de las reuniones emitidas. La decisión se toma en conjunto favoreciendo la comunicación colaborativa entre asociaciones y administración pública.
- d) Documentos marco sobre la cooperación entre la ONG y las autoridades públicas: Internamente, para Anymeeting se realizó un manual de estilo, que en definitiva, circunscribe el comportamiento de las asociaciones en las discusiones. Asimismo, es un soporte para investigaciones complementarias sobre jóvenes, para promoverla se incluye en la agenda dispuesta para la reunión formalizándose en la discusión.

Evidentemente, aun quedaron asuntos en trámite, entre ellos está su aplicación y mantenimiento, la cual será responsabilidad de la Concejalía de la Juventud. Ellos deberán representar el capital humano comprometido para establecerlo y mantenerlo en el tiempo. La tarea de fundamentarlo está hecha, hemos dispuesto todo el material y condiciones para activarlo.

Nunca olvidar el objetivo final será mejorar la calidad de vida de los jóvenes en Segovia y sin comunicación bidireccional entre las instituciones públicas y privadas es imposible lograrlo.

6.CONCLUSIONES

Después del recorrido hecho para cumplir el objetivo general de esta investigación: “Presentar una propuesta de comunicación a la Concejalía de Educación y Juventud, para optimizar la participación de las asociaciones juveniles, mediante la investigación de la participación ciudadana de los jóvenes en Segovia Capital a partir del diagnóstico de la realidad.”

Podemos concluir lo siguiente:

- Un estudio sobre la participación ciudadana puede posicionarse a través del compendio académico presentado en la web del Instituto de la Juventud de España (INJUVE)
- Pudimos constatar que el código de buenas prácticas del Consejo de Europa es multidisciplinario dentro de la sociedad civil y puede ser aplicado en el sector de la participación juvenil.
- Las Casa Joven de Segovia tiene en cuenta a las asociaciones. Debe continuar con su fortalecimiento y consolidación para que sea referentes para los jóvenes en Segovia.
- Salvo ciertas modificaciones puntuales, el II plan municipal de la Juventud está cumpliendo con las expectativas planteadas. Le otorga gran importancia al asociacionismo.
- Los canales comunicativos más utilizados por las asociaciones, partidos políticos y administración pública de Segovia son: Presencial; Internet- Redes sociales ; Internet- Correo electrónico.
- El uso de redes sociales cada vez gana más adeptos entre las asociaciones juveniles Segovianas, coincidiendo así con los datos analizados para otros ámbitos.
- A pesar de que Segovia es una ciudad pequeña, en la que las asociaciones juveniles puede regirse bajo un canal de comunicación presencial, los canales que provee internet supone dar un paso hacia una comunicación más próxima y con menos limitaciones de tiempo y espacio.
- Anymeeting es una herramienta que puede potenciar la comunicación tanto con agrupaciones formales, agrupaciones informales y con la administración pública.
- Anymeeting es un espacio de encuentro online que permite estar fundamentada bajo la forma de participación valorada como gestión compartida.

- Los partidos políticos con representación juvenil, las agrupaciones formales y la administración pública deben avocarse a trazar líneas permanentes de comunicación.

Sabemos que el contexto nacional para las asociaciones es desolador, el desentendimiento de los jóvenes en la participación dentro de las asociaciones es considerablemente alto y cada vez tienen menos interés, por ello, esta propuesta comunicativa trata de aportar una nimia herramienta que permita impulsar su vinculación inter-asociativa y así actuar de forma unánime en ciertas circunstancias.

En la unión está la fuerza.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Alguacil,J. (2003). *Calidad y participación ciudadana*. [En línea] Curso Universidad de Castilla la Mancha. Consultado el 10 de febrero de 2013, de http://www.uclm.es/bits/sumario/20.asp#_uno

Arzaluz,S. (2005). *La utilización del estudio de caso en el análisis local*. [En línea] Texas, EEUU: Universidad de Texas. Consultado el 5 de junio de 2013 de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/32/4araluz.pdf>

Asociación Canadiense de Salud Mental (2003). *Manual de participación juvenil: Trabajando con jóvenes*. [En línea] Washington D.C, EEUU : Organización Panamericana de la Salud. Consultado el 6 de junio de 2013. <http://www.documentacion.edex.es/docs/1607CANman.pdf>

Ayuntamiento de Segovia. (2012). *II Plan municipal de juventud de Segovia*. [En línea]. Consultado el 20 de febrero de 2013, de [http://www.segovia.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_II_Plan_de_Juventud_\(2012-2016\)_44d32cfc%232E%23pdf](http://www.segovia.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_II_Plan_de_Juventud_(2012-2016)_44d32cfc%232E%23pdf)

Aznárez, C (2011). *Kukutza, un paradigma de organización popular de los jóvenes vascos*. [En línea] Bilbao, España. Consultado el 7 de junio de 2013, de <http://desinformemonos.org/2011/11/kukutza-un-paradigma-de-organizacion-popular-de-los-jovenes-vascos/>

Burgos,M (2009) *.Participación ciudadana de jóvenes y niños en la Generalitat de Cataluña*. [En línea] Madrid, España: AECPA. Consultado el 7 de junio de 2013, de <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/323.pdf>

Caballero,A & Sanz,A (2000) *Democracia, participación y herramientas de gestión*. [En línea] Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Consultado el 7 de junio de 2013 de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CDMQFjAA&url=http%3A%2F%2Fpendientedemigracion.ucm.es%2Finfo%2Ffemp%2Fred%2Farticulos%2Fmodelosparticipacion.doc&ei=tRIBUvSHAcuv7Aayo4CwDw&usg=AFQjCNHHKoKNXL-fA3dNw_oXOI32JUjbgg&sig2=1yw7JrIkFskPW6GZ_nrqLw&bvm=bv.50310824,d.ZGU

Callejo,J (2002). *Observación, entrevista y grupo de discusión: El silencio de tres prácticas de investigación* [En línea] Revista Española de Salud Pública. Nº5. Recuperado el 9 de abril de 2013, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=287090&orden=0&info=link>

Canel,M.J.(2007). *Comunicación de las Instituciones Públicas*. Madrid, España: Tecnos

Comas,D.(2007). *Las políticas de juventud en la España democrática*. [En línea]. Madrid, España: Injuve. Consultado el 21 de abril de 2013 de <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/las-politicas-de-juventud-en-la-espana-democratica>

Consejo de la Juventud de España. (1998). *Reglamento Interno*. [En línea] Madrid, España: Consejo de la Juventud. Consultado el 22 de abril de 2013 de <http://www.cje.org/es/que-es-cje/legislacion/reglamento-interno/>

Consejo de la Juventud de España (2011) *Guía de Participación asociativa Intercultural* [En línea]. Consultado el 4 de junio de 2013 de <http://www.cje.org/descargas/cje184.pdf>

Font,N(1998). *New Instruments of Citizen Participation*. [En línea] N°152. Barcelona: Universitar Autònoma de Barcelona. Consultado el 23 de febrero de 2013, de <http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/1314/ICPS152.pdf?sequence=1>

Galeano,M (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín,Colombia: Fondo editorial Universidad Eafit.

Ganuzá,E(2006) “*La participación en la sociología: elementos para una praxis sociológica*” [En línea]. Córdoba,España: IESA-CSIC Consultado el 3 de junio de 2013, de http://www.academia.edu/1197401/La_participacion_en_la_sociologia_elementos_para_una_praxis_sociologica

Gobierno de España.(1978). Constitución Española. [En línea]. Madrid, España. Consultado el 3 de mayo de 2013 de http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf

Godoy, A & Franco, P (2000) *Cultura participativa y asociacionismo juvenil*[En línea]Madrid, España: Consejo de la Juventud de España.Consejo de la Juventud de España. Consultado el 6 de junio de 2013, de <http://aragonparticipa.aragon.es/dmdocuments/Cultura%20participativa%20y%20Juventud.pdf>

-Goetz,J & M.Le Compte (1984). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid, España: Edit. Morata.

González,L.(2004). *Comunicación Pública en Internet*. Madrid, España: Creaciones Copyright.

INJUVE (2007). *Sondeo de Opinión- Valores y Actitudes Participación asociativa*. Madrid, España: Injuve. Consultado el 3 de mayo de 2013 de <http://www.injuve.es/sites/default/files/Sondeo2007-1b.pdf>

Krause, M (1995). *La investigación cualitativa- Un campo de posibilidades y desafíos*. [En línea] N°7. Revista Temas de Educación. Recuperado el 8 de abril de 2013, de

http://www.researchgate.net/publication/215561167_La_investigacin_cualitativa_Un_campo_de_posibilidades_y_desafos/file/f657e40037e485815e526ee69689a88d.pdf

Martínez, P (2006). *El método de estudio de caso, estrategia metodológica de la investigación científica*. [En línea] Revista Pensamiento y Gestión: División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte. N°20. Recuperado el 9 de abril de 2013, de http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf

Mateos, A & Moral, F (2006). *Comportamiento electoral de los jóvenes españoles* [En línea] Madrid, España: Injuve. Consultado el 9 de junio de 2013, de http://xuventude.xunta.es/uploads/Comportamiento_electoral_de_los_jvenes_espaoles.pdf

Medici, A. (2006). *Derecho a la Ciudad. Poder local, participación y democracia*. [En línea] La Pampa, Argentina: Edit. Universidad Nacional de la Pampa. Consultado el 2 de abril de 2013 de <https://www.google.es/search?q=Unlpam&oq=Unlpam&aqs=chrome.0.57j60j013j62.1965j0&sourceid=chrome&ie=UTF-8#sclient=psy-ab&q=+Derecho+a+la+Ciudad.+Poder+local%2C+participaci%C3%B3n+y+democraci> a..

Montañés Serrano, M. (2009) *Metodología y técnica participativa*, Barcelona, editorial UOC

Navarrete, L (2006). *Jóvenes, derecho y ciudadanía*. [En línea]. Madrid, España: Injuve Consultado el 22 de abril de 2013, de <http://www.injuve.es/observatorio/valores-actitudes-y-participacion/jovenes-derechos-y-ciudadania>

OING (2009). *Código de buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones*. [En línea] Estrasburgo, Francia: Consejo Europeo. Consultado el 7 de junio de 2013, de http://www.coe.int/t/ngo/code_good_prac_en.asp

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. [En línea] (22.aed.). Consultado el 2 de abril de 2013 en <http://lema.rae.es/drae/?val=participar>

Servicio de Documentación del Consejo de la Juventud de España. (2013). *Legislación de asociaciones y de juventud. Recopilación de la normativa estatal y autonómica*. Madrid, España: Consejo de la Juventud de España.

Torcal, M. (1992). *Análisis dimensional y estudio de valores*. [En línea] Res. Revista española de investigaciones sociológicas. No. 58 Consultado el 11 de febrero de 2013, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250099>

Tufte, T. & Mefalopulos, P. (2009). *Participatory Communication. A practical Guide*. [En línea] Washington D.C, EE.UU: World Bank. Consultado el 2 de abril de 2013 de <http://books.google.es/books?id=Aoo109Ure0AC&printsec=frontcover&dq=Tufte++Mefalopulos&hl=es&sa=X&ei=u5SiUb-mO-PC7AbNpYHgDw&ved=0CDIQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>

Úcar, X. (agosto 2007- abril 2008). *Factores clave de la participación en los espacios públicos*. [En línea] Revista iberoamericana vol. 2, n. 1 Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Consultado el 2 de abril de 2013 de http://www.academia.edu/271058/Factores_clave_de_la_participacion_en_los_espacios_publicos_2007_

Villasante, T.; Montañés, M. y Martí, J. (Coord.) (2000) *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*, Madrid, El Viejo Topo.

Villasante, T.; Montañés, M. y Martín, P. (Coord.) (2001) *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/2*, Madrid, El Viejo Topo.

Wang, S. & Hsu, H. (2008). *Use of the Webinar Tool to Support Training: The Effects of Webinar-Learning Implementation from Student-Trainers' Perspective* [En línea] Journal of Interactive Online Learning. New York, EE.UU: New York Institute. Consultado el 10 de junio de 2013, de <http://www.ncolr.org/jiol/issues/pdf/7.3.2.pdf>

8.- ANEXOS

ANEXO 1.- ENTREVISTAS

- Nombre: Juan Manuel Palomares.
- Día: 18/06/2013
- Lugar: Casa Joven
- Cargo y funciones: Coordinador de la Unión de Campesinos, Segovia.

¿Qué es participación para su organización?

Participación significa implicación, significa también compromiso por unas inquietudes, necesidades y unos intereses comunes. Significa luego acción.

Nosotros nos movemos por unos intereses comunes, en este caso la Unión de Campesinos de Segovia, por los intereses de agricultores y ganaderos de la provincia de Segovia y esos intereses nos mueven para tomar acciones y promover la participación.

¿Qué papel cumplen los jóvenes en esta organización hacia la participación? ¿Tienen voz y voto?

En caso de nuestra organización, a diferencia de otras entidades, está basada en la decisión de todas las bases. Es decir, cualquier acción que se toma o cualquier línea que se emprenda están decidida desde toda la comunidad de agricultores y campesinos. Con lo cual es importantísimo no solo la participación de todos, sino la participación de los jóvenes que irán marcando las inquietudes que haremos frente en el futuro. Además, una de las inquietudes desde que entré a ocupar el cargo de coordinador, que no fue hace mucho, es “hacer participar” más, “hacer involucrar” más a aquellos que son más jóvenes, porque estamos viendo que nuestra organización se está envejeciendo, hay mucha gente que está manteniendo cargos porque nadie quiere relevarlos, eso también tiene que ver con el sector que nos movemos, o sea es un sector en el cual la afiliación de los jóvenes a la actividad ha ido bajando.

Preveamos que va a cambiar, la actual crisis siempre hace volver a la gente a su tierra, al campo.

¿Es posible que nos otorgue de proporción sobre la cantidad de jóvenes que participan?

Para que te hagas una idea, tenemos alrededor de 1500 afiliados en Segovia. De esos, 80 tienen menos de 40 años a nivel provincial. Para ello estamos trabajando con encuentros...

Pero, ¿Cómo participan? Será que los jóvenes no se motivan porque no existen medios pertinentes de interacción...

Veamos que la manera de ingresar es afiliándose con una cuota anual de 53€ al año, luego, los distintos procedimientos para la participación serían: Asambleas comarcales, dividida en 8 comarcas en toda Segovia, cada una de ellas tienen asambleas, ponemos una fecha, establecemos una agenda y captamos sus problemas, sus inquietudes. Son asambleas fuera de protocolo, somos personas que trabajamos en lo mismo, vivimos en los mismos sitios y que tenemos los mismos problemas; es decir, tenemos una relación muy directa. Ese es el primer paso para participar. En esas asambleas tenemos afiliados de diferentes edades, a los jóvenes le

otorgamos atención especial, les hacemos que se involucren, les hacemos preguntas y cuestiones. Aparte les preguntamos sobre su formación y el uso de las nuevas tecnologías.

... Además de la asamblea, después tenemos el comité provincial, en el cual se junta un representante de cada comarca, que recogen las inquietudes de la zona, permitiéndonos hacer ya decisiones de acción. Tenemos también una ejecutiva, formada por 8 personas, encargadas de llevar a cabo esas decisiones. Para elegir todo esto tenemos un congreso cada 5 años, se nombran delegados de cada una de las zonas para elegir esos órganos. A pesar de que existe cierta rigidez en el papel, en cualquiera de los órganos está abierta la participación de aquel que quiera lo quiera solicitar para un problema.

¿Cualquier persona puede participar en estas asambleas? ¿Cuáles son los requisitos?

El nivel de compromiso lo buscamos sin obligación y sin ningún patrón más allá de las reglas de afiliación de la Unión de Campesinos.

¿Cuál es el mecanismo de acercamiento y la comunicación entre vosotros?

Nos reunimos de forma presencial para la toma de decisiones, estamos en un medio que no utilizan el correo electrónico, redes sociales, ni nada. Son gente de palabra, te quieren ver los ojos, te quieren palpar, quieren contarte sus problemas personales. Les parece mucho más importante eso para formar un lazo de confianza que las herramientas electrónicas. Entre nosotros utilizamos el correo electrónicos y desde que llegué estamos impulsando las redes sociales. Estamos en Twitter y Facebook, nos viene bien porque nos permite coordinar la información automáticamente, procesando todo lo relacionado a nuestra organización. También tenemos comunicación escrita, editamos, sin periodicidad, en dependencia de los eventos que nos obliguen y nos interesen(Solicitud de ayudas, inicio de la cosecha, entrega de determinados productos) son con esos eventos que vamos publicando. También usamos la central autonómica, las cooperativas, la gestoría y la “proveeduría” de seguros. Desde allí vamos captando sus inquietudes.

Hay otra cosa también, entre las actividades que damos, son los cursos de formación. Dedicamos bastante a formación, entre ellos está “ Curso de formación para jóvenes agricultores. Gente que se van a incorporar en la actividad, se le exigen determinados conocimientos para que se le puedan prestar diversas ayudas. Ese es un evento que se va a incorporar, y el primer contacto con la organización, casi siempre tienen una relación hereditaria, su padre, su tío, pertenece o perteneció a la organización. En fin, hay respuesta desde los jóvenes, utilizan bastante las redes sociales...

¿Cuál crees que entre los medios de comunicación actuales, tiene menos interrelación con la Unión de Campesinos de Segovia?

La que más nos cuesta llegar es la prensa, o sea prensa escrita, la radio y la televisión. Pero nos cuesta mucho aparecer en la prensa escrita. Somos una fuente continua de información, las veces que salimos en trato no es muy.... Acusamos a que somos una organización crítica con la administración, y ellos se gastan mucho en publicidad.

Dado que hay cierta limitación por parte de dichos medios de comunicación masiva, Entonces, ¿Cuáles son sus expectativas hacia la captación de jóvenes por parte de la organización?

Debemos estar muy cerca de los problemas que estos jóvenes tienen. Estamos estudiando cuáles serían los medios propicios para lograrlo y cumplir con ese relevo generacional.

En una ciudad como Segovia, donde habitan 18.000 jóvenes entre las edades de 14 y 36 años, podría de forma sucinta, explicar una fortaleza, una debilidad, una oportunidad y una amenaza sobre la participación de los jóvenes, visto desde la organización que usted representa.

Fortaleza: Nuestros principios – Defensa del agricultor a título personal. –Independencia política.- Transparencia. No es una burocracia constituida por políticos asalariados.

Debilidad: El relevo generacional

Oportunidad: La crisis a nivel europeo, provee de un momento único para captar la importancia del agricultor, ganadero y como sustentador de alimentos. Además, desde el ministerio se está promoviendo el asociacionismo de los agricultores.

Amenaza: Poca capacidad de llegar a la opinión pública y las políticas públicas llevadas a cabo por la administración regional.

¿Cuál es la relación actual entre la Unión de Campesinos de Segovia y la Concejalía de Agricultura?

Las políticas llevadas a cabo por la Consejería y no Concejalía de Agricultura, disponen la dirección de fondos y recursos a una sola parte, para la industria de transformación. Nunca se ha interesado la administración en la incorporación de personas a la actividad agrícola-ganadera, por ello existe retraso en las políticas asumidas.

Más allá de la Consejería de Agricultura, ¿Se relacionan con las demás instituciones públicas?

Hay relación estatal, regional y local. Fuera de la administración, tenemos relación con todos los partidos políticos mayoritarios : PP-PSOE, asociaciones de denominación de origen. Tenemos contacto con los programas de desarrollo rural, participamos en ellos. También los sindicatos...

¿ Qué medios utilizan para comunicarse con la ONG's ?

Con las organizaciones no oficiales, siempre es presencial. Luego de establecer el lazo de confianza se puede intercambiar correos.

¿Cómo acercan a los ciudadanos a su organización?

Nosotros lo diferenciamos en 2 cosas. El cómo podemos llegar a nuestros afiliados y el cómo podemos acercar a la sociedad a nuestra organización. Respecto a la sociedad, tenemos varios proyectos y actividades dirigidas, entre ellos está “ Semillas Vivas” que se trata de realizar actividades en las escuelas, sobre como sembrar plantas, y así generar conciencia de la proveniencia de los productos.

De allí también nació GANECA, amigos de la gallina negra castellana, iniciado el proyecto de investigación a través de una asociación alemana....

También hemos trabajado con mujeres, bien conocerás ISMUR.

Por último, me falta aún por enfatizarle más sobre los valores, ¿ Piensa usted que su organización se encuentran actualizada respecto a los valores que exige la sociedad del s.XXI? ¿ En su organización, qué valores se intentan inculcar a los jóvenes? ¿ Ha logrado su aprehensión? ¿ De qué manera intenta inculcarlos?

El hecho de exigir la libertad de decidir lo que quieres hacer. En nuestro sector estamos muy influenciados por las multinacionales. Desde nuestra organización intentamos darles una visión, ¿Qué buscas aquí en el campo? ¿Es el camino adecuado? Valora lo que hay, observa hacia donde nos movemos, intentemos que decidan por ellos mismos, según sus preferencias. Hay que abrirles la mente, no el campo. Vete a reunir , viaja, quítate los prejuicios, ve a conferencias, charlas, del asunto que te interesa. Romper la visión del campesino tradicional, no te encierres en el campo, a pesar de que necesita una planificación a largo plazo y estar sujeto a tales obligaciones, hay que abrirse, seguir conociendo.

Conclusiones Juan Manuel...

Hay un aspecto concreto, es fundamental nuestra agrupación para tener determinadas actuaciones frente a las grandes multinacionales, donde la administración es el juez. Nos juntamos con los mismos intereses, defendiendo nuestra postura.

Además hay otro aspecto. No creemos en una participación eficiente y efectiva sino existe confianza y convicción con el colectivo que trabajamos.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Nombre: Diego Soto López- Día: 8 /05/2013- Lugar: Casa Joven- Cargo y funciones: Coordinador de los Scouts 7 Picos- Maristas en Segovia. |
|---|

Para comenzar,

¿Puedes definir Participación ciudadana?

El objetivo máximo de los scouts es formar personas para que sean buenos ciudadanos, todo ámbito ciudadano nos importa, pero sobretodo vemos que nuestra asociación conlleva muchos miembros, por tanto tenemos fuerza para hacer cualquier tipo de cosa. Por ejemplo, de cara a la ciudadanía nos hemos participado como voluntarios para la media maratón, un mercadillo solidario para recaudar fondos a Caritas. Es decir, son acciones puntuales promovidas de cualquier ámbito desde cualquier organización a la cual podamos colaborar, o bien ideas que salgan de nuestro colectivo y que llevemos a cabo cumpliendo su carácter social.

Por la definición que estás sentenciando, ¿Puede entonces considerar que utilizan diferentes tipos de participación ciudadana entre los jóvenes?

Nos basamos dentro de un solo tipo de participación. Nosotros programamos por objetivos, dentro de esos objetivos está la “Opción País” , la cual se dedica a todo aquello que no son los scouts, tiene que ver con la sociedad a la que estamos insertos, colaborando con otros colectivos, asociaciones y estratos sociales. Al fin y al cabo nuestra participación en general es colaborativa.

¿Qué parte de esas acciones/ decisiones está manejada por los jóvenes?

Toda, el mayor de nosotros tiene 25 años. Localmente somos 2 grupos y los coordinadores tenemos ese rango de edad, luego a nivel municipal- Scouts de Segovia-, la presidenta no será mayor de 30 años. Ese organismo se encarga de emitir los permisos y autorizaciones, mas no afectan las decisiones de los scouts, las acciones que cada grupo es independiente. Retomando el punto, nosotros trabajamos por grupo de edad, aquellos que llevan la gestión de grupo y la toma de decisiones es el “Crawl de Jefes” , o sea los responsables, monitores titulados mayor de edad, somos unos 15 que toman las decisiones, pero a su vez, como estamos divididos por franja de edad de cada 3 años, cada grupo de chavales lo deciden ellos mismos. Trabajamos con una metodología adaptada a cada edad. Por ejemplo, tenemos el “Gran Boom” que es la actividad final para el grupo de 11 a 13 años, al final para celebrar ellos deciden las actividades que se realizarán.

¿Los valores de los Scouts se encuentran adaptados a los valores actuales de la sociedad?

Globalmente, los Scouts son una organización muy potente, por tanto tiene unas directrices que se aplican a todos los scouts, pero aun así es muy libre. Está fundada desde 1907 y ha evolucionado con la sociedad y tenemos un comité dedicado a llevar los planes con la actualidad. Es más, la toma de decisiones o cualquier ámbito del escultismo es mucho más moderno que la sociedad democrática de hoy en día, que pese a tener libertad de ejercer el voto, durante el día a día no tenemos tanta democracia. Aquí todos tienen importancia.

En definitiva van acorde con la mentalidad de los valores actuales, ¿Crees que esto se debe también a la incorporación de las nuevas tecnologías?

Evidentemente las nuevas tecnologías han facilitado sirviendo como herramienta para comunicarnos dentro de los scouts. A nivel corporativo tenemos la página web de la asociación, a nivel de redes sociales tenemos: Twitter, Facebook y Tuenti. Nosotros mismos nos dedicamos semanalmente en actualizar la página web y redes sociales.

¿Qué canales utilizan para comunicarse internamente entre los encargados de tomar decisiones entre los Scouts?

Utilizamos el Facebook, Whatsapp y correo electrónico.

¿Y externamente con otras asociaciones?

Con los otros grupos nos relacionamos por Facebook, teléfono, correo electrónico o si es muy importante, quedamos. Entre las asociaciones de los maristas está “Marcha”, también contribuimos con Caritas, Cruz Roja y todas aquellas que necesiten nuestra ayuda. Recuerda que aquí en Segovia nos conocemos, y nos podemos desplazar sin inconveniente.

¿Existe algún canal distintivo con la Concejalía de Educación y Juventud?

Es la Concejalía con la que más trabajamos: nos venimos para aquí, les pedimos material etc. Además ellos saben que somos un buen número de personas, si necesitan nuestro apoyo cuentan con nosotros.

Al ser un grupo con tantos miembros, ¿Cómo se organizan para tomar las decisiones?

Yo me encargo de proponer, aunque puede proponer cualquiera. Todos al mismo nivel, yo me encargo de coordinar esa votación hecha que resulta por mayoría. Somos los responsables pero somos un grupo de amigos. No discutimos nimias porque es perder el tiempo, dependen de las cosas que ocurran.

En una ciudad como Segovia, donde habitan 18.000 jóvenes entre las edades de 14 y 36 años, podría de forma sucinta, explicar una fortaleza, una debilidad, una oportunidad y una amenaza sobre la participación de los jóvenes, visto desde la organización que usted representa.

Fortaleza: Somos un grupo numeroso representativo de los jóvenes de Segovia y con principios acorde a las necesidades de la sociedad.

Debilidad: Los jóvenes son cada vez más individualistas.

Amenaza: Ofertas de ocio que no se realizan al aire libre como las consolas.

Oportunidad: Estamos bien conocidos en Segovia, recurren mucho a nosotros.

¿Cuál es el apoyo institucional que reciben?

Al ser una asociación sin ánimos de lucro, todo se saca para las actividades. Antes teníamos subvenciones, ahora nos proporcionan contactos, asesorías pero ningún tipo de apoyo económico. Por tanto, el apoyo no es una **amenaza**.

¿Cuáles son tus expectativas sobre los jóvenes respecto a la participación ciudadana?

Como expectativa de los Scouts, es necesario que mantengamos la línea de trabajo, somos un complemento al colegio, queremos que los ciudadanos sean buenos ciudadanos y el grupo vaya creciendo. Para ello hay que esforzarse más vendiendo nuestro producto sobre la cantidad de ofertas de ocio en tiempo libre, y el mejor mecanismo que tenemos es el boca a boca.

¿Se extienden hacia otras provincias?

Todos pueden participar, tenemos chavales que vienen desde la Granja, Palazuelos. Nuestro grupo engloba toda la provincia, sin embargo, no tenemos número suficiente de monitores para que asistan a las diferentes provincias. Si tienen las personas nosotros podemos favorecer la creación de la infraestructura y constituir un grupo scout donde lo necesiten.

- Nombre: Pablo Pérez Coronado.
- Día: 4/06/2013
- Lugar: Trabajo personal- Avenida Fernández Ladreda
- Cargo y funciones: Presidente Provincial Nuevas Generaciones en Segovia/ Secretario general de participación ciudadana en España

¿Qué significado tiene participación ciudadana para Nuevas Generaciones?

Estamos volcados con la Participación ciudadana. Te explico que la estructura interna de Nuevas Generaciones, yo como presidente luego tenemos una secretaria general , 4 vicesecretarías generales que dependen diferentes ramas, una es organización, otra comunicación, otra es universidad y otra participación ciudadana. Precisamente es un área de las más importantes, mostramos nuestro interés por la ciudadanía, un partido político se debe nutrir de los ciudadanos, participando activamente en cada una de las organizaciones de nuestro entorno, bien en universidades, colegios de enseñanzas medias, y otras en las cuales Nuevas Generaciones ha estado muy activa.

Entonces, ¿Se han implicado con la participación ciudadana de los jóvenes? ¿Cómo?

Estamos implicados con la juventud, con los movimientos juveniles, asociaciones juveniles para que los jóvenes se introduzcan en el tejido asociativo. En la Universidad tenemos una asociación de estudiantes, que existe en todas las universidades de España, intentamos introducirnos e involucrarnos en la actividad diaria. Incentivamos a nuestros afiliados que se introduzcan en estos movimientos, de ninguna manera es para politizarlos, sino para aprender y para conocer su ámbito de actuación, buscamos mayor conocimiento desde adentro.

¿Cómo dividen los grupos de edad en Nuevas Generaciones para no entremezclar los objetivos?

Nos movemos con jóvenes desde los 18 a los 30 años cumplidos. Lógicamente las inquietudes de un joven con 20 años son distintos a los intereses de un joven con 26 años. Por lo tanto la forma de trabajar la política es diferente, asimismo ocurre con la forma de trabajar la participación política y ciudadana. No puedes tener un chaval de 28 años dentro de movimientos universitarios, él debe participar también otros colectivos.

De acuerdo, ahora que mencionas el tema, ¿Cuál es la relación de Nuevas Generaciones con el Partido Popular en Participación Ciudadana ?

Somos autónomos. A mí nadie me dicen con quién debo estar. Tenemos mucha relación, hacemos foros de participación de los jóvenes en conjunto, por ejemplo hace menos de un mes tuvimos uno con los jóvenes empresarios de la comunidad Castilla y León, sin importarnos su afinidad política. También con sindicatos, Cruz Roja, UGT, educativos.

¿Cómo se comunican con ellos? ¿Qué canales utilizan para comunicarse tanto internamente en Nuevas Generaciones, como con los movimientos juveniles externos?

Fundamentalmente Facebook, tenemos un grupo interno de Facebook, es lo que más usamos. Un grupo en Whatsapp creado entre los presentes de juntas totales. Y desde allí, los que lideran cada uno de esos canales. Si es algo de documentación utilizamos correo electrónico. Pero principalmente es Facebook. Con otras organizaciones políticas teníamos mayor relación, ahora no hay comunicación entre las asociaciones políticas, depende de las personas.

¿Qué relación existe entre Nuevas Generaciones y la Concejalía de Participación Ciudadana?

Nuestro trato es nulo, porque los foros de participación ciudadana han impedido la intromisión de los partidos políticos, no obstante tenemos gente a través de la universidad, muchos que son delegados en la universidad, ellos pueden participar. Al fin y al cabo, hacer política dentro de un foro es bastante complicado, no vamos a ir a criticar sino a proponer. En algún momento participarán.

¿Qué relación tienen con los medios de comunicación tradicionales?

Se nos escucha, se nos atiende bien, a juventudes socialistas también. Nuestro mensaje cala muy bien porque nos relacionamos <tu a tu>. Nos haría falta un poco más de espacio, ellos no nos buscan a nosotros, pero cuando nosotros los buscamos a ellos, allí están. Si mandamos una nota de prensa, una campaña, se nos publica. Pero no tienen una proactividad para con nosotros.

Entonces, intentamos compensar ese espacio por medio de las redes sociales. Efectivamente, lo compensamos con twitter de nuevas generaciones provincia y la página web. El twitter es más que todo institucional y retwiteamos a los afiliados.

Entiendo, quiero que me respondas concretamente la siguiente pregunta: En una ciudad como Segovia, donde habitan 18.000 jóvenes entre las edades de 14 y 36 años, ¿Podría de forma sucinta, explicar una fortaleza, una debilidad, una oportunidad y una amenaza sobre la participación de los jóvenes desde Nuevas Generaciones?

Debilidad: Los jóvenes no somos conocedores de la importancia de la participación ciudadana porque no confían en las instituciones.

Amenaza: Aumento de la poca credibilidad de las instituciones desde los jóvenes.

Fortaleza: Carácter de iniciar proyectos, muy buenos líderes en la actualidad.

Oportunidad: No hay. Respecto al asociacionismo no veo una oportunidad porque las acciones reivindicativas son a nivel político más allá del asociacionismo tradicional. Solo existen oportunidades para tipos específicos de participación.

Olvidaba preguntarte, sobre nuestra muestra poblacional. ¿De cuántos jóvenes estamos hablando, que pertenecen a Nuevas Generaciones en Segovia provincia?

Hemos disminuido, somos 360. Los núcleos más importantes son Cuéllar, El Espinar, tenemos una rama importante en Riaza y luego Sepúlveda, Coca.

¿Quiénes pueden participar? ¿Cualquiera puede tener esa oportunidad sin estar afiliado?

Normalmente son amigos de los afiliados que vienen a las reuniones para temas puntuales. Cualquiera puede venir y participar.

Ahora, permitiéndonos ir cerrando la entrevista y también conociendo tu respuesta sobre la relación de la Concejalía de Participación Ciudadana. Sería interesante saber: ¿Qué tipo de comunicación existe con la Concejalía de Educación y Juventud?

Durante la época que con el gobierno socialista de Javier Arranz, Exconcejal de Juventud, tuvimos una relación muy estrecha. El Consejo local de la Juventud estuvo presidido por Nuevas Generaciones con un concejal socialista, no íbamos a hacer política sino construir el Consejo de la Juventud, que hoy en día está muerto porque no se trabaja ni se interesa el Consejo de la Juventud. La única provincia de Castilla y León que ocurre esto, donde el Consejo está muerto. Hubo también un Plan de la Juventud que no se contó con Nuevas Generaciones, donde se hizo un estudio sociológico de la juventud segoviana por internet, por tanto no había control , hay que hacer encuestas físicas por cada uno de los barrios.

Se nos mandó invitación cuando ya estaba hecho. En fin, es imprescindible unir a las asociaciones a través del Consejo, sino existe comunicación entre asociaciones juveniles es porque no existe un Consejo donde nos reunamos una vez al mes.

Pero, ¿Existe un registro, con el RMAEC que los une y tienen un directorio, acaso aquello no ayuda?

Nadie atiende al RMAEC, en cambio, si implicas un espacio donde los jóvenes podamos implicarnos, juntarnos debatir, tanto políticas y no políticas.

¿Cuáles son tus expectativas sobre los jóvenes en Segovia?

Como lo que hay es poco, las expectativas son mayores. Hay que trabajar desde las instituciones, vendrán momentos duros para el asociacionismo juvenil, a medida que vayan participando los jóvenes, se podrá mejorar la situación pero sin dinero y sin tiempo es mucho más complicado. Es cierto que se están tomando medidas duras , pero estoy convencido que se están viendo afectadas por un carácter logístico- económico y no por lo político.

Háblame como joven sobre las expectativas.

Creo que todo lo que viene debe ser mejor, la juventud está desesperanzada, debemos crear ilusión y ser críticos con nuestros partidos.

- Nombre: Candela Castejón.
- Día: 7/05/2013
- Lugar: Casa Joven
- Cargo y funciones: Secretaria de Organización en Segovia Capital de Juventudes Socialistas Españolas y Secretaria de movilización y participación en Segovia provincial de Juventudes Socialistas Españolas.

¿Qué es participación ciudadana, vista desde Juventudes Socialistas?

Es todo, es un medio es un fin. Trabajamos sin retribución, proviene desde la voluntad por participar. Las acciones directas las llevamos a cabo solo los militantes, aquellos que tienen ganas de participar.

¿Qué grados de implicación existe respecto a la participación?

Lo clasificaría en 2 formas, el participante pasivo, paga la cuota pero no aparece en las reuniones y ni siquiera interviene por otros medios; y el participante activo, aquel que paga su cuota, se encuentra incluido en las iniciativas y está presente en las acciones directas como las votaciones del partido.

¿Los que no son miembros, tienen derecho a participar? Sobre todo en referencia al caso de los jóvenes.

La juventud tiene ganas de implicarse, pero a veces no sabe cómo canalizar esa voluntad de participar, conllevando intentos de participación frustrada y que no llegue a materializarse... Hay un núcleo en común, todo confluye en la voluntad de participar.

Pero habrá elementos que lo facilita, entre ellos las nuevas tecnologías ¿Cómo las incluimos en esta voluntad participativa?

Somos nativos virtuales, directamente no conocemos otra herramienta para comunicarnos, “lo que no está en las redes sociales, no existe.” De forma natural estamos utilizando estas herramientas. Cuando tuvimos la responsabilidad de iniciar con la agrupación de Jóvenes Socialistas de España de Segovia capital, las redes sociales son herramientas imprescindibles para comunicarnos, las pusimos en marcha desde el inicio. En cambio, Juventudes Socialistas a nivel provincial había muy poca implicación, la gente era muy mayor, no había movimiento, los representantes tenían Facebook pero no era frecuentado.

¿Existe participación entre los jóvenes hacia la organización? ¿Qué tipo? ¿Edades comprendidas?

A nivel provincial no, pero en los pueblos grandes si había agrupaciones En Coca, Riaza, El Espinar. Riaza la mayor con más de 15 personas, también existe La Granja y Valsaín. Hay varias agrupaciones fuera del saco provincial.

¿Se comunican a través de los mismos canales?

Sí, las comunicaciones se dirigen desde el canal provincial, la cual gestiona la intendencia y la logística de las agrupaciones. Aquí en Segovia, después del nacimiento de Juventudes Socialistas, la mayoría de los jóvenes que formaban parte del Partido Socialista, fueron formalizando su participación en Juventudes e integrándose cada vez más, ya que compartían

más ideas en común. Entonces, siguiendo con lo que te iba contando, la conformación del canal provincial, se le asignó una voz a Juventudes Socialistas, comunicándonos internamente cara a cara y correos electrónicos, y hacia fuera de la organización utilizamos: Facebook, twitter, flickr, y un blog en wordpress, donde va toda la comunicación de todos los militantes sin filtro.

Entiendo, hay libertad entre las comunicaciones, pero ¿Interceden en la toma de decisiones?

A nivel de toma de decisiones, se encargaría en este caso, el secretario de comunicaciones, sectorializado a nivel orgánico, pero como somos tan pocos, siempre se escuchan todas las propuestas que interesen. La toma final de decisión se dedica el secretario del área.

¿Cómo conjugas la toma de decisiones, los valores y las comunicaciones?

Partido socialista siguen los valores tradicionales: Justicia, igualdad y distribución de la riqueza. En ocasiones, por contexto se encuentra en el camino del desarrollo sostenible, se integra y participa e incentiva dichos valores, pero no es una prioridad, no van a renunciar a la lucha de clases entre muchas comillas por lograr el desarrollo sostenible. En cambio, juventudes socialistas, tiene más presencia de estos valores actuales post-materialistas. Recuerda que somos organizaciones hermanas, el fundador es el mismo, pero son asociaciones independientes. Juventudes socialistas tiene la inconmensurable ventaja de tener representación en los órganos del partido socialista por el mero hecho de existir, pero el partido socialista no tiene representación en los órganos de juventudes socialistas, ni capacidad de decisión al respecto....Nos ayudamos pero somos independientes.

Podemos entonces decir, Juventudes socialistas tiene mayor acercamiento a valores post-materialistas que el partido socialista....

En efecto, tenemos mayor adaptabilidad. En tanto que somos jóvenes somos más receptivos a nuevas vías, más románticos y menos pragmáticos.

Más allá de la relación que puedan tener con el partido socialista, ¿Existe alguna otra agrupación junto a la cual también se relacionen?

Obviamente, estamos siempre hacia la misma dirección pero en paralelo al Partido Socialista. Con otras organizaciones no existe una relación formal per sé, pero acontece de manera accidental ya que el ámbito donde trabajamos el reducido y más dentro de una ciudad tan pequeña. Siempre somos los mismos los que compartimos y nos relacionamos en los mismos medios. Pero no existe una “sinergia” formal.

Con esta secularización de los grupos políticos, ¿Cuáles son tus expectativas?

En realidad es un déficit formativo, hace falta que entendamos que cualquier tipo de participación, confluyen en torno a los intereses generales. Es mucho más fácil remar todos a la misma dirección y no cada uno en su barquita.

Por supuesto, pero siempre están las jerarquías...

Allí entonces entraría la función de las instituciones gubernamentales, alejándose de los intereses políticos y promoviendo la comunicación bidireccional entre las organizaciones no gubernamentales y hasta entre los mismos partidos.

Comprendido, ahora... Para concluir quiero que me respondas concretamente la siguiente pregunta: En una ciudad como Segovia, donde habitan 18.000 jóvenes entre las edades de 14 y 36 años, podría de forma sucinta, explicar una fortaleza, una debilidad, una oportunidad y una amenaza sobre la participación de los jóvenes?

Fortaleza: Reside en el hecho de que somos jóvenes y románticos y con potencialidad a realizar lo que queremos.

Debilidad: Los jóvenes depende mucho del voluntarismo económico, sin dinero hay muchas carencias, además la mayoría está en paro y no podemos permitirnos realizar ciertos gastos.

Oportunidad: La agrupación local de la ciudad de Segovia es nueva, aun no tenemos una imagen. Entonces tenemos la oportunidad de acercarnos a gente que no nos conoce.

Amenaza: La desafección política.

Qué recomendaría a los jóvenes de hoy en día para motivarlos a involucrarse en las actividades de Segovia distinto de su misma organización?

Ahora que hay tanto desempleo, y distanciarnos de esa desesperación absoluta, recomendaría “El Banco del Tiempo” es intergeneracional, no entiende de clases, ni de formación, siempre habrá algo que aportar y recibir... No hay que incentivarlos, sino dejar de desincentivarlos, hay muchos problemas para participar en todos los ámbitos, la gente aún todavía tiene miedo de significarse política, lo importante es dejar de imponer trabas. La gente joven tiende a involucrarse, sea a una asociación de festejos, una charanga, una corrida de toros. A los jóvenes les gusta dinamizarse, pero le ponen trabas institucionales y sociales.

Eduquemos en democracia, hay que educar a que no se puede discriminar por pensar diferente, por participar. Educar en igualdad y en democracia, la única manera para que el país funcione es participando.

¿Puedes darme ahora una solución para dichas carencias?

Pienso que no debe hacerse fuera de las instituciones existentes. Personalmente lo incluiría en los colegios, desde los profesores que están con ellos todos los días, no como un contenido, sino de manera transversal y de forma natural.

- Nombre: Angel Galindo
- Día: 29/05/2013
- Lugar: Ayuntamiento de Segovia
- Cargo y funciones: Representante del área de juventud en Izquierda Unida en la provincia de Segovia.

¿Qué es participación ciudadana para Izquierda Unida?

Izquierda Unida como tal se define como un movimiento político y social, por lo que la participación ciudadana es fundamental para crear un rumbo desde la propia organización, siguiendo lo que van diciendo los ciudadanos. O sea participan a nivel estatal, llamado por nosotros federal, tiene contacto con diferentes organizaciones y movimientos sociales y luego en cada provincia y cada localidad también tenemos relación participativa. Siempre y cuando estén en nuestro marco ideológico y aumenten su implicación.

De acuerdo, pero ¿Cómo consideramos aquellas organizaciones de participación ciudadana dedicadas a los jóvenes según Izquierda Unida?

La organización de Izquierda Unida que es muy abierta a los jóvenes, a veces pecamos de paternalistas, como la mayoría de las organizaciones políticas. Pero a diferencia de ellos, en Izquierda Unida se nos da bastante voz, amplia participación en congresos y asambleas, en los cuales se nos toma mucho en cuenta. Nos queda mucho por avanzar, pero se nos está apoyando bastante... Por ejemplo tenemos un diputado nacional con 26 años, además de diferentes diputados jóvenes en varias comunidades autónomas. En Izquierda Unida se les da bastante voz a los jóvenes más que en los grandes partidos y demás, pero como somos tan críticos siempre pedimos más.

Retomando tu pregunta, en Izquierda Unida nos distribuimos por área de participación, estás pueden ser: área de la juventud, área de energía, área de trabajo y otras más. Estas áreas son de elaboración colectiva, entonces, gente especializada y que quiere participar en estas áreas van construyendo las propuestas de Izquierda Unida. Por el lado del área de juventud de Izquierda Unida, lo conforman todos los jóvenes que quieran participar, estando restringido desde los 30 años, a esa edad puedes colaborar pero no puedes participar.

Somos una organización diferente a los grandes partidos, nosotros, los jóvenes, estamos dentro de Izquierda Unida. Nuestra voz está más presente porque formamos parte de Izquierda Unida, no somos una organización aparte. Nuestros jóvenes trabajan dentro del área de juventud, por ello, nuestra voz es más cercana a la organización.

¿De cuántos jóvenes estamos hablando?

Eso es muy cambiante, nosotros no pedimos una ficha de afiliación. A parte de los afiliados también permitimos que las personas participen y den sus propuestas, sin tener que afiliarse al partido.

Tenemos mucha más participación a nivel provincial que a nivel de Segovia Capital. Alrededor de 20 -25 a nivel provincial pero colabora mucha gente más allá de los militantes.

Haces mención que Izquierda Unida no es un partido, sino un movimiento político-social. ¿Cómo es la comunicación entre los grupos que la conforman?

Nuestro movimiento lo conforman diferentes partidos políticos, corrientes ideológicas y organizaciones de diferente calado. Hay comunistas, ecologistas, feministas, que se unen por un frente común de lucha social para presentarse en unas elecciones.

Los canales de comunicación que utilizamos tanto en la organización como fuera con los demás partidos, es el e-mail. Recuerda también que en Segovia nos conocemos todos, por eso podemos llamarnos y emplear una comunicación directa.

¿ Qué canales utilizan con el público general?

Eso es complicado, las redes sociales juegan un papel importante. También pegamos carteles y hacemos acciones de calle. Somos un grupo minoritario, entonces no tenemos mayor cobertura en medios tradicionales como radio y prensa.

Entonces, la tecnología va a una velocidad y nos adaptamos como se pueda. La gente abre primero el Facebook que el correo electrónico. Se comunica más con una foto en Facebook que con un artículo en el periódico, sobre todo en el ámbito de la juventud.

¿Cómo se divide el trabajo de los jóvenes en el área de Juventud de Izquierda Unida?

Trabajamos con jóvenes de 18 a 30 años, dedicándose a los estudiantes y a los trabajadores. Normalmente 18 a 25 son estudiantes y desde 25 a 30 años son trabajadores. Por supuesto hay sus excepciones. Entonces, los mismos jóvenes son los encargados de estudiar las necesidades y emitir las propuestas.

En el blog de Izquierda Unida Segovia, aparece un programa municipal.¿ Existe congruencia con las acciones que se realizan?

Ese blog está un poco pasado, tenemos que renovarlo. Pero Izquierda Unida participa en diferentes plataformas para la ciudadanía, entre ellas: Plataforma para la escuela pública, plataforma en contra de la crisis.

En los foros llevados a cabo desde participación ciudadana no nos dejan participar porque somos una organización política. Solo dejan participar asociaciones, nosotros también deberíamos tener una voz allí, siempre lo hemos criticado. Esos foros son informativos, te dicen lo que va a hacer la Concejalía, eso no es un foro de participación

En una democracia, los foros de participación son fundamentales, comunican el día a día de las personas.

¿Cuál es la relación entre Izquierda Unida y la Concejalía de Educación y Juventud ?

La relación es muy cercana, siempre facilitan instalaciones, equipos. Pero falta que haya más espacios, y que los jóvenes se involucren más. Yo creo que se hace un buen trabajo, hacen muchos cursos y muchas actividades, pero a lo mejor hay que incentivar a que los jóvenes participen más.

¿Cómo?

No todo es una oferta de cursos y te digo que te apuntes, sino “Construyamos juntos los cursos”. Es verdad que los cursos lo promueven los jóvenes, pero creo que deben ir más allá, tomar espacios donde los jóvenes creen y logren realizar esas actividades.

Entiendo, quiero que me respondas concretamente la siguiente pregunta: En una ciudad como Segovia, donde habitan 18.000 jóvenes entre las edades de 14 y 36 años, ¿ Podría de forma sucinta, explicar una fortaleza, una debilidad, una oportunidad y una amenaza sobre la participación de los jóvenes desde Izquierda Unida?

Fortaleza: Los jóvenes cuando participan normalmente lo hacen con muchas ganas, dándole un aire fresco a las organizaciones.

Debilidad: La desmovilización de los jóvenes en participar en su respectiva proporción.

Oportunidad: El estado de crisis nos motiva a construir algo nuevo y a politizarse gracias al movimiento 15-M

Amenaza: El desprestigio de los partidos es altísimo debido a que PP y PSOE no han sabido responder a las necesidades de los ciudadanos, agravándolos más, preocupándose por las estructuras bancarias que por los ciudadanos. El desafecto es muy grande.

¿Cómo afectan los valores en la participación ciudadana?

El sistema nos ha hecho individualistas, pero como sociedad se trabaja mejor estando agrupados, mucho mejor es la solución cuando se realiza en grupo, limando asperezas que trabajando uno mismo.

¿Alguna recomendación para motivar ese asociacionismo?

Bajar más a la calle, perder los prejuicios hacia los partidos. Quejarse menos, interesarse y participar más. La gente no se compromete, te dicen que te votan pero no están activamente participando dentro de la sociedad.

Por último, ¿Cuáles son las expectativas a la labor institucional que se está haciendo por los jóvenes?

La juventud es una fuerza política que está en la calle, al igual que nosotros. Vemos sus demandas más que otros partidos. Somos una fuerza política pequeña pero muy trabajadora. Debemos aprovechar al máximo el hecho de que tengamos un Concejal y seguir trabajando para salir del gran problema que hoy nos afecta a todos, que es la crisis.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Nombre: Blanca Valverde- Día: 23/05/2013- Lugar: Ayuntamiento.- Cargo y funciones: Concejala de Participación Ciudadana de Segovia. |
|--|

¿Cómo pudiera usted definir participación ciudadana?

Yo llevo esta concejalía hace 10 años, y esta concejalía nació con la vocación de que los ciudadanos se sintieran representados en su administración más cercana que es el Ayuntamiento, pensábamos que, tradicionalmente hay una constitución que respalda el derecho a la participación, pero este Ayuntamiento en concreto llevaba muchos años que esta normativa no se había puesto en marcha. Entonces esta Concejalía nació con esa vocación, según el precepto constitucional, poner en marcha diferentes mecanismos que facilitaran que todos los ciudadanos vieran el Ayuntamiento como su administración cercana pero que realmente se sientan suya y se vean implicados en aquellas decisiones que pudieran de ser de mayor interés.

¿A qué normativa se rige la Concejalía de Participación Ciudadana?

Los principios de esta Concejalía son la inspiración de la Carta Social Europea, la Constitución, el reglamento orgánico del propio Ayuntamiento. El marco general que utilizan para toda la administración. Si ese marco legal no existiera, nuestra intención es abrir las puertas de una administración, que sea la más próxima al ciudadano y que el ciudadano nunca la ha percibido como tal. Siempre la ha visto como algo distante y distinto, encargada del cobro de impuestos y ese tipo de acciones.

Nosotros hemos establecido desde estos criterios una legislación propia y específica al Ayuntamiento, que facilite además del marco legal que ya existe, otras reglamentaciones que fomenten y recojan el interés de los ciudadanos para que participen. De hecho en esta reglamentación ha participado en su elaboración los propios ciudadanos.

¿Qué relación tiene la Concejalía de Participación Ciudadana con los jóvenes?

La concejalía de participación ciudadana nace con sus propuestas para todo el conjunto de la sociedad, no diferencia por colectivos, entonces todos los mecanismos que se han puesto en marcha han sido con independencia de los grupos sociales a los que se dirige. No hay nada específico para los jóvenes salvo el foro de la juventud que es específico dentro de una reglamentación general, y el Consejo de la Infancia, encaminado para que aprendan desde pequeño que pertenecen al Ayuntamiento. Pero específicamente no es una vocación.

¿Este foro de la Juventud trabaja en conjunto con la Concejalía de Educación y Juventud?

Unos de los mecanismos de participación que se puso en marcha en este Ayuntamiento y no lo tienen muchos ayuntamientos, es el reglamento de los foros de participación, de tal forma cada concejalía tendría uno o dos foros de acuerdo a las materias lleven cada Concejalía. El foro de juventud lo lleva la Concejalía de Juventud y el Consejo de la Infancia lo lleva la Concejalía de Servicios Sociales. La reglamentación, la estructura, los componentes, las funciones se encuentran en la normativa general de los foros.

¿Pero cómo interviene la Concejalía de Participación Ciudadana?

Hemos trabajado en la creación del reglamento de los foros en el que han intervenido colectivos de la ciudad con el movimiento asociativo. La Concejalía mete dentro de un paraguas a todas las concejalías con la misma legislación básica que luego se adaptan a cada una de las materias que trata cada concejalía.

¿Cuáles han sido los resultados, sobre todo en torno a los jóvenes?

Si, los foros de la juventud al igual que los otros foros, se celebran periódicamente y en ellos el Concejal da información sobre su área, sus nuevos proyectos, y recibe a su vez en plan feedback, la impresión o la valoración de los jóvenes que asisten a los foros hacen de esa programación. Esas propuestas dependiendo de los presupuestos, de los proyectos el concejal asume como propios y los llevan adelante. Entonces, se han llevado proyectos localizados en los foros.

¿Puede mencionar alguna de las propuestas?

Desconozco específicamente, porque lo lleva el concejal de Juventud, pero talleres en diferentes áreas, la mayoría han salido del foro de Juventud.

Además de los foros, ¿Qué otros canales de comunicación utiliza la Concejalía la participación ciudadana?

Aparte de los canales tradicionales que ha habido siempre, la posibilidad de una entrevista personal, la visita al Ayuntamiento, escribiendo una carta o haciendo una consulta telefónica. Sabíamos lo que se hacía siempre en cualquier institución, aunque hayan recibido una atención inadecuada a sus demandas, aun siendo métodos tradicionales, la atención demanda no siempre ha sido correcta. En ese sentido la Concejalía lo que ha hecho es impulsar esos canales de comunicación de tal forma cada llamada tiene una respuesta, cumpliendo por compromiso con la información requerida, todos los escritos tienen sus respuestas. Además, se han reforzado con aquellas cosas que configurarían las nuevas tecnologías, claramente el correo de participación ciudadana. Es atendido las 24 horas del día, los 365 días al año, nunca se quién me escribe ni que pretende. El ciudadano debe sentirse bien atendido, sea o no sea de la ciudad y la propuesta sea o no sea competencia del Ayuntamiento. Los métodos de las nuevas tecnologías a través de las redes sociales, twitter, Facebook se llevan desde la Alcaldía, pero aquí se lleva el correo de participación ciudadana, la página web donde se despliega toda la información que se genera en el Ayuntamiento además de la información fija en cuanto a las ordenanzas, contacto de la ciudad, pirámide poblacional, etc.

----- INTERRUPCIÓN-----

.....Seguimos, teníamos el correo de participación, el reglamento del defensor del ciudadano que también es una figura muy novedosa en Castilla y León y en otros puntos de España. Es un intermediario en la relación del administrado con la administración, es decir del ciudadano con el Ayuntamiento porque el ciudadano o bien no se siente bien tratado. Entonces, el defensor del ciudadano es una función de mediación con el Ayuntamiento antes de que el ciudadano se viera obligado a recurrir a los tribunales, que siempre es algo un poco más violento. En otros Ayuntamientos esa figura se paga, es una persona que trabaja para la ciudad. En cambio, para

nosotros para que esa figura fuera más libre y su ejercicio sea más transparente y el ciudadano se sienta más cómodo y acogido, es una figura que no se le paga con lo cual se garantiza su independencia al gobierno el cual lo ha nombrado. Es una figura de mucho consenso. En Castilla y León es el único con esa característica.

¿Le parece que la Concejalía de Participación Ciudadana se encuentra actualizada en comparación con las otras Concejalías?

Si, nos esforzamos. Estamos día a día con lo que pasa en la ciudad. Nuestra página web se alimenta diariamente y a través del gabinete de alcaldía también la información es actualizada. Intentamos compaginar el trabajo con el ciudadano que respetamos por su edad y porque no conocen las nuevas tecnologías, porque hay muchos ciudadanos que utilizan los métodos tradicionales como la entrevista personal. Sabemos que la gente joven cada vez se compromete más con su Ayuntamiento, pensamos que al joven le interesa su ciudad que también le interesa cómo se gestiona y entendemos que las redes sociales están motivando ese acercamiento o al menos esa vigilancia. Si hay algo que no les gusta. Nos lo van a decir por un canal o por otro.

¿Qué pasó con el Boletín “Segovia Ahora”, el cual dejó de emitirse en octubre 2010?

Efectivamente el Boletín Segovia Ahora se editaba desde nuestra Concejalía, y los motivos económicos y la crisis han hecho que ese boletín desaparezca, pretendía llevar al ciudadano las noticias a su propio domicilio, entendiendo que las redes sociales y los medios sociales no están al alcance de todos. Nosotros queríamos facilitarle la noticia, pero tuvimos que suspenderlo, y esperemos que la información le llegue a través de otros medios.

¿Por qué no realizar un formato virtual ?

Entendimos que la información en la web es suficiente, tanto en cuanto los contenidos abarcan un poco todo la actividad municipal del día a día. El boletín reforzaría lo que está en la red ya. Queremos llegar al ciudadano que no tiene tanto acceso como la gente joven, que no manejan las redes sociales. No tiene sentido para nosotros incluirlo en la página web, sino alcanza al destinatario final que es ciudadano que no tiene acceso a la información.

¿Cómo es la relación con las Asociaciones?

El RMAEC es otro proyecto de la Concejalía. Cuando llegamos el RMAEC estaba obsoleto, muchas asociaciones inscritas y el trabajo comenzó desde la base. Quisimos entonces hacer un reglamento vivo que cumpliera con los intereses de los ciudadanos, agruparlos por sectores e hicimos 500 entrevistas en 2 meses, frutos de este trabajo se elaboró el proyecto de participación en cuanto a las cosas básicas. Hubo un trabajo dentro y también por parte de las asociaciones, canalizando las iniciativas que tenían. El reglamento de participación ciudadana no tenía una base legal, entonces elaboramos un reglamento en base a la sociedad civil: Qué tipo de organizaciones había en la ciudad, actualizarlas, darles de alta y pedirles una serie de requisitos. Esto supuso un trabajo importante que se debe mantener periódicamente los datos que las asociaciones tienen. Nosotros sabemos que las asociaciones se mueven de forma distinta, entonces nosotros anualmente le pedimos una memoria del año anterior, un presupuesto, la renovación de sus cargos, el número de socios y sus cuotas. Así nos permite estudiar la sociedad civil, obteniendo una idea bastante real.

¿Se trabaja igual con las Asociaciones de Juventud ?

Es un marco general para todas las asociaciones. Les damos todo el apoyo como un colectivo más, no es ni más ni menos importante.

En una ciudad como Segovia, donde habitan 18.000 jóvenes entre las edades de 14 y 36 años, podría de forma sucinta, explicar una fortaleza, una debilidad, una oportunidad y una amenaza sobre la participación de los jóvenes, visto desde la Concejalía de Participación Ciudadana.

Fortaleza: Se abre una puerta más para los jóvenes y que se implique con el Ayuntamiento de su comunidad.

Debilidad: Distanciamiento y pero con actitud vigilante hacia las administraciones públicas.

Oportunidad: El momento actual es una oportunidad para levantar la voz y reivindicar.

Amenaza: El hecho de que hay mecanismos, vías y credibilidad hacia la participación, pero no colman las necesidades pertinentes de los jóvenes.

¿ Puede incluirme una recomendación?

No perder la ilusión por nada. Animar y reivindicar a pesar de que las circunstancias son tan negativas. No dejar pasar el momento, no dejar que otros hablen por ti.

¿ Existe una voz para los jóvenes en la Concejalía de Participación Ciudadana?

No, no existe.

De acuerdo, ¿ La Concejalía de Participación Ciudadana está a la sombra de otras Concejalías?

Cada uno tiene sus competencias delimitadas y concretas aunque trabajamos de forma transversal, nosotros tenemos competencia en distintas áreas pero con respeto a cada una de las otras concejalías.

La Concejalía de Participación Ciudadana tiene su propia identidad , tiene sus foros, tiene el registro municipal, el contestar los correos, la gestión y filtro de la información. Todos los colegios tienen las puertas abiertas a participar y venir al Ayuntamiento.

¿ Tiene alguna relación la Concejalía de Participación Ciudadana con la Diputación o instancias superiores de la administración ?

Las relaciones son muy limitadas. Nos llegan cosas que no nos corresponden pero igual hacemos llegar la información.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Nombre : Sergio Arranz- Día: 23/04/2013- Lugar: Ayuntamiento de Segovia- Cargo y funciones: Educador Social. Asociado a la Concejalía de Educación y Juventud. |
|---|

Estábamos hablando de los mecanismos de participación ciudadana del 15-M. ¿Han sido llevadas tales ideas a nivel local ?

El 15-M ha supuesto una movilización a muchos niveles. Osea, es una movilización muy visible. Lo que era un movimiento como “Democracia..” no con tantos seguidores, aparecieron asambleas en los barrios, en diferentes municipios, en localidades pequeñas, pues eso ayudó a vincular a la gente. Desde mi perspectiva, a raíz del movimiento 15-M se han empoderado muchos colectivos, como “afectados de la hipoteca”. Digamos que se ha visto como una tercera línea en torno a la participación. No hace falta participar en un partido político ni en una asociación, se puede participar porque sí, si te organizas como ciudadano por una causa de cualquier índole, te organizas y la defiendes ...

Pero acaso, no necesitas algún tipo de registro. Necesitas de que exista una garantía que respalde las asociaciones participan. Según lo que dices, en el siglo XXI puedes participar porque sí....Entonces, ¿Dónde queda entonces la labor de la Concejalía de Participación ciudadana y del empadronamiento?

Personas sin tarjeta de residencia, deben igual moverse por lo suyo, defender sus derechos y seguir adelante. Esas personas no figuran frente a las instituciones pero están participando. Están movilizándose por algo. Evidentemente, los Ayuntamientos y las Administraciones Públicas deben velar por que la población participe, pero, ¿Qué es participar? Participar es acudir a una actividad, participar es que te pregunten qué actividad quieres, o participar es implicarte en la organización de la actividad.

¿Qué es para ti?

S: Participar son las tres cosas, participas en el momento en que estás informado y tienes la opción de participar e involucrarse más en cualquier proyecto. ¿Por qué la gente no participa en política? Porque no están informadas, si la gente tuviera conocimiento y tuvieran conciencia de realizar una iniciativa legislativa popular, la organiza.

Hay un enfoque de participación, que dice: Para participar hay que querer, poder y saber. El querer es la motivación; el poder son los cauces, cómo puedes participar, en un Ayuntamiento el poder está bastante limitado pero en un movimiento ciudadano, no....

¿Lo que estás manifestando tiene relación con los movimientos sociales y las redes sociales?

Yo nunca me he creído mucho las estructuras oficiales de participación ya que tienden a condensar el poder... No soy funcionario, trabajo en un colectivo que ofrece soluciones educativas de motivación y participación, las cuales están ligadas en sí mismas.

Vemos la participación en el hecho de que cuando estás informado de lo que se puede hacer y se escucha lo que tienes que decir, y se te invita a participar activamente, generas mayor

protagonismo, implicando mayor motivación y la gente se involucra, siendo por tanto, mucho más educativo.

Recuerda que a cara al contexto macrosocial, la participación trasciende...

¿Estar informado e invitar a participar activamente, debe ser desplegado desde políticas formales de las Administraciones públicas y también desde movimientos informales de comunicación?

La participación formal es necesaria, con sus pros y sus contras, entre sus contras están que las juntas directivas normalmente no cambian en años, porque hay muy poca movilidad dentro de esas estructuras, son tradicionalistas, en sus pros está que van a funcionar siempre, facilitan la participación y el protagonismo de los socios, tienen unos objetivos y fines definidos, se comunican entre ellos, tienden a innovar.

Entonces, ¿Para qué necesitan los mecanismos de participación informal?

Porque la participación “informal” es un derecho. Hay momentos que las estructuras informales no cubren a todos, hay minorías que no se incluyen. Hay gente que no entra en las asociaciones pero sí en el 15-M.

Trabajas mayoritariamente con los jóvenes. ¿ Qué perspectiva existe entre la conexión tienen los jóvenes con la comunicación formal y comunicación informal ?

Depende del objetivo, pero en ambas cubren tus necesidades. En España, durante la dictadura estaba prohibido el derecho de las reuniones, pero aparecieron los teleclubs, para ver toros y el fútbol, pasaban de la tele y se organizaban hacían asambleas, hacían propuestas se posicionaban contra el régimen. Generaste un contexto y la gente se organizaba.

¿La comunicación informal no es tan solo una mera herramienta? La comunicación formal tiene una estructura y la informal no

Las vías formales de participación, como es el voto cada 4 años, seguramente para los políticos esa fuera la única participación de los ciudadanos. En tal caso, la gente necesita y quiere participar más... Las estructuras tienden a centralizar el poder. Las estructuras formales tienden excluirse en las nuevas iniciativas, todo muy ligado a la base de las nuevas tecnologías, la web 2.0 permite repensar la comunicación.

Anteriormente, funcionaban los consensos, las asambleas, pero es necesario reducirlo a buscar un modelo que pudiera orientar la participación. Tenemos el modelo del *Colectivo de Educación para la Participación*, mencionado antes : Querer, poder y saber...

Antes habíamos dejado el último punto, ¿Me puedes profundizar sobre el saber?

Tecnologías, revisa el blog de “participasion.wordpress.com” con S.

Pero, ¿Cómo podemos fomentar ese “saber” en la participación de los jóvenes?

No tiene sentido llegar al “saber” si tener el “querer” y el “poder”. Puedo enseñarte muchas tecnologías, estructuras que ayudan a orientar... pero si no quieren no hay nada que hacer. Si quieres participar terminas pidiendo estructuras.

Te voy a contar un ejemplo: Yo trabajo en un barrio de Madrid, en situación de alta marginalidad, en el parque típico para niños tenía un columpio y lo quitaron. Le pregunté a los niños: ¿ Qué hacemos? Dibujaron su columpio ideal , y lo llevamos al registro del Ayuntamiento, hicimos la petición.... Los niños estaban motivados, la tecnología la planteo el educador, pero no instalaron el columpio. En este caso, no funcionó.

En Segovia capital, ¿Se cumplen las 3 premisas “ querer, poder, saber” para los jóvenes ?

Si, facilitan y las puertas están siempre abiertas, es un entorno inclusivo, se escucha a los jóvenes, se están tomando en cuenta la participación de los chavales. Todo lo que se pueda, lo sacan... También te dan canales, estructuras, lo que les falta es desarrollar el “querer”, tocar un poco más la motivación. Si no conocen, como van a ir. Está fallando el querer. Hay que ir a buscar a los chavales, ir a hablar de “tu a tu”. Motivar a la participación depende mucho más de cómo acercarse al ciudadano, como mostrarles los cauces reales de participación, en cómo pedirle su opinión.

¿Cómo fomento la cercanía de los jóvenes a las estructuras formales?

La comunicación entre ellos, entre los mismos jóvenes, realizar actividades de impacto que generen atracción de público, contacta con una estructura que toman iniciativas de participación.

----- Interrupción, sesión doble de preguntas rápidas.

¿Crees que es necesario los boletines informativos ? ¿ Por qué?

Sí, porque desde la perspectiva de Marconi , para participar es necesario 3 niveles : Nivel de información, nivel de part ocasional y part. Plena. Hay que garantizar los cauces de la información.

Esos boletines deben motivar el interés de los jóvenes, debe haber un soporte que tenga información....

¿Son los jóvenes el gran ausente de la participación de Segovia ?

Ni sí, ni no.... Se podría participar más. Hay cosas que mejorar, pero hay la intención, hay que darle más soportes.

¿Cuáles es la utopía en participación ciudadana para los jóvenes?

Que la casa joven esté llena. Que tengas el espacio para acceder a mejorar tus intereses.

**Entrevista a Víctor Herrero –
Técnico encargado de la Concejalía de Educación y Juventud**

Copia textual de la entrevista Semiestructurada sobre la participación ciudadana de los jóvenes realizada en Casa Joven el día 7 de marzo de 2013 a las 10:26am.

Vamos a comenzar con las necesidades que existen desde jóvenes. ¿Qué necesidades está satisfaciendo la Concejalía de Educación y Juventud? ¿En qué lo están ayudando?

Ahora mismo nos estamos centrando en el bienestar de los jóvenes en cuanto a su situación personal. No nos podemos meter directamente con la falta de empleo, ni directamente con la falta de formación, ni con la falta de motivación, pero las estamos tratando de forma transversal, es decir, nosotros sacamos actividades para que ellos se conozcan a sí mismos y así se motiven a buscar empleo, buscar montar un negocio, trabajar en el extranjero. Nosotros les damos herramientas ¿Qué hacemos con eso? La gente que lo da, son de Segovia, por lo tanto intentamos fomentar el empleo de Segovia, son empresas jóvenes que acaban de salir que tienen un tiempo trabajando. Entonces contratamos gente, colectivos determinados para fomentar también el empleo en estas personas. Entonces, por un lado estamos fomentando el empleo entre los que trabajan con nosotros y por otro lado estamos fomentando la motivación autoconocimiento, la confianza entre los jóvenes que participan en nuestras actividades.

¿De qué manera obtuvieron los datos para suponer que el empleo era la prioridad actualmente? ¿Hicieron un análisis?

A través del II Plan de la Juventud, a través del estudio previo del análisis de la realidad. A lo largo de los meses, las cuotas han aumentado. España es el país de Europa con mayor paro juvenil que hay, estamos trabajando sobre ese punto. No solo trabajamos hacia allí. También a través de las manualidades, de la cocina, coaching intentamos trabajar este tema. Estate ocupado Mantente ocupado, y búscate tú, tus ocupaciones. Si te quedas quieto terminas estancando. La juventud debe moverse, aprender, formarse, tener iniciativa

¿Cómo hacen para abarcar un rango tan amplio de edades ?

Propiamente, la franja de edad es desde los 8 a los 36 años. A través de diferentes programas intentamos llegar a todos.

A través de diferentes programas intentamos llegar a todas las edades. La franja de edad de 8 a 12 años : Colegios públicos (actividades extraescolares), campamentos urbanos, actividades preventivas(viernes y sábados).

Colectivo desde los 12 a los 17 talleres propios en la concejalía y actividades en la piscina. (viernes y sábado). Tenemos una línea muy interesante, trabajar con la familia, dividido en tres líneas Ocio familiar, formación familiar y formación para padres conjuntamente con sus hijos. La franja desde los 18 a los 36 años las trabajamos con talleres,cursos,actividades formativas y lúdicas. Las sacamos por estaciones , tenemos 4 programaciones, para 4000 jóvenes. Además del banco del tiempo , la red de educadores y la escuela de tiempo libre.

¿Hablamos de un sector minoritario en la participación de las actividades de la última franja?

Hay déficit de participación en las actividades formativas de chicos de 18 a 25 años. Muchas mujeres participan pero los hombres no.

¿Por qué los hombres no participan?

Comodidad y escepticismo. Las mujeres son más movidas, necesitan más actividades, se acercan más a la casa joven que los hombres. La mayoría de los participantes son mujeres. Nosotros intentamos promover actividades para atraer un colectivo de hombres y resulta que la mayoría que se apunta son mujeres. Intentamos equilibrar las actividades sabemos que existe.

Conoces vehículos de la participación ciudadana, de la Concejalía con el mismo nombre. ¿Has escuchado del defensor del ciudadano, empadronamiento, participación ciudadana y el registro municipal de asociaciones y entidades ciudadanas?

Sí, he escuchado de ellos...

Bueno, vamos uno a uno. ¿Quién es el defensor del ciudadano ?

Consiste en que los ciudadanos se acercan a consultar sus dudas, sus quejas. Juventud, se relaciona de acuerdo a los problemas que lleguen. Los problemas que más comunes son el ruido nocturno y urbanismo (Baches, aceras). Hasta ahora de lo que va de la legislación no se han emitido quejas de los ciudadanos sobre la Concejalía de la Juventud.

¿Existe una buena relación entre el defensor del ciudadano y la concejalía?

Sí. Es un servicio accesible , tiene un espacio virtual, correo electrónico y puedes pararlo en la calle y realizar su pregunta, permitiendo gestionarlo...

¿Se ha vislumbrado incorporar un Defensor del ciudadano joven, dedicado solo para los problemas de la juventud? Así participan y se concreta la interrelación con ellos.

No se ha planteado porque ya existen varios vehículos de participación dedicados a la juventud, solo para la juventud.

Tenemos el Consejo de la Infancia conformado por alumnos de primaria y secundaria de todos los colegios de Segovia, que se reúnen una vez cada trimestre.

Es el mismo pleno municipal y se hacen públicas las quejas y los problemas. Recogen las sugerencias de sus colegios y la hacen públicas.

Tenemos también el foro de la juventud. Asociaciones y entidades dedicadas a los jóvenes que trabajan por y para los jóvenes, ONGS, cooperativas, nos intentamos juntar una vez al trimestre y tratamos los problemas que les afectan directamente a los jóvenes.

Contacto directo con la concejalía. Somos una concejalía pequeña. Tenemos demasiados destinatarios, son más de 18 mil jóvenes, pueden dirigirse en persona, por correo electrónico, redes sociales, en este sentido somos accesibles. Por tanto, no hemos visto la necesidad de un defensor ciudadano joven.

Podemos profundizar un poco más sobre los foros...

V: Es una iniciativa de la Concejalía de Participación ciudadana, donde cada una crea su propio foro. Lo presidido por el concejal de cada departamento. En el foro de la juventud, tenemos varias entidades que trabajan para y por los jóvenes, son 7 asociaciones juveniles, varias empresas que trabajan con los jóvenes, en total somos 15 entidades que trabajan conjuntamente.

¿Cuánto tiempo lleva?

Esto lleva 2 legislaturas y nos reunimos mínimo cada 2 años.

Hay foros que han funcionado y otros que no, otros que son más recurrentes y con más periodicidad como urbanismo. Otros que han decrecido su participación.

Nosotros mínimo nos reunimos 2 veces al año – Trimestre: septiembre-diciembre y el trimestre: febrero-abril.

Entonces, ha funcionado...

Si, si ha funcionado. La última vez nos reunimos para ver los resultados del II plan de la Juventud y que trasladaran las actividades en los programas publicados por la Concejalía de la Juventud y que las llevaran a cabo.

¿Son públicos estos foros?

Cualquiera puede participar. Se invitan a entidades que han trabajado, trabajan o comienzan a trabajar con nosotros, partidos políticos que se encuentren en el Ayuntamiento, asociaciones inscritas en el registro de asociaciones.

¿Siguiendo la tutela del II plan de la Juventud ?

No es la tutela, es la guía del II plan de Juventud. No es algo cerrado, debe ser abierto, sabemos que la juventud puede cambiar de un mes para otro. Entonces, existen asociaciones que siguen sus propias líneas pero colaboran en alguno de los puntos con el II Plan de la Juventud. Además, que el plan se revisa, enriqueciendo anualmente las líneas de trabajo.

Para consensuar esas líneas de trabajo, se han expuesto cada una de ellas en unos boletines. ¿Qué me puedes contar de ellos?

Es una acción del servicio de información juvenil que se emite todos los meses, en el que aparecen actividades, becas, premios ofertas de empleo. Se remiten a todos los contactos desde la concejalía. Todos los que se realizan el carnet joven que hasta ahora son unos 6.400 que dejan su correo para que le envíen la información. Aquellos que no cumplan con los requisitos, igualmente pueden recibirla.

¿Cómo puedes comprobar que los boletines se leen?

Cada vez que te apuntas en alguna actividad, te preguntamos: ¿ Dónde sacaste la información? Puedes colocar que fue de los amigos o en tal instancia, el boletín.

La concejalía de participación ciudadana igualmente poseía un boletín informativo llamado Segovia Ahora, discontinuado desde octubre del 2010. Ya que no estamos remitiendo a cierto paralelismo en torno al uso de boletines, ¿Cuál es la relación de la Concejalía de Participación ciudadana con la Concejalía de Juventud?

Tenemos contacto semanal con la concejalía de participación ciudadana. Cuando ellos envían sus convocatorias, sus actas de los plenos. Nosotros solo tratamos solo con los jóvenes, ellos con los 60.000 ciudadanos. Nosotros actuamos con edades concretas. Las convocatorias que interesan si las incluimos en el boletín de juventud.

Después de dilucidar los foros participativos y los boletines informativos, dentro de la sección de participación ciudadana, faltaría por mencionar las propuestas asociativas. ¿Existen propuestas asociativas distintas dentro de la concejalía de Juventud ?

Hace tiempo, hace 4 años más o menos, teníamos vínculo con el Consejo de la Juventud de Segovia. Era una asociación que las reunía, a todas o aquellas que querían formar parte, a las asociaciones juveniles de Segovia, facilitaba mucho el trabajo, pero dejó de funcionar, ya que las asociaciones dejaron de ser participativas. Se perdió una línea de participación, es decir, el Consejo de la juventud, como organismo autónomo dejó de funcionar. Por lo tanto, la

Concejalía sigue en contacto directo con las asociaciones que siguen aun vivas. Lo que más se demanda es la cesión de material y equipos, el cual proveemos gratuitamente y cesión de espacio. Tenemos relación directa con las asociaciones.

Cuando dejó de funcionar el Consejo, ¿La concejalía de la juventud sustituye su labor?

El foro de la juventud suple, de alguna manera, ese consejo de la juventud. Pero no lo somos. Intentamos cubrir las necesidades de los jóvenes y de las asociaciones juveniles pero a veces, no llegamos a todas.

¿Los mecanismos de contacto de la Concejalía con las asociaciones es el mismo utilizado para aproximarse a los jóvenes?

Si, es el mismo, no tenemos diferenciación si perteneces o no a una asociación. Nuestra página de Facebook tiene 7000 usuarios, interactuamos continuamente con ellos. Igualmente nuestro correo electrónico está atendido desde las 9am a 9pm intentando responder sus inquietudes en menos de 24hrs.

¿Cómo es la gestión de las redes sociales?

Tenemos varios perfiles: un perfil en Tuenti, un perfil un Facebook de Segovia Joven, un perfil en Facebook del banco del tiempo, un perfil en Facebook de la red de educadores , un canal en youtube del banco del tiempo, y un perfil en twitter del canal de tiempo.

¿Se cumple la respuesta en 24 horas? ¿Cómo lo puedo comprobar?

Si se cumple, las redes sociales se actualizan diariamente, los correo electrónicos en máximo cada 3 días, aunque suelen ser menores y los registros oficiales del Ayuntamiento obtienen respuesta en menos de una semana.

¿Se plantea utilizar otros recursos digitales ?

Tenemos recursos de personal limitados, son 4 personas, un perfil social cada uno de los trabajadores. Tenemos el Facebook y el twitter del banco del tiempo conectados. Aunque vemos riesgos y dificultades estar atentos las 24 horas.

Dada la falta de personal, ¿ Cómo podemos mejorar las redes?

Hasta ahora no hay solicitudes, llegamos al públicos que queremos llegar, solo necesitamos mejorar los mecanismos que tenemos.

¿Cómo se comunica las propuestas, iniciativas de la Concejalía de Educación y Juventud al Ayuntamiento?

Somos parte de la misma “empresa”. Nuestra concejala lo traslada a las comisiones informativas. Estamos incluidos en la comisión de cultura, deporte y patrimonio histórico. Dentro de esa comisión se reúnen, se lleva a la junta de gobierno local (Alcalde con concejales) o al pleno municipal (Concejales estudiar cuando es más importante).

Además, a nivel interno, tenemos mucha comunicación con la Concejalía de Empleo (Contacto semanal) y la Concejalía de Servicios Sociales (Trabajadores sociales, trabajo con familia, trabajo sobre drogas, concejo de la infancia), concejalía del Medio Ambiente, Concejalía de Urbanismo (Obras en los colegios), Concejalía de las Nuevas Tecnologías (Las Redes sociales).

¿Por qué no nombras a la Concejalía de Participación Ciudadana?

Es que antes hablamos de ella, pero vamos que tenemos mucha relación con ellos, Blanca Valverde, habla con nosotros frecuentemente, los foros de la juventud se convocan a través de ellos, el registro de asociaciones y entidades ciudadanas lo llevan ellos. Osea, debemos estar en contacto con ellos. Todo depende de la situación. Con participación hay comunicación periódica, cada 15 días. En enero hay que actualizar los datos en el registro de asociaciones, por lo tanto aumenta nuestra comunicación. Participación Ciudadana y la Concejalía de Educación y Juventud nacieron a la vez, por supuesto todavía hay ciertas cosas que mejorar. Si no se pudiera mejorar ya hubiéramos dejado de trabajar.

¿Cuáles son las mayores deficiencias de la concejalía a nivel comunicativo?

Cuando respondemos algo, nuestra intención es que la respuesta sea humana y no de máquina, mejorar en el trato con los jóvenes. Nos encantaría llegar a todos los jóvenes de manera individualizada y que se sientan atendidos por personas.

-----Interrupción.

¿Cuál canal de comunicación utilizado es el más obsoleto y que les sustrae recursos?

Tenemos un servicio de préstamo de libro, relacionado con la juventud y la infancia pero no se utiliza. Toda esta información la puedes conseguir en internet. También, nuestra sección de empleo en nuestra página no implica que sea necesario, ya que los jóvenes primero visitan páginas especializadas que la nuestra. Pero se veía necesario que nuestra página tuviera esa información. Esos serían los servicios que debiéramos mejorar.

Cuando se realizan los registros para la solicitud de los espacios de la CasaJoven, debemos aprender a flexibilizar los medios, respetamos todos los medios de la administración, pero a los jóvenes les cuesta entrar en esa dinámica. Te pueden pedir algo por una red social como es Facebook con unas horas de antelación, nos acomodamos a los jóvenes, pero cumplimos con las obligaciones administrativas.

Estamos a punto de terminar.... Falta saber resolver las dudas sobre las asociaciones ¿Las asociaciones deportivas no pueden estar incluidas también en asociaciones juveniles?

El tema de asociacionismo en España es complejo. Según la Constitución, las asociaciones son de competencia nacional, las autonomías son las encargadas y competentes de las asociaciones. Las juntas tienen sus propios registros. El ayuntamiento para facilitar y favorecer el registro de las asociaciones de Segovia, fue la creación de un registro dividido a través de la temática. Para que sea juvenil es necesario que un 50% de la junta directiva de la asociación sea menor de 30 años o que el 70% de los socios sean mayores de 14 años. Es la única asociación que te permite tener socios "menor de edad". En ese sentido, para romper esa distribución están los foros, donde participamos con otras asociaciones que sean deportivas.

¿Qué pasa con las asociaciones que no están inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y entidades ciudadanas (RMAEC)?

Hay muchas asociaciones que no están inscritas en el RMAEC, pero las subvenciones favorecerán aquellas que están registradas. Las asociaciones que no están en el RMAEC tienen voz, tienen voto pero tienen menos posibilidades en ciertos asuntos.

----- Interrupción.

Hay un código de un buen gobierno local expuesto en la página web del Ayuntamiento. ¿Qué relación tiene este código con el II plan de Juventud?

El código de buen gobierno local está por encima del II plan de Juventud, son complementarias. Queremos recoger dentro de un reglamento todo lo que necesitan los jóvenes dentro de una carta de servicios.

Las concejalías han aportado sus propias opiniones sobre el II plan de Juventud. Sin condicionar sino complementando la información.

Hablando de condicionamientos, ¿Condiciona el hecho de tener una página web?

No, tan solo es una herramienta, que debe ser consultada por los jóvenes con accesos fijos y con cambios de acuerdo a las visitas que tenga.

¿Cómo es la relación con los medios de comunicación privados?

Hemos trabajado con los medios de comunicación de Segovia, hemos trabajado con el Adelantado, el Norte de Castilla, radio hemos trabajado con los periódicos digitales, hemos intentado darle trabajo a todos, dependiendo de la época y de las facilidades. Un medio que nos ha ayudado mucho son las cuñas en la radio, en las dedicadas a los jóvenes 40 principales y cadena 100 hemos visto un incremento en los participantes. Respecto al periódico, hemos participado en diversas noticias y campañas, pero sin sistematizarlo. Hay medios más preparados que otros, hay medios digitales que pueden abarcar mejor unas noticias que algunos medios escritos.

¿Han trabajado exclusivamente con algún medio?

No, hemos intentado compensar a todos los medios. Beneficiar a todos, a veces son ellos los que se interesan por la cobertura actividades realizadas.

¿Por qué la página web de la Concejalía de Educación y Juventud está fuera de la página oficial del Ayuntamiento de Segovia?

Apostamos que estuviera fuera de la ayuntamiento, porque los jóvenes tienen respeto por las administraciones públicas, cuando dices Administración pública dices burocracia, papeleo, aburrimiento, seriedad. En cambio, nos apartamos con SegoviaJoven, es un espacio dinámico, divertido. Sin embargo, en ambas plataformas hay información de la Concejalía de la Educación y Juventud.

Para concluir, ¿Cuáles son tus expectativas? ¿Cómo están los jóvenes a la hora de participar?

Nos estamos acomodando mucho, estamos formando jóvenes que se conforman, debemos ser más movidos, más reivindicativos en ese sentido, no es el hecho de encapucharse y pedir a voces. Sino que hay muchos otros vehículos que podemos utilizar, hay mucho movimiento en redes sociales pero no en persona. Hay que ser coherentes, compaginando tu vida física con tu vida en las redes sociales. Echo de menos que sociedad, en cuanto a juventud se refiere fuera más movida. Se debería generar mayor movimiento, y no lo estoy percibiendo.

¿Por qué hay tanto conformismo?

Lo dan todo hecho. No saben tomar sus propias decisiones. La sociedad, los juegos, el tiempo libre está muy dirigido, la creatividad ya no tiene espacio. No somos reivindicativos, el joven debe ser movido, comprometido con las causas.

¿Cómo quebrar la mentalidad dirigida?

V: Creando espacios de reflexión, comunicación, de compartir, que sean abiertos y tengan repercusión las decisiones tomadas. Que haya mayor entrega de los jóvenes.

¿No es responsabilidad de la Concejalía de la Juventud?

Sí, lo estamos asumiendo través del emprendimiento en tu propia vida, siendo persona que se mueve por sus obligaciones y por sus derechos.

¿Es esta la consigna: Arriégate a presumir de tus derechos?

Ya con la palabra arriégate estás asustando a muchos, yo entiendo más : Conoce y ejercita tus derechos. Aunque suene más serio, ya que primero debes tener interés por enterarte cuáles son tus derechos, luego que los conoces, intentar hacerlos posibles.

Gracias Víctor. ¿Algún aporte final?

Yo sí que noto una gran falta de referentes en la sociedad. Alguna vez tuvimos referentes en la política, en los banqueros, pero es que la juventud actualmente no se fíe en nadie. Ahora, los chavales solo se fijan en los deportistas, repercutiendo en una falta tremenda de educación en valores.

En el siglo pasado, ¿existían referentes en la sociedad?

V: Si, pero han ido cayendo y han defraudado a los jóvenes. Los medios de comunicación han demostrado que los referentes ya no son de confianza. Esa quiebra en los referentes ha existido y ahora más. A través de los referentes motivan la participación y demuestran que sirve para algo. Si solo te mueves por tus intereses la sociedad no va a crecer, para que la sociedad crezca es necesario participar.

Gracias Víctor.

ANEXO 2.- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS.

TABLAS

Epígrafe. 3.2 en Acciones participativas actuales de mayor interés para los jóvenes

| FAVORECER EL MEDIO AMBIENTE. | 18 – 24 años (%) | 25-34 años (%) |
|---|------------------|----------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 20,9 | 30,0 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 43,1 | 35,8 |
| No ha participado y nunca lo haría | 21,8 | 19,8 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| PARTICIPAR EN HUELGAS. | 18 – 24 años (%) | 25-34 años (%) |
|---|------------------|----------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 31,6 | 26,1 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 36,4 | 31,5 |
| No ha participado y nunca lo haría | 13,8 | 12,8 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| ASISTIR A UNA MANIFESTACIÓN. | 18 – 24 años (%) | 25-34 años (%) |
|---|------------------|----------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 34,7 | 33,3 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 32,9 | 24,3 |
| No ha participado y nunca lo haría | 13,3 | 12,8 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| ASISTIR A UN MITIN | 18 – 24 años (%) | 25-34 años (%) |
|---------------------------|------------------|----------------|
|---------------------------|------------------|----------------|

| POLÍTICO | | |
|---|------|------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 6,2 | 5,2 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 39,6 | 35,1 |
| No ha participado y nunca lo haría | 43,6 | 43,7 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| CONTACTAR O INTENTAR CONTACTAR CON POLÍTICOS | 18 – 24 años (%) | 25-34 años(%) |
|---|------------------|---------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 2,7 | 5,4 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 53,8 | 43,9 |
| No ha participado y nunca lo haría | 38,2 | 43,9 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| RECAUDAR FONDOS PARA ACTIVIDAD SOCIAL | 18 – 24 años | 25-34 años |
|--|--------------|------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 10,7 | 16,4 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 50,2 | 40,1 |
| No ha participado y nunca lo haría | 28,9 | 31,5 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| CONTACTAR CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 18 – 24 años(%) | 25-34 años(%) |
|--|-----------------|---------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 2,2 | 2,7 |
| No ha participado pero podría | 53,8 | 50,7 |

| | | |
|------------------------------------|------|------|
| hacerlo. | | |
| No ha participado y nunca lo haría | 39,6 | 42,6 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| PARTICIPAR EN BLOG / FORO EN INTERNET SOBRE UNA DISCUSIÓN POLÍTICA. | 18 – 24 años(%) | 25-34 años(%) |
|--|-----------------|---------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 11,6 | 12,2 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 45,3 | 38,5 |
| No ha participado y nunca lo haría | 38,2 | 41,4 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

| FIRMAR PETICIÓN O RECOGIDA DE FIRMAS. | 18 – 24 años | 25-34 años |
|--|--------------|------------|
| Ha participado en los últimos doce meses. | 28,0 | 37,4 |
| No ha participado pero podría hacerlo. | 38,7 | 29,3 |
| No ha participado y nunca lo haría | 13,8 | 11,3 |

(Fuente: CIS- Barómetro abril 2013)

ANEXO 3.- MODELO DE CIRCULAR, PLANILLA Y CÓMO UTILIZAR ANYMEETING



Segovia, agosto 2013.

Modelo de Circular para promocionar Anymeeting en las asociaciones.

Estimados miembros de (Nombre de la asociación) :

Les informamos mediante la siguiente carta, la implementación de una nueva herramienta virtual para realizar vídeo-conferencias con las asociaciones.

Esta plataforma supondrá un coste de 0€ para la Concejalía de Educación y Juventud y para las asociaciones. Nuestro objetivo es mejorar la comunicación con vosotros, queremos escuchar sus intereses específicos, sus propuestas, sus intenciones y sus proyectos a futuro, al igual que esperamos lo mismo de su parte, por ello, hemos optado por adecuarnos a las demandas sociales de tiempo y espacio a través de la innovadora herramienta llamada Anymeeting.

Queremos que todos participen, por tanto, incluimos una planilla que nos ayudará a formalizar un horario conveniente para las primeras pruebas y a partir de allí , seguir avanzando en conjunto. Necesitamos de su cooperación para lograr que nuestros jóvenes obtengan los mayores beneficios a corto, mediano y largo plazo de este fructífero enlace.

¡Contamos contigo!

Saludos cordiales.

Concejala de Educación y Juventud

Lirio Martín.

Técnico de Educación y Juventud

Víctor Herrero.

Modelo de Planilla para Anymeeting

1. Nombre de la Asociación: _____
2. Año de fundación: _____
3. Número de integrantes afiliados: _____
4. Franja de edad de edad de sus afiliados: Desde _____ hasta _____
5. A qué nivel considera su conocimiento sobre el uso de internet:
___ Alto; ___ Medio; ___ Bajo; ___ Nulo.
6. Alguna vez ha realizado vídeo-conferencias: ___ SI; ___ NO
7. En el caso que su respuesta es SI : ¿ Qué programa utilizó? _____
8. Posee un ordenador/ portátil/ tablet con las condiciones (Videocámara, micrófono, altavoz, internet) para efectuar vídeo-conferencias: ___ SI; ___ NO
9. ¿Qué días de la semana y horario sugiere para realizar las reuniones?
Días: _____
Hora: _____
10. ¿A cuántas reuniones estaría dispuesto a asistir anualmente través de esta herramienta? _____ por año.
11. ¿Cómo considera este nuevo proyecto emprendido por la Concejalía de Educación y Juventud ?
___ Excelente; ___ Bien; ___ Regular; ___ Malo.
12. Sugerencias:

¿ Cómo utilizar Anymeeting?

Cuando reciba la invitación a su correo electrónico de la conferencia emitida por Casasegoviajoven, seguirá los siguientes pasos:

- a) Hacer clic al link enviado a su correo electrónico.
- b) En la ventana que se abrirá, le pedirán: Nombre, lugar y correo electrónico.
- c) Para entrar a la vídeo-conferencia hará clic en : *Join the Meeting*
- d) Aparecerá una ventana invitándolo a crearse una cuenta en Anymeeting. Sin embargo, para participar en las reuniones, dicho paso no es necesario, salvo que usted tenga la intención de crear videoconferencias.
- e) Anymeeting evaluará si su equipo cumple las condiciones para participar. Lo mínimo que puede ocurrir será transmitir sin vídeo, pero con el audio y chat disponible.
- f) La próxima ventana será para comprobar su audio. Recomendamos que haga clic en *Use my computer* . La otra opción es para móviles, lo cual dificultará la comunicación.
- g) Después aparecerá una lista de recomendaciones: *Esté seguro que no está en la llamada; use audífonos para mejorar la experiencia; en caso que no lo tenga, aléjese del micrófono para reducir el eco y por último, coloque en mute sus altavoces y micrófonos si comienza a escuchar el eco.*
- h) Habilite haciendo clic en *Permitir*, la opción en el plugin de Flash para poder intervenir en la video-conferencia.
- i) A partir de allí, siga las instrucciones del anfitrión, el cual, le dará su turno de palabra y micrófono abierto cuando sea conveniente.
- j) Asimismo, en la prueba piloto le explicarán el resto de aplicaciones incluidas en la herramienta.

Cualquier información extra que necesite, no dude en escribirnos.

